

# ULEG

UNIÓN POR LEGANÉS



*el partido de los vecinos*

# PROGRAMA ELECTORAL 2023-2027



[facebook.com/UnionporLeganésULEG/](https://facebook.com/UnionporLeganésULEG/)



[info@uleg.net](mailto:info@uleg.net)



[instagram.com/uleg.leganes/](https://instagram.com/uleg.leganes/)



[twitter.com/unionporleganes](https://twitter.com/unionporleganes)



657 335 726



[uleg.net/](http://uleg.net/)

# **-ULEG- TU AMIGO EN EL AYUNTAMIENTO**

Leganés es nuestra ciudad, **Unión por Leganés** es un proyecto político local, vecinal e independiente que nació en el año 2003 para fomentar el progreso y defender los intereses de los vecinos de Leganés desde la convicción de que existía otra forma de hacer política con una alternativa al bipartidismo instaurado en nuestra ciudad desde hace muchos años. Es por esto, que nuestro ámbito de actuación se centra a Leganés sin estar hipotecados a los partidos políticos de grandes marcas nacionales y a sus intereses alejados del vecino, teniendo claro nuestro objetivo: **que todos los vecinos nos beneficiemos de vivir en un Leganés próspero que mira hacia el futuro y que está lleno de posibilidades.**

Nuestro compromiso con el municipio es tal que se ha convertido en un matrimonio entre nuestra formación y los vecinos de Leganés con los que hemos estado luchando a su lado, de manera demostrada, por ejemplo, en:

- La lucha por la eliminación de la tasa de basuras y la devolución de la subida ilegal del IBI.
- Asesorando directamente a los afectados en los conflictos como las participaciones preferentes y en la estafa de Funnydent.
- Llevando a los juzgados numerosos asuntos que afectan al interés general.
- Apoyando a las asociaciones, peñas y clubes deportivos pepineros, asistiendo a sus actividades y participando en los eventos culturales y festivos.
- Atendiendo a los vecinos y sus situaciones de manera personal.
- Y sobre todo en la Campaña "Tienes un amigo en el Ayuntamiento de Leganés", con la cual hemos ayudado a centenares de vecinos a realizar trámites en el ayuntamiento o en otras administraciones públicas, y por el que hemos llevado al pleno numerosas quejas e iniciativas transmitidas por los vecinos, cansados de que no les atiendan en el 010.

Como tu principal aliado en el Ayuntamiento, creemos que la confianza sólo se consigue desde la transparencia absoluta. Por eso publicamos periódicamente una declaración de retribuciones económicas, actividades, bienes públicos y otros datos de nuestros ediles y personal en el Ayuntamiento de Leganés, así como los ingresos y gastos de nuestra formación y nuestro grupo municipal en nuestra página web: <http://uleg.net/>.

Este Programa estará abierto durante toda la campaña electoral con el fin de poder enriquecerlo y hacer un Leganés mejor. Del mismo modo habrá algunas cuestiones que se reiteren ya que afectan a diferentes ámbitos.

Nuestra financiación se realiza a través de las aportaciones de sus simpatizantes y afiliados, las caseta-bar de las fiestas patronales, la lotería de Navidad y de los sueldos de ediles y personal eventual del grupo municipal.

Somos un partido integrado por vecinos de Leganés al igual que tú y es por eso que nos duele tanto ver las condiciones en las que el gobierno actual y los anteriores están dejando nuestro municipio, que las grandes carencias, incluso, han llevado al cierre o privatización de muchos de éstos y en consecuencia, la falta de atención directa a los vecinos y su lentitud burocrática, el deterioro, abandono y suciedad en las calles, la falta de infraestructuras en los barrios nuevos, el incremento de la inseguridad en nuestras calles o incluso la pérdida de subvenciones millonarias de otras administraciones públicas, tan necesarias para el crecimiento de cualquier municipio. Tenemos un ayuntamiento con millonario superávit fruto de una mala gestión por no dedicar las partidas presupuestarias a necesidades vecinales, derrochándose en asfalto o en contenedores que abandonan en las calles.

Pretendemos convertir a Leganés en la Segunda Capital de Madrid, aprovechando el potencial del que puede presumir como son: su cercanía a la capital, su tejido industrial, sus barrios y su población. Deseamos hacer de Leganés una ciudad de la que nadie se quiera ir y a la que todo el mundo quiera volver, queremos hacer de Leganés una ciudad 10 y no entendemos un gobierno sin diálogo y participación constante de los vecinos a pie de calle y así poder ayudarles y poner soluciones a los problemas que les afectan y afectan a Leganés.

En ULEG creemos en una forma de hacer política progresista basada en la honradez, la transparencia, la eficacia, la cercanía y la independencia, sin dogmas ideológicos, ni imposiciones de las grandes marcas de partidos políticos nacionales.

Es necesario un cambio urgente y pensar solo en Leganés. Ayúdanos a construir el Leganés que tú te mereces.

Es ahora, **ES HORA DE CAMBIAR**



**CARLOS DELGADO**  
*Candidato a la Alcaldía  
de Leganés*

## **Palabra de Alcalde ante notario**

### **EL CANDIDATO DE NUESTRO PARTIDO SE HA COMPROMETIDO ANTE NOTARIO**

**CARLOS DELGADO** como representante del partido vecinal ha acreditado históricamente el cumplimiento de su palabra y ha formalizado la misma ante fedatario público para demostrar **“frente al humo de otros, el compromiso auténtico de practicar otra forma de hacer política”**.

Son un conjunto de **10 medidas** para hacer un Leganés de 10, las cuales serán el núcleo de un **programa electoral** que incluirá **más de 200 iniciativas**, el cual se desgrena en las siguientes páginas.

**Unión por Leganés-ULEG**, el principal partido de la oposición y única alternativa al bipartidismo PPSOE hemos dado un salto cualitativo al comprometernos ante fedatario público a llevar a cabo una serie de acciones si su candidato resulta elegido alcalde de Leganés.

**“Yo sí seré un alcalde con palabra y por eso ante notario me he comprometido con los vecinos de Leganés”**, señala nuestro candidato en contraposición a los brindis al sol habituales en política en periodo electoral y en especial el que se está viviendo con el actual alcalde saliente, el sr. Llorente, **“que en 8 días quiere hacer y nos está vendiendo lo que no ha sido capaz de hacer en 8 años”**.

**Este es el contenido del acta notarial ya suscrito por nuestro candidato de ULEG:**

**Carlos José Delgado Pulido**, vecino de Leganés y **candidato** a la **alcaldía** de la ciudad por el partido Unión por Leganés-ULEG **se compromete** a que si es investido como alcalde el 17 de junio de 2023 a la siguientes actuaciones: **10 actuaciones para lograr un Leganés de 10**, con la contrapartida de no volverse a presentar a las elecciones como candidato a la alcaldía si no cumple con las mismas. Estas serán:

- 1ª)** Los vecinos disfrutarán de la **piscina Solagua**, que será reconstruida como muy tarde en el verano de 2026.
- 2ª)** Se podrá en marcha el proyecto de la **Ciudad del Mayor**, con el compromiso de licitar su construcción antes del verano de 2025.
- 3ª)** Retomar la construcción del **Centro Cultural de Arroyo Culebro, Vereda y Leganés Norte**, que iniciarán o retomarán los trabajos, según los casos, antes de julio de 2024.
- 4ª)** Antes de mayo de 2025, se conseguirá que la media de **respuesta** en el **010** sea **inferior** a los **2 minutos**.
- 5ª)** Se garantiza la **atención presencial** y sin cita previa con carácter universal para antes de terminar 2023.
- 6ª)** Se convocarán **plenos** y funcionarán las **Juntas de Distrito de Zarza, La Fortuna y San Nicasio**, a más tardar en octubre de 2023. Junto a ello se creará la concejalía de **Atención al Vecino**.
- 7ª)** Se alcanzará antes de 2027 los **200 efectivos** de **Policía Local** activos en nuestras calles, lo que se traduce en una plantilla real y operativa al 100% de al menos **260 agentes** (mandos, emisora...). Y no sobre el papel, sino de verdad.
- 8ª)** Se recuperarán durante el mandato eventos históricos en Leganés como **LegaRock**, el trofeo **Pepinito** y el papel de las **Peñas en las fiestas**. Y la vida cultural en los centros municipales (teatros, actos de entidades) con técnicos propios para asegurar el servicio.
- 9ª)** Se iniciarán los pasos para **recuperar** la concesión de **La Cubierta**, cerrando el expediente administrativo al efecto antes del verano de 2024.
- 10ª)** Se **ampliará** antes de mayo de 2026 la **plantilla municipal** en al menos **200 personas** para mejorar los servicios públicos de Leganés en áreas como limpieza, servicios sociales, juventud, mayores...Y para la campaña de invierno de 2024 estará operativo un **centro de acogida/albergue** para las personas sin hogar de nuestra localidad.



# 10 PROPUESTAS PARA HACER DE LEGANÉS UNA CIUDAD 10

<b>1</b>	<b>UNA CIUDAD PARA TODOS Y TODAS .....</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>CON LA SALUD NO SE JUEGA .....</b>	<b>10</b>
<b>3</b>	<b>UNA APUESTA POR EL DEPORTE DE CALIDAD .....</b>	<b>14</b>
<b>4</b>	<b>COMERCIO PEPINERO Y EMPLEO: EL MOTOR ECONÓMICO .....</b>	<b>20</b>
<b>5</b>	<b>UN AYUNTAMIENTO UNIDO A LOS VECINOS .....</b>	<b>26</b>
<b>6</b>	<b>LEGANÉS: CAPITAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES .....</b>	<b>32</b>
<b>7</b>	<b>URBANISMO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS .....</b>	<b>38</b>
<b>8</b>	<b>SEGURIDAD CIUDADANA, LA PRIORIDAD DE UN PUEBLO .....</b>	<b>43</b>
<b>9</b>	<b>UNA CIUDAD EN LA QUE TODOS SEAMOS IGUALES .....</b>	<b>47</b>
<b>10</b>	<b>LEGANÉS: EL PULMÓN DEL SUR .....</b>	<b>52</b>
<b>10+</b>	<b>BARRIOS: CORAZÓN Y ALMA DE LEGANÉS .....</b>	<b>60</b>

NUESTRO PROYECTO, NUESTRAS MEJORAS, NUESTRAS POLÍTICAS  
**TUS POLÍTICAS**



*Ayúdanos a ayudar*

**TÚ ERES LEGANÉS  
TÚ HACES LEGANÉS**



# 1. UNA CIUDAD PARA TODXS



Desde el gobierno, apostaremos por impulsar medidas que atiendan los problemas específicos de los colectivos más vulnerables, como son las personas mayores, las personas con diversidad funcional o enfermas y aquellas que sufren discriminación por cualquier otra condición personal o social.

## CUIDAR DE NUESTROS MAYORES

### 1.1 CONSTRUCCIÓN DE LA 'CIUDAD DEL MAYOR'

Es fundamental cuidar a aquellos que siempre nos han cuidado y por ello, esta es una de las propuestas más importantes de nuestro programa.

**1.1.1. Construcción** de un complejo multifuncional en el barrio de Vereda de los estudiantes, donde el estandarte sería una vanguardista residencia de mayores 100% pública y de gestión directa, con precios acordes a las pensiones de mayores empadronados en Leganés. Este complejo para nuestros mayores estará compuesto por: un centro de día, amplias zonas estanciales, espacios de atención integral para los mayores (gestión administrativa, ocio...) y la disponibilidad, junto con la colaboración de otras administraciones, de poner en marcha un hospital de media y larga estancia.

**1.1.2. Creación** de una lanzadera de autobuses que facilite el acceso a este complejo, con la cual Leganés está en deuda y muy sensibilizada por lo sucedido con las residencias durante la pandemia.

Una residencia “no para la 3ª edad, sino para la 3ª juventud”, la cual podrá albergar según las fases de construcción hasta 1.000 usuarios y donde los precios serán asequibles, ya que se tendrá siempre en cuenta la situación socioeconómica de cada vecino.

### 1.2 CALIDAD DE VIDA DE LOS MAYORES

Desde el Ayuntamiento centraremos nuestros esfuerzos en facilitar que aquellos mayores que no tengan plaza en la “CIUDAD DEL MAYOR”, accedan a plazas asequibles en centros de día y residencias cercanas a su entorno, domicilio y familiares, a través de convenios con la Comunidad de Madrid, entidades privadas o por medio de subvenciones municipales.

**1.2.1.** Desde la Delegación de Asuntos Sociales y Mayores se realizarán **inspecciones** sin previo aviso a centros de mayores y residencias concertadas del municipio para verificar la situación real de funcionamiento de éstos, para que la atención a nuestros mayores sea la correcta.

**1.2.2. Mejoraremos** las infraestructuras y ampliaremos los servicios y espacios de ocio y formación de los centros de mayores, especialmente de los centros Juan Muñoz y Gregorio Marañón y que cada día puedan disfrutar de actividades.

**1.2.3. Ampliaremos** los espacios destinados a los huertos urbanos para mayores y que esta actividad aumente entre nuestros mayores.

### 1.3 CUIDAREMOS DE TI

La asistencia y atención a nuestros mayores es fundamental para que su calidad de vida no solo no sea peor, si no que esta mejore con el paso de los años, por ello es fundamental que en los centros de mayores puedan tener una atención y actividades continuas.

**1.3.1.** Se implantará un servicio de **psicología** y **podología** en todos los **centros de mayores** de Leganés, con el objetivo de mejorar la salud física y mental de nuestros mayores.

**1.3.2.** Se mejorarán las partidas destinadas a autocares para los viajes, incluyendo excursiones de 1 día a ciudades cercanas.

**1.3.3.** Se ampliarán las actividades como las de “Memoria” o “Yoga”, tan necesarias para favorecer el dinamismo y vitalidad de nuestros mayores.

## 1.4 NUNCA ES TARDE PARA APRENDER

La digitalización avanza a pasos agigantados, y este hecho está dejando desamparadas a un gran número de personas y es por ello por lo que, no queremos que nadie se quede atrás por falta de atención. Para hacer frente a esta situación:

**1.4.1. Implantaremos** actividades lúdicas formativas gratuitas para que *nuestros mayores* de Leganés aprendan a usar aplicaciones móviles y realizar gestiones telemáticas con las administraciones públicas y entidades bancarias.

## 1.5 LUCHA CONTRA LA SOLEDAD

Desde el Ayuntamiento tomaremos medidas ante la soledad de los mayores. Esa maldita soledad tan indeseada es un problema silencioso que cada vez afecta a más personas y supone una fuente de sufrimiento con consecuencias negativas para la salud y el bienestar de aquellas personas que lo soportan.

Con ULEG en el Ayuntamiento:

**1.5.1. Impulsaremos** la creación de un programa de acompañamiento a personas que se encuentren en situación de duelo, que sufren enfermedades crónicas o personas de edad avanzada y un programa de voluntariado específico dirigido a la compañía de todas las personas que se encuentran en situación de 'soledad no deseada' a través del Punto de Información de Voluntariado.

**1.5.2. Desarrollaremos** un programa mediado por el Ayuntamiento que facilite alojamiento gratuito a universitarios a cambio de ofrecer compañía a las personas en situación de soledad no deseada. Aprovechando que Leganés es una ciudad universitaria, este programa serviría para paliar uno de los momentos más duros para las personas que se sienten solas como son las noches.

## 1.6 CENTRADOS EN EL CUIDADO DE LOS LEGANENSES

En ULEG estamos centrados en el cuidado de la población. Y es por ello que pondremos especial atención en el fomento de ayudas económicas para la accesibilidad en las viviendas de las personas con dificultades o movilidad reducida.

**1.6.1.** Realizaremos **informes** de impacto convivencial en el planeamiento urbano, intervenciones comunitarias que generen redes de apoyo y respuesta mutua al igual que hacer hincapié y poner medios para la formación de profesionales, fundamentalmente del área de la salud y de los servicios sociales.

**1.6.2.** Realizaremos un **incremento** de las Ayudas a Domicilio y del Servicio de Teleasistencia para reducir las listas de espera y concederemos ayudas de dos millones de euros al año (2.000.000 €) para la instalación de ascensores, adaptación de viviendas o cambios de bañera por platos de ducha. Todo ello para favorecer que las personas enfermas, mayores o dependientes puedan permanecer el mayor tiempo posible en sus hogares con la mayor calidad de vida posible.

**1.6.3.** A través de EMSULE, estudiaremos un **proyecto** de pisos tutelados para mayores independientes en régimen de alquiler u otras fórmulas viables.

**1.6.4. Impulsaremos** un programa de respiro familiar dirigido a las personas que realizan la función de "cuidadores" y un programa de atención de emergencia para situaciones imprevistas y que crean una dependencia funcional (caídas, ictus...) para mayores o personas en situación de soledad.

**1.6.5. Solicitaremos** a la Comunidad de Madrid integrarnos en el programa **"No me olvides si me olvido"** que facilita pulseras con códigos QR a personas mayores que sufren demencia o alzhéimer para facilitar su localización en caso de pérdida.

# DIVERSIDAD FUNCIONAL Y ACCESIBILIDAD DE TODXS

## 1.7 AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

El cuidado de los vecinos y su autonomía e independencia no puede nunca estar supeditada a la falta de capacidad o la falta de esfuerzo de los Ayuntamientos.

**1.7.1.** Se **creará** un área del Defensor de la Diversidad Funcional que velará por el cumplimiento de las cuotas de contratación de las personas con discapacidad en el ayuntamiento y las empresas del municipio, se realizará en el menor tiempo posible la eliminación de barreras arquitectónicas, mejora de la accesibilidad y movilidad en las calles, accesibilidad en edificios públicos, zonas comerciales y comunidades de propietarios.

Esta figura tan importante, asesorará a las familias en los trámites de solicitud de valoración de grado de discapacidad o de ayudas económicas para la adaptación de viviendas y reivindicará en los estamentos pertinentes mejoras en la aplicación de la Ley de Dependencia.

**1.7.2. Instaremos** a la Comunidad de Madrid para que en Leganés se abra una sede del Servicio de *Provisión de Apoyo para la Inserción Sociolaboral para personas con discapacidad* para impulsar y facilitar la inclusión de este colectivo en nuestro municipio.

## 1.8 INTEGRACIÓN Y FACILIDADES

Todos los vecinos deben tener las mismas posibilidades de comunicación y acceso y es por esto que:

**1.8.1. Impulsaremos** la existencia de un intérprete de lenguaje de signos con carácter permanente en el Ayuntamiento, la subtitulación de los plenos y otros videos institucionales, así como el desarrollo de campañas municipales con un lenguaje inclusivo para personas con diversidad funcional.

**1.8.2. Ofertaremos vacaciones** ocupacionales para personas con discapacidad funcional para favorecer un ocio autónomo.

**1.8.3.** Se **instará** a la Comunidad de Madrid para que instale en Leganés uno de los centros base de atención a personas con discapacidad para que éstas no tengan que desplazarse hasta Madrid a realizar trámites como emisión de certificados que acreditan el reconocimiento, certificados o revisión de la calificación del grado de discapacidad.



## 1.9 APARCAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Son numerosos los vecinos que se quejan por la imposibilidad de conseguir una tarjeta de estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida y especialmente preocupante es la situación en los barrios de San Nicasio, Zarzaquemada y zona Centro, dados los problemas de aparcamiento existentes. A la falta de plazas, se añaden otras dificultades derivadas de la peatonalización de la zona.

**1.9.1. Incrementaremos** las plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad en los distintos barrios y habilitaremos los espacios necesarios para que todas las personas que lo solicitan y tengan derecho, puedan recibir la tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida.

**1.9.2.** Se llevarán a cabo **adaptaciones** en los aparcamientos públicos de la Empresa Municipal del Suelo de Leganés (EMSULE) para que estén adaptadas para personas con movilidad reducida y que se instalen ascensores en todos ellos, así como en los garajes de cooperativas.

## 1.10 TRANSPORTE PÚBLICO ADAPTADO

Unido al problema de aparcamiento están los problemas de accesibilidad de personas con discapacidad para utilizar el transporte público.

**1.10.1. Exigiremos** a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Transportes actuaciones en Cercanías y Metro para hacer accesibles las estaciones y los accesos a los trenes al igual que en la flota de autobuses y que tomen medidas en la adecuación del interior de estos y mejoras en los sistemas de reconocimiento de paradas visuales y sonoras.



# TOLERANCIA SOCIAL

---

## 1.11 INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA

Leganés es una Ciudad avanzada, abierta y libre y por ello realizaremos campañas de concienciación para luchar contra la discriminación y delitos de odio por razón de nacionalidad, sexo, religión, orientación o identidad sexual.

**1.11.1.** Se **creará** un servicio de orientación LGTBI para prestar apoyo a quienes sufran situaciones de *mobbing* en los centros de trabajo o casos de *bullying* en los centros escolares.

**1.11.2.** En cuanto a las personas extranjeras que eligen Leganés para vivir, es importante que se sientan acogidos por parte del municipio y sientan Leganés como suyo y no hay mejor herramienta para la integración plena que las personas extranjeras conozcan el idioma del país al que llegan y se empapen de su cultura. Para ello, el Ayuntamiento deberá **favorecer** el acceso a clases de español y cursos de formación y especialización a los ciudadanos extranjeros.

**1.11.3. Apostamos** por la mejora del servicio municipal de información y asesoramiento jurídico social para inmigrantes y reforzaremos la colaboración con entidades sociales, asociaciones y el CEPI donde puedan asesorarles en las gestiones de obtención de permisos de trabajo, residencia, y tarjetas comunitarias, y en la tramitación de arraigo social, nacionalidad, trabajo en origen y ayuda al retorno.





*Ayúdanos a ayudar*

**ULEG ES:  
CONFIANZA Y CERCANÍA**



## 2. CON LA SALUD NO SE JUEGA



La salud es uno de los pilares de toda sociedad. ULEG, desde su nacimiento, ha estado comprometido con una sanidad pública de calidad, defendiendo a todos sus profesionales y posicionándose en contra de cualquier tipo de política que pretenda mermar las condiciones de los servicios asistenciales y que no dote a las instalaciones de todos los recursos necesarios.

Igualmente, las condiciones de salud de los ciudadanos de Leganés deben estar en el centro y desde el Ayuntamiento de Leganés se deben tomar todas las medidas adecuadas para proteger la salud física y mental, lo que redunde en la mejora de la calidad de vida de las personas.

## SANIDAD PÚBLICA, CONTINUADA Y DE CALIDAD

### 2.1 EXIGENCIAS NECESARIAS

Desde el Ayuntamiento reivindicaremos, apoyaremos y exigiremos a la Comunidad de Madrid todo lo necesario para que Leganés tenga una Sanidad de calidad ya que no estaremos ideológicamente hipotecados a ningún gobierno, sea del signo que sea.

**2.1.1. Centros de Salud:** Se mantendrá una constante comunicación con la Consejería de Sanidad y se le solicitará de manera insistente que los centros de salud de Leganés tengan los horarios y personal necesarios para poder atender a los más de 190.000 habitantes del municipio y el máximo de especialidades en los centros de salud, para eliminar el constante colapso que sufre el Hospital Severo Ochoa por falta de medios y personal en los distintos centros.

**2.1.2. Urgencias nocturnas y fines de semana:** Se exigirá que este servicio se preste todos los días de la semana en al menos uno de los Centros de Salud de Atención Primaria de cada barrio, contando con los recursos humanos profesionales y materiales necesarios y así tener cubiertas todas las zonas de Leganés y evitar un colapso de las Urgencias del Hospital Severo Ochoa. Del mismo modo se luchará por tener dicho servicio en los mismos centros a lo largo del fin de semana de manera diurna y nocturna. El centro de La Fortuna, es especialmente prioritario.

**2.1.3. Hospitales:** Exigiremos la mejora en las condiciones de todos los servicios que se prestan desde el Hospital Severo Ochoa y el Hospital Psiquiátrico José Germain, ambos referentes en la sanidad pública de la Comunidad de Madrid y los cuales tienen que seguir manteniendo la calidad en el servicio.

### 2.2 NUEVOS CENTROS DE SALUD

Desde el Ayuntamiento se solicitará a la Comunidad de Madrid, exigirá e impulsará aquellas reivindicaciones históricas de ULEG por la sanidad en nuestra ciudad, como son:

**2.2.1. Construcción** de los centros de salud de Arroyo Culebro y de Solagua. Para realizar dichas construcciones tan necesarias, se buscará la fórmula, junto con la Comunidad de Madrid como responsable, para poder realizar esas construcciones lo antes posible o la llegada de acuerdos para que esos centros de salud sean una prioridad para la Comunidad de Madrid.

**2.2.2.** Se **impulsará** que exista un hospital de media y larga estancia, un centro base de personas con discapacidad y un centro de apoyo y encuentro familiar. También se estudiarán las distintas necesidades y crecimiento de los barrios para solicitar mejoras en sus servicios de sanidad.



## 2.3 LA SALUD MENTAL NOS IMPORTA

En España, en particular desde la pandemia de COVID-19, han aumentado exponencialmente los problemas de salud mental, lo que lleva a la necesidad de tomar medidas concretas y dotar de la máxima ayuda a todos aquellos que puedan estar afectados por este tipo de enfermedades. Desde ULEG apostamos por el trabajo conjunto del Ayuntamiento de Leganés con el Hospital Severo Ochoa, el Hospital Psiquiátrico José Germain y los centros de salud de la ciudad en materia de formación e investigación en salud mental.

**2.3.1.** Se pondrá en marcha un **plan de salud mental** para la ciudad, que incluya políticas de sensibilización y concienciación de la población en esta materia, con medidas destinadas a la prevención, de modo que se pueda actuar de forma temprana y efectiva, actuaciones frente a la discriminación social de las personas que padecen un problema de salud mental, así como la creación de grupos de apoyo coordinados por especialistas y firmas de convenios de ayuda con los diferentes agentes sociales.

**2.3.2.** Se incluirá, tal y como llevamos desde ULEG al pleno de manera pionera, un programa de **prevención del suicidio**, con actuaciones específicas de prevención entre los jóvenes de Leganés a través del Centro DeJóvenes y en los institutos de la ciudad, que serán difundidos en los medios de comunicación locales y los paneles informativos de la ciudad.

## 2.4 MEDIOS ASISTENCIALES Y NORMAS DE PROTECCIÓN

Los poderes públicos tienen el deber de crear los medios asistenciales y las normas de protección de los consumidores que garanticen su salud y seguridad. Los bienes y servicios puestos en el mercado deben ser seguros.

**2.4.1.** Se velará por el estricto cumplimiento de la ley en materias de prácticas comerciales o etiquetado, que pueden tener un impacto directo en los consumidores, sobre todo en aquellos más vulnerables.

**2.4.2.** Se impulsará desde el Ayuntamiento de Leganés la implantación de una Junta Arbitral de Consumo de ámbito municipal para velar por los intereses de los consumidores.

## 2.5 LUCHA CONTRA EL VIH

En la declaración de París de 2014 surgió un movimiento para realizar acciones a nivel municipal para luchar contra el VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, denominado **Fast Track Cities**. El objetivo de este movimiento es promover la acción municipal para conseguir que el 95% de las personas que padecen VIH estén diagnosticadas, que el 95% de los que estén diagnosticados sigan un tratamiento adecuado de manera continuada, que las personas en tratamiento consigan suprimir su carga viral y reduzcan el riesgo de transmisión de VIH, así como acabar con el estigma y la discriminación asociados a esta enfermedad.

**2.5.1.** Se realizará la **Adhesión** a la iniciativa Fast Track Cities en la lucha contra el VIH y del cual el Centro Municipal DeJóvenes será clave, ya que será además el encargado de la difusión de acciones de sensibilización e información en materia de salud sexual y reproductiva.

**2.5.2.** Se impartirán **cursos de educación sexual** y se difundirá información a los jóvenes para la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Estas acciones se desarrollarán en el propio centro o en los centros de educación secundaria que lo soliciten y cuya actividad será ofertada de manera gratuita.



## 2.6 ATENCIÓN INTEGRAL A DROGODEPENDIENTES

Es importante que se salve el colapso que hoy en día está sufriendo el Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID). El CAID de Leganés, como centro municipal que atiende a unos 360 usuarios, ha lanzado ya muchos avisos sobre su precaria situación, sin ser escuchados por parte del gobierno actual Socialista. Se trata de un centro sociosanitario bajo mínimos en personal, medios, recursos y productos, fruto de una nefasta gestión.

**2.6.1.** Nos **comprometemos** a dotar al 'CAID' de más medios y personal sanitario (médicos, psicólogos, enfermeros, etc.) así como personal de control y vigilancia del centro, para que la labor que se realiza desde este centro se realice con seguridad y dando la máxima calidad a aquellos que lo necesitan.

## 2.7 REMUNICIPALIZACIÓN DEL LABORATORIO MUNICIPAL

En nuestro partido político no somos dogmáticos ni sectarios ni estamos en contra de la gestión privada, y creemos que en ciertos servicios es valorable, pero apostamos por los servicios públicos y de gestión directa y más en áreas que afectan a la salud pública como la prevención y corrección de posibles problemas higiénico-sanitarios asociados a la utilización de alimentos, aguas y a otros factores atmosféricos. Por lo tanto, es fundamental que el laboratorio vuelva a ser dirigido y gestionado directamente por el Ayuntamiento, ya que aquello que afecta a la salud de la población (comedores escolares, piscinas....), debe estar controlado en primera persona para evitar que se pierdan responsabilidades.





*Ayúdanos a ayudar*

**¿POR QUÉ ULEG?  
SIMPLEMENTE HAZLO  
POSIBLE POR TI Y POR  
LEGANÉS**



# 3. APUESTA POR EL DEPORTE DE CALIDAD



El objetivo es construir un Leganés donde el bienestar de los ciudadanos se encuentre por encima de todo, y esto pasa por dos conceptos que se encuentran muy relacionados: **deporte y salud**.

A través del deporte se forja una ciudad saludable, integradora y educada en valores. En ULEG apostamos por el deporte desde la cuna y por todas y cada una de las disciplinas deportivas, diversificando así el deporte pepinero.

Por medio del Ayuntamiento de Leganés se debe lograr el objetivo de que la práctica deportiva sea universal, accesible y al alcance de todas las personas, sin importar situaciones personales, económicas... Para ello, se debe contar con más y mejores infraestructuras de las que existen ahora y en las cuales la falta de mantenimiento y dejadez por parte del gobierno actual, sufren a diario muchos deportistas, al igual que la falta de recursos materiales y recursos humanos adecuados que han provocado en el deporte actual sea un deporte en detrimento.

## DEPORTE PARA TODXS

### 3.1 INSTALACIÓN DEPORTIVA 'PISCINA SOLAGUA'



Esta reivindicación histórica de ULEG se materializará desde el Ayuntamiento. La piscina Solagua, condenada a su destrucción por la despreocupación y mala gestión de los gobiernos anteriores, volverá a ser una de las esencias de Leganés.

Con ULEG gobernando:

**3.1.1. Construiremos** una Instalación Deportiva Municipal NUEVA en los terrenos donde estaba la antigua Piscina Solagua para que los vecinos de Leganés puedan disfrutar de una instalación no solo veraniega de ocio tan necesaria, si no de una instalación donde puedan realizarse varios deportes durante todo el año, dotando así a Leganés de más instalaciones deportivas y tener espacios para poder cubrir necesidades en diferentes modalidades.

### 3.2 NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Leganés sigue teniendo un déficit de instalaciones deportivas, a pesar de tener espacios públicos que serían aptos para ello. Se pondrán en marcha **NUEVOS** complejos deportivos en las distintas parcelas destinadas a tal uso y en las cuales se prometió la construcción a los vecinos por parte del actual alcalde, y que nunca existió dicha construcción, como en Leganés Norte, en la Ciudad del Automóvil, etc.

**3.2.1.** Nuestra prioridad pasará por **dotar de instalaciones deportivas** a los barrios de Solagua, Leganés Norte, Vereda de los Estudiantes y Arroyo Culebro, entre otros.

**3.2.2.** Se realizarán **ampliaciones** en las instalaciones existentes, como al Pabellón Municipal Carlos Sastre, que podría albergar instalaciones anexas deportivas al aire libre, o remodelaciones que puedan dar cabida a eventos multitudinarios de gran aforo, explotando al máximo las posibilidades de la instalación.

### 3.3 MANTENIMIENTO OLVIDADO DE LAS INSTALACIONES

El mantenimiento de las instalaciones deportivas sigue siendo uno de los problemas más evidentes de los pabellones y pistas de la ciudad. Por ejemplo, el Pabellón Municipal Blanca Ares, donde realizan gimnasia más de 100 personas.

**3.3.1.** Impulsaremos un **plan de mantenimiento integral** (albañilería, electricidad, fontanería, cerrajería, pintura...) de todos los espacios que están sufriendo el deterioro continuo por el uso diario. Este plan será organizado desde la concejalía de Deportes con recursos materiales y humanos propios del Ayuntamiento. También se habilitarán y acondicionarán, los hasta ahora cerrados por desatención del ayuntamiento, aseos de personal de las instalaciones para que estos puedan trabajar en las mejores condiciones.

**3.3.2.** Se **realizarán revisiones** continuadas y una revisión anual del estado de todas las instalaciones, tanto exteriores como de las interiores (tatamis de Judo, protecciones, colchonetas de pértiga, tapices, redes, reponer o suministrar tapiz nuevo... entre otros) y hacer la reparaciones necesarias para que esa falta de mantenimiento no termine por desencadenar en la inutilidad del material o la propia instalación.

**3.3.3.** Se **realizarán** las mejoras necesarias a las instalaciones, cumpliendo así las necesidades competitivas de cada categoría en las distintas modalidades y no se dejarán aparcadas las necesidades y exigencias de las distintas federaciones para poder realizar competiciones oficiales, como son la iluminación de la pista de atletismo del Polideportivo Europa del Carrascal, las cuales serian cubiertas por los fondos europeos sin tener que vaciar las cuentas municipales.

**3.3.4.** Se **buscarán** ubicaciones dentro de las instalaciones y se buscará la fórmula de que esas salas, puedan ser utilizadas por los más pequeños y así dotarles de mas seguridad en la práctica deportiva. Igualmente se buscare la formula para dar utilidad a las pistas del campo de futbol de La Fortuna o el espacio donde están ubicadas.

**3.3.5.** Se **vigilará** que cada uno de los espacios deportivos cuenten con el **material sanitario** necesario de atención inmediata, incluyendo personal médico y asistencial, además de espacios donde tratar las incidencias, lesiones, golpes de deportistas y usuarios, y desfibriladores en todas las instalaciones deportivas, siguiendo así la legalidad de las instalaciones deportivas y asegurar con estas acciones la seguridad de deportistas y aficionados.

**3.3.6.** Se **instalará** y desarrollará una red wifi en todos los pabellones de Leganés que permita la continua conexión digital o incluso la retransmisión de encuentros en streaming, entre otros servicios.

**3.3.7.** Estudiaremos la posibilidad de **instalar gimnasios** en los polideportivos de la ciudad, de forma que exista posibilidad de acceder con el bono multideporte para desarrollar este tipo de actividades de manera libre.

### 3.4 IMPULSO DEL DEPORTE FEMENINO Y DEPORTE DE BASE

La promoción del deporte base es fundamental para la inclusión, la educación en valores y el desarrollo personal de los niños y adolescentes de Leganés. Ningún niño puede quedarse sin practicar su deporte favorito, por lo que se adoptarán medidas y se promocionarán nuevas disciplinas, torneos o campeonatos deportivos.

En Leganés, el deporte femenino ha demostrado ser referencia a nivel nacional con distintos equipos y deportistas en las máximas categorías nacionales, pero siempre se han tenido que enfrentar a dificultades económicas y de recursos en nuestra ciudad.

**3.4.1.** Se elaborará un **“plan estratégico”** de apoyo y promoción del **deporte femenino**, que perseguirá dar un impulso a aquellos clubes y deportistas que buscan crecer y, a la vez, dotarles de los recursos adecuados para lograr sus objetivos y que a través de este plan estratégico se consiga la creación de conjuntos femeninos en todas las modalidades y competiciones deportivas de nuestro municipio.



### 3.5 DEPORTE A UN PRECIO JUSTO

El precio no puede ser una causa para no practicar deporte en Leganés. Y por ello, se revisará el precio del alquiler de instalaciones deportivas, inscripción en ligas municipales y abono por puntos, para que toda aquella persona o grupo de deportistas que deseen hacer deporte, pueda realizarlo sin encontrarse un muro económico.

### 3.6 DEPORTE: IMAGEN DE LA CIUDAD

Apostaremos y trabajaremos para traer eventos de diferentes modalidades deportivas como partidos de selecciones nacionales o campeonatos territoriales.

**3.6.1.** Se mantendrá un continuo **contacto** con las diferentes **federaciones** deportivas madrileñas y nacionales y que estas opten por Leganés y sus instalaciones como la ciudad idónea para desarrollar eventos importantes del deporte nacional y territorial.

### 3.7 MEJORES HÁBITOS PARA NUESTRXS NIÑXS

Se pondrá en marcha el Plan **"Niños en Acción"** para actuar contra la vida sedentaria y para que los niños aprendan desde pequeños un estilo de vida y ocio saludable. Para ello, se ampliarán las ofertas de cursos de ocio y actividad física desde edades tempranas (3 años).

### 3.8 EVENTOS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS OLVIDADAS

Cada año hay muchos deportistas de Leganés que observan cómo su deporte no puede vivirse de cerca en nuestro municipio por falta de instalaciones o servicios adecuados.

**3.8.1.** Se potenciará y luchará porque vuelva a Leganés, por ejemplo:

- Ciclismo a nivel profesional y/o amateur.
- Boxeo, con sus magníficas veladas que siempre han sido bandera de Leganés.
- Maratones y/o Medias Maratones.

**3.8.2.** Se llevará a cabo un programa junto a los **clubes de Leganés**, en el cual se realizarán visitas a los colegios para que los más pequeños de Leganés puedan conocer los deportes más minoritarios y se fomente así la práctica de cualquier disciplina.

El Ayuntamiento contará con un **programa moderno** y actualizado de oferta de actividades deportivas, adaptándose a las corrientes para el desarrollo de clases grupales, adaptado para todas las edades y condición Física y al alcance de "todos los bolsillos" (Yoga, Pilates, entrenamiento funcional, mantenimiento, TRX, Body Pump, Zumba, Ciclo Indoor, Aquagym...).

**3.8.3.** Se recuperarán eventos competitivos y de socialización como el desaparecido **"Pepinito"** o las **"24 horas del deporte"**, los cuales tuvieron tanta aceptación por los deportistas y nos fueron arrebatados.

**3.8.4.** Pondremos a Leganés en la órbita digital y apostaremos por otras nuevas disciplinas surgidas en este mundo digital que serán potenciadas, como los **eSports**, intentando traer competiciones presenciales a Leganés, lo que fomentará además el ocio saludable entre los jóvenes leganenses.

**3.8.5. Potenciaremos** y prestaremos especial atención a las actividades deportivas de personas mayores como una actividad más de relaciones y saludables.



### 3.9 CARRIL BICI DE VERDAD

Los carriles bici de nuestra ciudad deben ser seguros y discurrir por zonas adecuadas para que el uso de la bicicleta sea una realidad en nuestro municipio.

**3.9.1.** Se pondrán en marcha **nuevas rutas** con conexiones a lo largo del municipio y con otras localidades para ampliar el número de kilómetros.

**3.9.2.** También, se crearán **circuitos verdes** y **biosaludables** en los parques de la localidad con zonas de ocio, esparcimiento y la práctica deportiva.

### 3.10 INSTALACIONES Y CIRCUITOS PARA DEPORTISTAS ADOLESCENTES

ULEG apostara por reconvertir parques actuales que necesitan reparación y deben actualizarse con unas instalaciones en las que haya circuitos para adolescentes o **Skateparks** como ya tienen otras muchas localidades como Getafe, Fuenlabrada, Madrid, etc., y así dar una oferta de ocio más amplia a los niños y jóvenes.

**3.10.1.** Algunas zonas también idóneas para instalar estos circuitos serían en las propias instalaciones deportivas, como el Parque Deportivo 'La Cantera', Polideportivo Europa 'El Carrascal', etc., que carecen de instalación de este tipo o en Arroyoculebro donde los vecinos reclaman un Skatepark.

**3.10.2.** Nos centraremos en el mantenimiento de las olvidadas instalaciones o **pistas deportivas urbanas**, las cuales por su falta de mantenimiento están en desuso o son peligrosas para la práctica deportiva de jóvenes y familias con los más pequeños.

### 3.11 FUNDACIÓN PARA EL DEPORTE: AYUDA AL DEPORTISTA

Se recuperará y pondrá en marcha de nuevo la Fundación "**Leganés para el deporte**" con el objetivo de impulsar el deporte más profesionalizado y del deporte y deportistas individuales, los grandes olvidados por parte del Ayuntamiento de Leganés.

**3.11.1.** Esta fundación gestionada esta vez con rigor y seriedad desde el propio ayuntamiento y sin ser un chiringuito, **aportará** un plus a los clubes deportivos, aligerando la excesiva burocracia avanzando y asesorando en materias de profesionalización, patrocinio, mecenazgo, gestión deportiva y la autofinanciación, optimizar gastos y beneficiar a los clubes en la adquisición de material deportivo, equipaciones, transporte y alojamiento, merchandising, etc. Otro de sus objetivos será buscar la mejor colaboración público-privada para la verdadera promoción del deporte local.

**3.11.2.** A través de la Fundación se **canalizarán** todas aquellas iniciativas que tengan como objetivo la inclusión plena a través del deporte, sobre todo centradas en las personas con diversidad funcional.

**3.11.3.** No nos olvidaremos de los **clubes no profesionales**, los cuales estarán atendidos y ayudados del mismo modo para que puedan seguir realizando esa labor tan importante que realizan en Leganés.

### 3.12 OFERTA FORMATIVA

Fomentaremos desde el Ayuntamiento acuerdos con las diferentes federaciones deportivas territoriales para realizar cursos de árbitros y de entrenadores de distintas disciplinas deportivas en las propias instalaciones deportivas de Leganés.

**3.12.1.** Promoveremos **cursos gratuitos** de primeros auxilios para todos los clubs de Leganés. Profesionales sanitarios impartirán estos cursos en diferentes instalaciones para que todos los profesores, monitores o entrenadores estén formados y preparados para poder intervenir ante una situación de emergencia.

### 3.13 RECONOCIMIENTO DEPORTIVO

Recuperaremos la "**Gala del Deporte**", un gran evento para el deporte de Leganés también arrebatado, para premiar el trabajo que hacen los clubes y nuestros deportistas cada año. En ella se han premiado a deportistas de gran nivel en nuestro país y deportistas pepineros. Es un evento que recuperaremos no solo para premiar a los deportistas de élite, sino, para apoyar y mostrar nuestro reconocimiento a los deportistas y clubes del municipio.

### 3.14 DEPORTE SIN SALTAR VALLAS

En ULEG queremos que el deporte se disfrute sin necesidad de saltar las vallas de colegios o polideportivos y ya que Leganés dispone de numerosas canchas, pistas y gimnasios repartidos por los colegios e institutos del municipio que se encuentran infrautilizados.

**3.14.1.** Se estudiarán las **necesidades** de los ciudadanos que practican deporte y se permitirá el uso de instalaciones más allá del horario escolar, incluyendo fines de semana, para dar acogida al mayor número de personas que ahora mismo no encuentran espacio para practicar deporte.

También, estas instalaciones pueden ser objeto de reacondicionamientos y reformas para que incluyan zonas techadas, de modo que las inclemencias meteorológicas no sean un freno para las competiciones deportivas o entrenamientos. El actual proyecto piloto llevado a cabo se extenderá y mejorará.

### 3.15 APOYO A LOS CLUBES DE LA CIUDAD

Los clubes deportivos de la ciudad, sin importar la disciplina deportiva, constituyen por tradición uno de los patrimonios más importantes de Leganés. Los clubes deben sentir que tienen en el Ayuntamiento un aliado para cumplir con sus objetivos.

**3.15.1.** Se reforzará la interlocución, no solo a través del consejo sectorial de deportes, se incrementarán las **reuniones de trabajo y diálogo** con el objetivo de que puedan participar, codecidir y dar sus opiniones, críticas o proyectos destinados a la mejora del servicio municipal, la mejora del uso y el estado de las instalaciones y la necesidad de recursos o infraestructuras. Igualmente, participarán en la elaboración de una política de subvenciones justa que se basará en criterios claros y rigurosos, sin agravios comparativos.

**3.15.2.** No dejaremos de lado a ninguno de los **equipos profesionales y semiprofesionales** de Leganés sea cual sea su modalidad deportiva y trabajaremos conjuntamente con ellos, dándoles ayuda y buscando soluciones para que puedan seguir creciendo profesionalmente.

Para una práctica deportiva de calidad, es importante el correcto estado de las instalaciones y su mantenimiento y para ello:

**3.15.3.** Se creará un **canal de colaboración** de incidencias, donde cualquier responsable de cualquier club podrá enviar una notificación de desperfecto en alguna de las instalaciones y de este modo poder realizar la reparación lo antes posible y que la práctica deportiva pueda seguir desarrollándose con la mayor calidad y seguridad.

### 3.16 LIGA LOCAL DE FÚTBOL.

Trabajaremos para **recuperar el crecimiento y competitividad** de la liga local de fútbol, ya que en los últimos años ha sufrido un deterioro lo cual está provocando que los clubes prefieran competir en la liga federada sobre todo en competiciones prebenjamín, benjamín y alevín, provocando así que cientos de padres y madres tengan que desplazarse decenas de kilómetros cada fin de semana.

De la antigua liga local, han salido jugadores de máximo nivel como son Dani Carvajal, Diego Llorente, Sergio Arribas o Sergio Santos entre otros, lo que demuestra que la competición de fútbol local puede ser una competición fuerte en enseñanza y competitividad y la cual no puede perderse.

Igualmente se revisará el acuerdo con los árbitros que realizan su labor en la liga local y que actualmente están contratados por una empresa externa, sin contar con los formados en la propia Federación de Fútbol de Madrid.

### 3.17 CLUB DEPORTIVO LEGANÉS S.A.D.

El **Club Deportivo Leganés S.A.D.**, como uno de los equipos más representativos de la ciudad, debe ser ejemplo para todos. La relación entre el club y el Ayuntamiento debe ser fluida y mutuamente beneficiosa, poniendo todas nuestras fuerzas y estando abiertos para que el club pueda seguir llevando el nombre de **LEGANÉS** por todo el territorio nacional y el fútbol profesional.

Para conseguir esto, se asentarán las bases de un acuerdo de colaboración a través de **convenios** que **garanticen** buenas relaciones, compromisos y la **estabilidad económica** e institucional del Ayuntamiento de Leganés y el propio club, **respetando** la integridad del **patrimonio público** y los intereses generales de los ciudadanos de Leganés. *Cuidaremos del equipo del pueblo que tantas alegrías nos ha dado y trabajaremos mano a mano con él.* Por ello, hay que dotar de seguridad jurídica al uso tanto del estadio municipal como de la instalación deportiva (ID Butarque). Para ello, con todos los parabienes legales, se establecerá una **concesión administrativa** que regule derechos y obligaciones de ambas partes, siempre en defensa del interés general.





*Ayúdanos a ayudar*

**LO ÚNICO QUE NOS IMPORTA:  
TÚ Y LEGANÉS**



## 4. COMERCIO PEPINERO Y EMPLEO: EL MOTOR ECONÓMICO



Las instituciones públicas tienen el deber de ofrecer a todos los actores y agentes económicos un clima y entorno global de seguridad jurídica que genere confianza y certidumbre. Esa es la base más estable para crear empleo y hacer que la economía crezca.

Leganés ya dejó hace muchos años de ser una ciudad dormitorio. El Ayuntamiento de Leganés tiene que ser un gran agente que facilite el movimiento económico y ayude a las PYMES y autónomos del municipio a consolidar sus negocios, recuperando el ser esa ciudad atractiva para la llegada y asentamiento de nuevas empresas, lo que redundará en la calidad de vida y bienestar de la ciudadanía y el empleo de esta.

Apostamos por impulsar y ayudar al comercio local, sobre todo el pequeño comercio, cada vez más asfixiado y castigado por las políticas socialistas y populares, siempre encaminadas a beneficiar a las grandes superficies. Son muchas las medidas para favorecer y equilibrar esta balanza, como aliviar los tributos locales, campañas de apoyo y promoción, ofrecer formación personalizada para su profesionalización, y poner en marcha medidas de atracción, como el carné pepinero. Tampoco hay que olvidarse de las grandes zonas industriales de la ciudad, que merecen tener una imagen adecuada y atractiva para las empresas y que estas decidan establecerse en Leganés, lo que se conseguirá con un plan de rehabilitación.

Igualmente, el Ayuntamiento de Leganés, como empleador, debe dar ejemplo de política de empleo público transparente, así como dotar y tener los recursos humanos propios necesarios para dar cobertura a todos los servicios del municipio. Leganés tiene un gran déficit de empleados públicos en áreas sensibles y estratégicas, por lo que es hora de poner fin a la solución socialista de privatizar servicios y empezar a contratar los trabajadores necesarios, a través de procesos justos y transparentes donde prime el mérito y la capacidad con igualdad de oportunidades.

### OPCIÓN DE EMPLEO PARA TODXS

#### 4.1 EL AYUNTAMIENTO COMO GENERADOR DE EMPLEO PÚBLICO.

El Ayuntamiento de Leganés también puede ser un agente creador de empleo y desde ULEG vamos a acabar con la evidente falta de personal en todas las áreas del Ayuntamiento, fruto de estos años de gobierno "socialista".

**4.1.1.** Se realizará una **auditoría** de recursos humanos con el objeto de mejorar los servicios municipales, dotándolos del personal adecuado y necesario para que funcionen correctamente.

**4.1.2.** Se  **cubrirán** los puestos de aquellos trabajadores públicos que no han sido renovados, como por ejemplo los de las jubilaciones, para que la calidad de los servicios no se deteriore en ningún momento.

#### 4.2 EMPLEO PÚBLICO TRANSPARENTE

El empleo público estará basado en los principios de mérito y capacidad.

**4.2.1.** El **empleo público** será **redirigido a todos** y no solo a unos cuantos, y se apostará por la transparencia, teniendo en cuenta formación, capacidad y el mérito, por el modelo de oposición abierto para acceder a la función pública, tanto para nuevos puestos como para las bolsas de empleados municipales y la promoción interna.

**4.2.2.** Los **exámenes públicos** para la selección de candidatos serán transparentes, públicos y no dejarán lugar a dudas a sospechas como ha ocurrido estos años.

**4.2.3.** ULEG confiará, dentro del marco legal en la **Bolsa de Empleo Municipal** para que el Ayuntamiento se nutra de los recursos adecuados, sin injerencias políticas, gestionada de manera eficiente por la concejalía de Empleo.

Los empleados públicos merecen recuperar el respeto perdido y se desarrollarán planes de conciliación de la vida familiar y laboral para empleados municipales, por lo que pondremos todos los medios para conseguir el mejor bienestar posible.

### 4.3 CONCEJALÍA DE EMPLEO CERCANA A LA REALIDAD

El Ayuntamiento tiene que mejorar su rol de intermediación con el ciudadano, principalmente con aquellos que se encuentren en paro, y las empresas/pymes de la localidad.

**4.3.1.** Se optimizará el **servicio de intermediación**, búsqueda y creación de empleo para vecinos en general mediante la comunidad directa de los Servicios de Empleo Estatal y del Instituto Nacional de Empleo, los distintos polígonos industriales y el tejido empresarial, comercial y hostelero de Leganés.

**4.3.2.** Se trabajará codo con codo con todos los **agentes sociales** para mejorar el clima y las condiciones laborales y otorgar mayores oportunidades a todos los vecinos, además de favorecer que las empresas de Leganés se nutran con trabajadores de Leganés.

### 4.4 FOMENTO DE LA CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

Promoveremos entre las empresas de Leganés la implantación de prácticas que favorezcan la conciliación, como el teletrabajo o la flexibilización horaria, estimando los planes de igualdad en éstas como criterio para conceder subvenciones y para la contratación pública. Además, impulsaremos la figura del auditor de la conciliación familiar, para que ayude, especialmente a aquellas mujeres que han dejado a un lado su carrera laboral para dedicarse al cuidado de familiares e hijos, a reincorporarse en el mercado de trabajo.

### 4.5 IMPULSO DE EMPLEO DESDE EL AYUNTAMIENTO



Siempre hemos defendido la creación de un Plan de Rehabilitación de Viviendas y por lo tanto y siguiendo aquello que defendemos, se pondrá en marcha un plan a través del cual, además de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores y vecinos con movilidad reducida:

**4.5.1.** Se **fomentará** el empleo en sectores como la construcción, albañilería, pintores, fontaneros, etc.

**4.5.2. Medidas de apoyo** destinadas a la instalación de ascensores, rehabilitación de fachadas o financiación de cambios de bañera por platos de ducha.

**4.5.3.** Se **potenciarán** las ayudas económicas para eliminar barreras arquitectónicas en los comercios y lograr un Leganés más accesible mejorando el estado de las calles del municipio.

### 4.6 POTENCIAR LA AGENCIA PARA EL EMPLEO

La agencia para el empleo tiene que ser un instrumento útil y de intermediación que facilite a las empresas de Leganés la incorporación y contratación de leganenses, sobre todo de aquellos tramos más afectados por el desempleo, como jóvenes o mayores de 45 años.

**4.6.1.** Se centralizarán los **cursos de formación** y prestará un servicio de orientación laboral para desempleados.

**4.6.2.** Se **promocionará** aquellas oportunidades de prácticas laborales que necesiten las empresas para impulsar la entrada en el mercado de jóvenes.

**4.6.3.** Se pondrán a disposición de todos los vecinos de Leganés todos los **recursos** para una búsqueda de empleo efectiva.

### 4.7 EMPRENDIMIENTO Y AUTOEMPLEO

Desde nuestro gobierno en el Ayuntamiento, crearemos espacios de trabajo para empresas (coworking) destinados a facilitar el emprendimiento. También se pondrá a disposición de los vecinos de Leganés todas las facilidades para favorecer la innovación tecnológica y la creación de startups pepineras, incluyendo la cesión de espacios.

Estos espacios de empresa servirán también como Puntos de Atención al Emprendedor (PAE), para que los emprendedores puedan obtener información para constituirse como autónomos o crear una sociedad, recibir asesoramiento, formación y apoyo en su financiación.

## 4.8 ESCUELAS DE HOSTELERÍA, COMERCIO Y NEGOCIOS

En ULEG queremos que Leganés cuente con una **escuela de hostelería**, una **escuela de comercio** y una **escuela de negocios** destinadas a ofrecer una formación de calidad y conseguir una mayor profesionalización de jóvenes, sin olvidar el “reciclaje” de profesionales de sectores industriales, empresariales, comercios y hostelería, que pretenda dar un impulso a su carrera.

**4.8.1.** Se **solicitará** a la Cámara de Comercio una delegación de la zona sur implantada en Leganés, lo que significará un impulso y apoyo para el sector del pequeño comercio y los autónomos de la ciudad, del cual se podrán beneficiar de todos los recursos y servicios de la Cámara de Comercio sin salir de Leganés.

## NUESTROS COMERCIOS Y COMERCIANTES

### 4.9 APOYO AL COMERCIO LOCAL, MI QUERIDO PEQUEÑO COMERCIO

Los negocios como la hostelería o comercios compiten en desventaja con las grandes superficies. ULEG desde el Ayuntamiento pondrá en marcha un plan de apoyo al comercio local, que ayude a reducir las diferencias entre grandes y pequeños comercios para que la competencia sea ante todo sana.

**4.9.1.** Desde el Ayuntamiento, para favorecer a nuestro pequeño comercio se **realizarán**:

- Campañas promocionales.
- Ferias de toda índole.
- Actividades y eventos de fidelización.
- Fomento de consumo o animación sociocultural en la calle en fechas comerciales más importantes, promoviendo un consumo de proximidad.
- Guías para informar sobre los productos o actividades de comercios, restaurantes, bares, etc.

Apostar por una vida de calle atraerá mayores consumidores para los comercios de Leganés, por lo que se invertirá en mejoras del alumbrado y acceso a las calles comerciales, renovando asimismo galerías y mercados locales para darles un nuevo impulso.

**4.9.2.** Se **mejorará** el aparcamiento en zonas y horarios comerciales y se conectarán mejor los diferentes puntos de comercio de la ciudad a través de la red de transportes.

**4.9.3.** Se **impulsará y apoyará** la profesionalización de los comerciantes a través de la formación, para que puedan desarrollar conocimientos en materia de contabilidad, financiación, tecnología y venta online, para que puedan llegar a un mayor número de clientes.

### 4.10 RED DE COMERCIO LOCAL

Impulsaremos asociacionismo entre los distintos comercios de la ciudad. El Ayuntamiento será intermediario y actor principal de apoyo a asociaciones empresariales, comerciales y hosteleras que contribuyan a mejorar la actividad económica de nuestro municipio.

Como interlocutor, el ayuntamiento se encargará de elaborar y canalizar políticas de mejora de la situación del pequeño comercio y hostelería de Leganés, a través del diálogo continuo para superar temas polémicos como la realización de obras o remodelados de las calles.

**4.10.1.** Para favorecer y fomentar la compra en el pequeño negocio local, se pondrá en marcha el **“carnet pepinero”**, una iniciativa para crear una red de establecimientos comerciales de Leganés, en la cual los vecinos puedan obtener descuentos en dichos establecimientos y que incentivaría el consumo entre tiendas, restaurantes, comercios, hosteleros y empresas de la ciudad.



## 4.11 INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN PARA PYMES, AUTONOMOS Y EMPRENDEDORES

Apoyaremos y buscaremos instrumentos de inversión para dotar de ayuda a las pymes, autónomos y emprendedores, por ejemplo, mediante la creación de su propia Sociedad de Garantía Recíproca, en un contexto en el que aún los empresarios se enfrentan a dificultades económicas derivadas de la pandemia.

A través de estos vehículos, ULEG buscará llegar a acuerdos con entidades bancarias para financiar proyectos empresariales a los colectivos más vulnerables y con mayores problemas para acceder a liquidez, por ejemplo, colectivos desfavorecidos como mujeres o emprendedores o para proyectos de expansión, internacionalización o modernización tecnológica.

## 4.12 EDIFICIO DE EXPOSICIONES O IFELEGA (INSTITUTO FERIAL DE LEGANÉS)

Desde el Ayuntamiento se promoverá la **construcción** o **habilitación** de un edificio multiusos para la organización de eventos, exposiciones o ferias empresariales que puedan atraer inversiones a la ciudad. Se ayudará a los empresarios de Leganés para que a través de ferias comerciales puedan expandir su negocio o mejorar su comercialización.

# FISCALIDAD

## 4.13 REMUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS

Se estudiarán los contratos y servicios externalizados del Ayuntamiento de Leganés (recogida basura, mantenimiento, parques y jardines, de vía pública...) para analizar su coste y comprobar cuales de estos servicios están encareciendo los gastos del Ayuntamiento y a su vez eliminando o dejando de dar oportunidad de empleo público, siendo más rentable realizarlos de forma directa, incluso remunicipalizando los servicios injustamente privatizados en estos últimos años de un gobierno supuestamente de izquierdas como el PSOE.

**4.13.1.** Se garantizará que los programas de empleo de organismos superiores como la Comunidad de Madrid o el Gobierno de España que se ejecuten correctamente en Leganés y contribuyan efectivamente al empleo de los ciudadanos.

## 4.14 CUMPLIMIENTO EN EL PERIODO DE PAGO

El Ayuntamiento de Leganés, es conocido por su alto grado de morosidad y de tardanza en el pago de las facturas, gracias a la mala gestión actual del equipo de gobierno. El período medio de pago en el Ayuntamiento es superior a los 100 días, cuando por ley se establece, como plazo máximo, 30 días. Esta situación afecta a decenas de pequeñas empresas, profesionales y autónomos a los que se les paga tarde, mal y, a veces, nunca, lo que repercute en futuras contrataciones o compra de productos.

Desde ULEG se controlarán minuciosamente los periodos de pago para no afectar a los proveedores del Ayuntamiento de Leganés y que no vean mermada su caja, dando prioridad en los pagos a los negocios del municipio y realizando esos pagos en primer lugar.

## 4.15 REDUCCIÓN DE TRABAS BUROCRÁTICAS

El Ayuntamiento de Leganés no puede ser una carga más a la hora de iniciar un nuevo proyecto empresarial o en el caso de que una empresa decida establecer su centro de actividad en nuestro municipio. Lo que nosotros desde ULEG venimos exigiendo al ayuntamiento desde hace años y que denominamos **tarifa 0'0**.

Para corregir esta situación:

**4.15.1.** Se **bonificará**, llegando a la exención, las tasas municipales que puedan impulsar la atracción de empresas hacia Leganés. Así, no se cobrará ninguna cantidad para la apertura de nuevos establecimientos, por el cambio de propietario de una licencia, las consultas previas, tramitación de expedientes por comunicación previa, declaraciones responsables, licencias de establecimientos o las licencias de funcionamiento.

**4.15.2.** Se **flexibilizarán** todos aquellos **tributos** que puedan afectar directamente a la actividad económica, permitiéndose mayores modalidades y facilidades de pago para adaptarse a las necesidades de los negocios. Las bonificaciones se aplicarán de oficio, para que los comercios no tengan la necesidad de solicitarlas anualmente como hasta ahora (tasa de basura).

Somos conscientes de que los efectos de la pandemia aún son evidentes en las pymes y autónomos de nuestra ciudad, por ello para ayudar a los más afectados, se devolverá, dentro del margen legal, la parte proporcional de las tasas de basura y veladores, entre otras, abonadas durante los meses del Estado de Alarma y sus posteriores fases de desescalada.

**4.15.3.** El Ayuntamiento procederá de oficio y de inmediato, conforme a la normativa tributaria, a **devolver** a TODOS los vecinos el aumento ilegal del **IBI** del ejercicio 2020, que se aprobó pisoteando las reglas más básicas de la legislación tributaria y se mejorará todo lo relacionado con la inspección fiscal.

# ZONAS INDUSTRIALES

Crearemos una **Oficina de Difusión** de Leganés como referencia industrial que venda la imagen de Leganés fuera del municipio y del país por su ubicación estratégica de Madrid, con el objetivo de dar a conocer nuestro potencial industrial, polígonos y la imagen de la ciudad.

## 4.16 ADECUACIÓN DE POLÍGONOS INDUSTRIALES

Polígonos industriales adecuados y que atraigan empleo. El actual modelo de entidades urbanísticas de conservación de nuestros polígonos industriales es manifiestamente mejorable.

Nos comprometemos a que los polígonos industriales se recuperen y tengan una imagen adecuada y atractiva para las empresas y que estas decidan establecerse en Leganés, lo que supondrá un crecimiento del empleo en la ciudad.

Para ello:

**4.16.1.** Se llevará a cabo un **plan de saneamiento de limpieza, rehabilitación y embellecimiento** de los polígonos industriales que contemple la eliminación de suciedad, basuras, escombros; la mejora de la conservación y el mantenimiento; cambios de uso industriales para avanzar hacia otro modelo empresarial que permita ampliar la tipología de empresas que puedan implantarse en estos enclaves.

**4.16.2.** Se mejorarán los **accesos** y los **transportes** a los mismos.

Es importante para Leganés que seamos conscientes que Legatec no es el único polígono y que igual de importantes y fundamentales para el crecimiento del municipio son: Butarque, Prado Overa, Polvoranca, La Laguna, San José de Valderas, Fortuna..., etc.



## 4.17 LEGATEC: BENEFICIO PARA TODOS

A pesar del esfuerzo del actual gobierno por actuar en beneficio de algunas empresas de LEGATEC, lo cierto es que esta zona empresarial sigue teniendo un gran potencial para el conjunto de empresas de todo Leganés.

**4.17.1.** Nos emplearemos en dar un verdadero **impulso** para convertirlo en una zona empresarial totalmente desarrollada y a pleno rendimiento. Como parque empresarial de I+D+i, puede y debe atraer a las empresas tecnológicas que ya se encuentran muy asentadas en otros municipios de la Comunidad de Madrid.

**4.17.2. Apostaremos** porque en 'Leganés Tecnológico' (Legatec) se haga el centro de Formación Profesional más grande de toda España. Actualmente entre la población más joven, hay una gran demanda de Formación Profesional (FP), y queremos apostar porque Leganés, a través de Legatec, sea un lugar de referencia a nivel nacional.

## 4.18 CENTRO DE EMPRESAS DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS

El ahora olvidado, centro de empresas del Ayuntamiento de Leganés y desconocido por muchos, hace 25 años fue una oportunidad para que empresas locales que quisieran instalarse en la ciudad tuvieran un lugar digno, bien comunicado y con potencial para prosperar, actualmente es un gran misterio para emprendedores ya que, en vez de ser un espacio de creación, es un espacio donde las empresas se marchan para no volver y las que están interesadas en ubicarse, no saben dónde acudir. El panorama no puede ser más desolador, ver cómo languidece una infraestructura con el potencial de ser un referente y donde habiendo actualmente: 40 oficinas y 30 naves industriales, hoy en día sólo hay 3 empresas operando en Leganés y 6 naves en ocupación y funcionamiento.

En el Ayuntamiento, implantaremos un **plan de choque** para revertir esta situación y volver a convertir al centro de empresas en un espacio lleno de oportunidades donde las empresas y/o emprendedores del quieran instalarse favoreciendo la actividad empresarial en nuestro municipio.



*Ayúdanos a ayudar*

**CARLOS DELGADO:  
SIEMPRE ESTAMOS Y  
ESTAREMOS AL LADO  
DEL VECINO**



## 5. UN AYUNTAMIENTO UNIDO A LOS VECINOS



En ULEG entendemos que la actividad municipal debe centrarse en prestar a los vecinos servicios de calidad y una atención lo más cercana posible. Creemos que el diálogo constante con los ciudadanos es la mejor herramienta para conocer las preocupaciones que existen a pie de calle y así poder adoptar soluciones. Por ello, es de vital importancia ofrecer un servicio de atención al ciudadano lo más efectivo posible, y que ningún vecino tenga problemas para comunicarse con su ayuntamiento.

Garantía de ello es generar una actividad municipal centrada en los vecinos y fomentar un ayuntamiento atento, transparente y participativo, donde los ciudadanos decidan sobre la gestión municipal y donde el ayuntamiento actúe de acuerdo con el interés general, respetando la legalidad frente al fraude, el enchufismo, la corrupción, la opacidad o los intereses partidistas.

Es necesario fomentar un Ayuntamiento de Leganés tecnológicamente avanzado, de forma que los empleados públicos puedan desempeñar su trabajo de forma óptima, donde se garantice la prestación de los servicios públicos sin interrupciones, y donde se garantice la confidencialidad y seguridad de los datos. En ULEG, apostamos por una administración local a la vanguardia en tecnología que garantice que el vecino esté conectado con su ayuntamiento.

### ATENCIÓN DIRECTA Y PERSONAL

#### 5.1 RECUPERACIÓN DE PUNTOS DE REGISTRO Y ATENCIÓN

Con motivo de la pandemia, el Ayuntamiento cerró diferentes oficinas de atención al ciudadano y nunca más volvieron a abrirse, en ULEG somos totalmente contrarios a esta política.

**5.1.1. Reabriremos** las oficinas de atención de los centros José Saramago, Ramiro de Maeztu y la SAC Móvil en diferentes barrios.

**5.1.2.** Estudiaremos la implantación **nuevas oficinas** municipales de atención al ciudadano en otros barrios de Leganés.

#### 5.2 CONCEJALÍA DE ATENCIÓN AL VECINO Y ASOCIACIONES

Crearemos una concejalía de Atención al Vecino para que coordine todos servicios, trámites y gestiones municipales que afecten al vecino para garantizar que se preste a éstos un servicio atento, cercano y eficiente. Además, para asegurar la cercanía con la ciudadanía, programaremos encuentros entre el alcalde, concejales y los vecinos, fijando días obligatorios de atención al vecino por el alcalde y los concejales de gobierno sin necesidad de cita previa. Carlos Delgado como Alcalde, se compromete al menos 1 día a la semana a atender al vecino de manera directa y sin cita.

**5.2.1. Apostaremos** por una relación más cercana entre el Ayuntamiento y las asociaciones, fundaciones o entidades que desarrollen su actividad en el municipio, otorgando un mayor apoyo a éstas en su labor diaria e implicándose en la organización y desarrollo de campañas y actividades que pongan en marcha, fomentando y animando a que se realicen actividades conjuntamente y en colaboración.

#### 5.3 GRATUIDAD REAL Y ATENCIÓN DEL 010

El servicio de Atención al Ciudadano 010 ha sufrido un grave deterioro en esta legislatura y es por eso que son numerosos los casos en los que el 010 está fuera de servicio, saturado, cobrándose incluso por llamadas que no fueron atendidas, o en el que el tiempo de espera excede los 10 minutos.

ULEG apuesta por la gratuidad real del teléfono 010, por ello, el Ayuntamiento de Leganés:

**5.3.1. Sufragará** este servicio telefónico de manera íntegra y sin ningún coste o alternativa para los ciudadanos, como ocurre en otras muchas ciudades españolas.

**5.3.2. Destinará** más personal a la atención telefónica y presencial del 010 para garantizar una mayor y mejor atención a los vecinos.

**5.3.3.** Se **recuperará** la posibilidad de que los vecinos sean atendidos presencialmente sin disponer de cita previa.

# PARTICIPACIÓN VECINAL

---

## 5.4 PLENOS EN LAS JUNTAS DE DISTRITO

Con ULEG en el ayuntamiento tendrán mayor protagonismo los consejos sectoriales y las juntas de distrito. Recuperaremos la celebración de los plenos de las juntas de distrito de San Nicasio, Zarzaquemada y la Fortuna, de los cuales no se ha celebrado ni una única sesión en esta legislatura y estudiaremos la implantación de nuevas juntas de distritos en otros barrios de la ciudad.

Convocaremos de forma frecuente el consejo económico y social y los consejos sectoriales de la ciudad, y les dotaremos de un mayor protagonismo, adoptando de forma consensuada con ellos decisiones estratégicas como la elaboración del presupuesto municipal.

## 5.5 PRESENCIA DE LOS VECINOS Y PARTICIPACIÓN

En materia de participación democrática se apostará por:

**5.5.1. Modificación** del reglamento orgánico municipal para mejorar la democracia en el pleno, tanto a nivel de grupos políticos como de presencia de vecinos y entidades sociales.

**5.5.2.** Todas las **comisiones plenarias** serán **públicas** y retransmitidas, salvo prohibición legal expresa y se facilitará la intervención directa de los vecinos en los Plenos, pudiendo exponer sus ruegos y preguntas, para lo que se modificará el reglamento de participación ciudadana.

**5.5.3.** Se facilitará el acceso a la información administrativa a los concejales de la corporación y la presencia de partidos de la oposición en la mesa de contratación.

# ULEG: TRANSPARENCIA EN EL AYUNTAMIENTO

---

## 5.6 GASTOS, AGENDAS Y PUBLICACIONES

Apostamos por la **transparencia** en la **gestión pública**, aprovechando los recursos que brindan las nuevas tecnologías, especialmente en materia de contratación, ordenanzas, presupuestos, convenios urbanísticos y con entidades y subvenciones.

**5.6.1. Publicaremos** mensualmente en la web del ayuntamiento todos los **gastos** y **pagos** del Ayuntamiento.

**5.6.2.** Se hará pública la agenda del alcalde, concejales y consejeros de empresas públicas.

## 5.7 AUDITORÍA INTEGRAL DEL AYUNTAMIENTO

Al inicio del mandato, se realizará una auditoría externa, integral y rigurosa sobre la gestión municipal para conocer el verdadero estado económico, financiero y de personal, así como la eficacia en la gestión del ayuntamiento y de sus empresas públicas y posibles anomalías en las actuaciones del anterior equipo de gobierno.

## 5.8 EFECTIVIDAD DE LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Las comisiones de investigación aprobadas por el Pleno serán presididas por el edil o grupo que la haya propuesto para evitar que no se inicien o se queden totalmente en punto muerto.

## 5.9 MÁXIMO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Elaboraremos un libro blanco que recogerá los límites en la utilización de recursos públicos por parte del alcalde y su equipo de gobierno en lo que se refiere a los gastos derivados de viajes, comidas, vehículos oficiales, escoltas, etc. Este libro se regirá por criterios de austeridad para evitar casos como la tarjeta ÑAM o Black con gastos desorbitados del actual alcalde, con la que llegó a gastarse 800 euros en una comida.

## 5.10 LAS NEGLIGENCIAS SE PAGARÁN DEL PROPIO BOLSILLO

Los ediles negligentes pagarán de su bolsillo. Cuando se detecten posibles responsabilidades de ediles por una gestión negligente en el ayuntamiento, se trasladará inmediatamente al Tribunal de Cuentas, la Fiscalía o los órganos administrativos o judiciales competentes de dichas actuaciones, para que éstos respondan personalmente de sus actuaciones. Con ello, se pretenden evitar casos como Portfolio o Pinos, en los que el ayuntamiento con el dinero de todos los vecinos ha tenido que afrontar pagos millonarios de sentencias por una mala gestión.

## 5.11 TRANSPARENCIA EN LOS CONTRATOS PÚBLICOS

Para favorecer la mayor transparencia en los contratos públicos y evitar la adjudicación a “empresas amigas” del partido que esté en el gobierno, todos los concejales tendrán acceso a la aplicación de contratación “Plyca” y se recuperará que sea un concejal de la oposición el que presida las comisiones de contratación.

**5.11.1. Eliminaremos** de los pliegos de contratación las cláusulas de mejora que se emplean para dar mayor puntuación a determinadas empresas alejadas del interés general. Dichas mejoras serán incluidas como cláusulas obligatorias del contrato, eliminando la discrecionalidad del que gobierna.

**5.11.2.** Se hará un **seguimiento** real de los **contratos** y se adoptarán las medidas oportunas en caso de incumplimiento contractual por parte de la empresa adjudicataria.

## 5.12 IGUALDAD, MÉRITO Y CAPACIDAD PARA EL EMPLEO PÚBLICO

Reduciremos la adjudicación de plazas de empleo público o jefaturas por los criterios de libre designación y concurso y apostaremos por el sistema de oposición para garantizar que el acceso al empleo público se lleve a cabo a través de pruebas objetivas. Igualdad, mérito y capacidad frente al enchufismo en el empleo público será la norma a seguir. Igualmente, los directores generales que se nombren en el Ayuntamiento será, salvo excepciones conforme a la ley, entre funcionarios que pasen por un proceso selectivo y el personal de confianza se ajustará estrictamente a la norma. Además, evitaremos que las empresas adjudicatarias de contratos públicos sean empleadas como agencias de colocación para familiares y amigos.

## 5.13 PUBLICIDAD INSTITUCIONAL OBJETIVA

Una práctica muy habitual en la política municipal pepinera es condicionar el reparto de publicidad institucional a los medios de comunicación en función de su grado de crítica, cercanía o lejanía con la línea del gobierno.

Para garantizar que exista igualdad de condiciones en el reparto de publicidad institucional y de las empresas públicas del ayuntamiento, esta asignación se llevará a cabo a través de planes de medios basados en criterios objetivos y profesionales.



## 5.14 CANAL DE DENUNCIAS ANTICORRUPCIÓN

Desde diciembre de 2021, conforme a la Directiva de la Unión Europea 2019/1937, es obligatorio en los municipios de más de 10.000 habitantes contar con un canal de denuncias internas de carácter confidencial.

**5.14.1.** Se **creará** un canal de denuncias como medida de control útil en la prevención de delitos y en el descubrimiento de actuaciones irregulares o ilícitas, y con el que se proteja a quienes combaten o denuncian la corrupción en el ayuntamiento.

# TÚ TAMBIÉN DECIDES

---

## 5.15 CONSULTAS POPULARES

Creemos que las decisiones de especial trascendencia para la ciudad deben ser adoptadas por los vecinos del municipio. Así, apostamos por la celebración de consultas directas para la aprobación de los proyectos estratégicos de la ciudad, como los planes generales urbanísticos y las obras e inversiones con mayor dotación presupuestaria.



## 5.16 PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Apostaremos por someter los planes de inversión de los futuros presupuestos a la ciudadanía y a las entidades sociales para que decidan qué proyectos son más necesarios y prioritarios.

Para ello, proponemos incluir todos los años en el presupuesto una partida de gasto destinada a crear un programa de Presupuestos Participativos que favorezcan la mayor participación ciudadana posible en los distintos barrios y el compromiso de incluir en el capítulo de inversiones los proyectos no contemplados que se elijan mayoritariamente por los ciudadanos de Leganés.

# TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

---

## 5.17 MÁS RECURSOS PARA LA SEGURIDAD DE LOS DATOS DE LOS VECINOS

La progresiva incorporación de la informática en la actividad municipal ha incrementado los riesgos existentes en torno a la seguridad y confidencialidad de los datos y de las aplicaciones que se emplean en el ayuntamiento. Un claro ejemplo de ello es el ataque informático que sufrió el Ayuntamiento de Leganés en el año 2021 y que generó importantes perjuicios en la actividad municipal durante varios meses.

**5.17.1.** Se desarrollará un **protocolo de seguridad informática** y se incrementará los recursos y el personal destinados en esta área para garantizar la seguridad de almacenamiento, estabilidad y trazabilidad de los datos.

**5.17.2.** Se realizarán mejoras en el **Centro de Proceso de Datos** para que, en los casos de avería, interrupción por labores de mantenimiento e incidencias, el servicio se siga prestando, garantizando la estabilidad y seguridad de los datos y la recuperación de las copias.

**5.17.3.** Se realizarán **inversiones** en los servidores para mejorar la velocidad de los sistemas y de las herramientas a la hora de trabajar, adecuar el sistema de comunicaciones y de almacenamiento de los datos.



## 5.18 DELEGACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y MEJORA DE LA SEDE ELECTRÓNICA

En ULEG creemos que la delegación que incluye el área de las tecnologías de la información y comunicación es vital para asegurar el adecuado funcionamiento del consistorio, el efectivo desempeño del trabajo de funcionarios y empleados públicos y para la prestación de servicios de calidad a los ciudadanos.

Por ello, es necesario que el ayuntamiento cuente con un **software** y con **equipos** y **sistemas informáticos modernos** que permitan un servicio efectivo. Para ello, se llevará a cabo un inventario de los equipos existentes, procediéndose a sustituir los más antiguos, y se modernizarán los sistemas operativos de los puestos y la renovación de los paquetes ofimáticos.

Además, llevaremos a cabo **pruebas piloto** para utilizar un software libre en herramientas ofimáticas con el fin de ahorrar el coste de licencias.

No solo es importante el material con el que se trabaje, sino tener el personal adecuado para su correcto funcionamiento, algo que en la actualidad no ocurre.

Son numerosas las carencias de personal existentes en la delegación, especialmente en lo que se refiere al Centro de Ayuda al Usuario (CAU), por ello, incrementaremos el personal del área de forma que se garantice un buen servicio y la seguridad del sistema. Además, **implantaremos** un sistema de formación continua del personal del área para garantizar que estos profesionales cuenten con conocimientos actualizados para hacer frente a los problemas de seguridad de los equipos y sistemas. En esta misma dirección, se organizarán jornadas de manejo de herramientas y de seguridad destinados a todos los trabajadores del Ayuntamiento para obtener mejoras en la actividad municipal.



## 5.19 MÁS RECURSOS PARA LOS TELECENTROS

Los telecentros son un recurso muy importante para la alfabetización tecnológica y para el acceso a las nuevas tecnologías a las personas que sufren pobreza informática.

**5.19.1.** Se **incrementará** el **personal** que presta sus servicios en estos centros.

**5.19.2.** Se **actualizarán** los equipos informáticos existentes.

**5.19.3.** Se fomentarán **cursos** destinados a fomentar la formación en informática y nuevas tecnologías.

## 5.20 LEGANÉS: CIUDAD DIGITAL E INTELIGENTE

Desde ULEG apostamos por implementar una gestión racional, inteligente y sostenible mediante la tecnología. Por ello, instalaremos en los edificios municipales y en la red de servicios públicos, como el alumbrado o el suministro de agua, sistemas de gestión automática para mejorar la eficiencia energética, fomentar el ahorro y poder detectar de forma instantánea averías y otras anomalías.

## 5.21 MODERNIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

Siendo uno de los pilares básicos en la política municipal, la transparencia y un servicio atento con el vecino, es necesario desarrollar una web municipal en la que la información sea accesible y se pueda encontrar de forma sencilla e intuitiva. Para ello, modernizaremos la web municipal dando especial importancia al apartado de transparencia, contratación pública, quejas y reclamaciones y trámites ciudadanos, de modo que se desarrolle una web intuitiva que facilite lo máximo posible su uso a los ciudadanos.

Además, se realizarán mejoras en la gestión de webs que dependen de la web municipal para evitar situaciones como la caída durante meses de la web de gestión de residuos.





*Ayúdanos a ayudar*

# **LA CULTURA Y EL ARTE VIDA DE UN PUEBLO**



## 6. LEGANÉS: CAPITAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES



ULEG apuesta por un modelo de ciudad a la vanguardia en el ámbito cultural que sitúe a la ciudad en el mapa y la convierta en la segunda capital de Madrid. Queremos generar una oferta cultural amplia, variada y de alta calidad para fomentar que los vecinos se queden en nuestro municipio para disfrutar del ocio y no tengan que desplazarse a la capital.

Creemos que nuestro municipio tiene un fuerte potencial cultural dado la gran telaraña de asociaciones culturales, casas regionales y artistas con los que contamos y que, si se apuesta por trabajar conjuntamente con ellos, frente a la decadencia y desidia que representa el actual gobierno, se puede convertir a Leganés en una ciudad referente de la cultura.

Igualmente, apostamos por dar un giro al modelo de fiestas de la ciudad, que en los últimos años ha provocado la indignación de los vecinos y se han convertido en las peores de toda la zona sur de Madrid. Queremos organizar unas fiestas participativas, en la que se cuente con peñas y asociaciones, en las que se apueste por la innovación, pero respetando las raíces con una oferta musical amplia para todos los gustos y públicos.

### 'MENS SANA' CIUDAD PROGRESISTA

---

#### 6.1 ESPACIOS CULTURALES EN LOS BARRIOS

El impulso de la actividad cultural propia de cada barrio es una herramienta muy útil para enriquecer la vida de los barrios.

**6.1.1. Construiremos** los centros cívicos de los barrios de Arroyo Culebro, Vereda de los Estudiantes y Leganés Norte. Estos centros culturales estarán dotados de **zona de biblioteca** para que los estudiantes no tengan que desplazarse de su barrio.

**6.1.2.** Adoptaremos **medidas** para mejorar los centros culturales y cívicos existentes.

#### 6.2 CENSO DE ENTIDADES Y ARTISTAS LOCALES

En ULEG creemos que es una forma muy útil para generar “una telaraña cultural” que fomente a los artistas y asociaciones culturales del municipio. Los artistas censados podrán emplear de manera preferente las instalaciones municipales para desarrollar actividades, conciertos o exposiciones y serán incluidos en la programación de fiestas y en los actos culturales organizados por el ayuntamiento. Además, en la web municipal se creará un apartado donde se incluirán los datos de contacto de los artistas incluidos en el censo para fomentar su contratación por parte de entidades, compañías u otras administraciones públicas.

#### 6.3 LEGANÉS: REFERENTE DE LA CULTURA DE MADRID

Leganés tiene un gran potencial gracias a las asociaciones culturales, casas regionales y artistas con los que cuenta nuestra ciudad. Para explotar este potencial, desarrollaremos un programa de talleres y certámenes de cine, poesía, fotografía, música, gastronomía, etc. Los jóvenes tendrán su propio espacio cultural con actividades enfocadas a promocionar y enseñar las diferentes corrientes artísticas existentes.

#### 6.4 PATRONATO DE CULTURA, ARTES Y FESTEJOS

El objetivo de este patronato será la de potenciar desde las administraciones públicas y favorecer ayudas y mecenazgos a entidades o personas que promuevan la cultura en Leganés.

#### 6.5 LA CALLE, ESPACIO DE CREACIÓN CULTURAL

En ULEG creemos que la vía pública debe ser un ámbito en el que desarrollar música, arte, teatro, danza o poesía, de modo que se cree un espacio de encuentro de diferentes fórmulas artísticas que enriquezcan la vida del municipio.

## 6.6 CONSEJO SECTORIAL DE CULTURA

Al igual que ha ocurrido con muchos otros consejos de la ciudad, en este mandato no se ha convocado ni uno solo. Con ULEG, recuperaremos la celebración frecuente de estos consejos, para favorecer la participación de las asociaciones en la gestión cultural del municipio.

## 6.7 ABONO CULTURAL

Apostaremos por la creación de abonos culturales por temporadas, de modo que quien lo adquiera disfrute de tarifas reducidas para las actividades culturales que organice el ayuntamiento todo el año.

# CIUDAD LECTORA - CIUDAD CULTA

## 6.8 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

A iniciativa de ULEG se aprobó en el año 2021 en Pleno la integración de los servicios bibliotecarios del municipio en el Catálogo Regional de la Comunidad de Madrid y la implantación de un carné único en los servicios bibliotecarios. El carné único regional se trata de un sistema de ventanilla única en Internet y un catálogo que da acceso a todos los documentos disponibles en las bibliotecas adheridas de la Comunidad de Madrid. Esta integración permitirá que los leganenses puedan disfrutar de una gran variedad de recursos. En ULEG adoptaremos las medidas necesarias para que se haga efectiva esta integración frente a la actual pasividad del gobierno municipal.



## 6.9 APERTURA DE BIBLIOTECAS CON NORMALIDAD

Otro de los servicios más afectados por la nefasta política de recursos humanos es el de las bibliotecas municipales. A lo largo de la legislatura, ninguna biblioteca ha funcionado con normalidad, siendo la tónica habitual recortes en horarios, servicios o días de atención. Con ULEG no pasará esto, dotaremos a las bibliotecas de los recursos humanos necesarios para que puedan prestarse todos los servicios, en todos los días y horarios, de forma que se recupere un servicio de calidad para todos los vecinos.

Además, estudiaremos que la Biblioteca Central esté abierta 24 horas, así como la ampliación del horario en el resto de las bibliotecas en época de exámenes. También se estudiará la implantación de espacios de estudio en barrios donde no los hubiera mediante la colaboración con las asociaciones vecinales o mediante un servicio de Bibliobús.

## 6.10 ATENEO DE LAS LETRAS, LAS ARTES, LA CULTURA Y LA MÚSICA DE LEGANÉS

El ambicioso proyecto de la Biblioteca Central finalmente se ha visto descafeinado con la decisión del gobierno socialista actual de dedicar un tercio de las instalaciones a dependencias municipales, que no tienen que ver con la cultura.

En ULEG apostamos por un modelo de centro muy diferente, queremos que se convierta en el **“Ateneo de las Letras, las artes y la cultura de Leganés”**, un **centro cultural** de referencia que se caracterice por una amplia programación cultural donde confluyan artistas y literarios relevantes, y en el que se ofrezcan espacios para el desarrollo de actividades culturales abiertas a la participación ciudadana.

En este modelo defendemos la **creación** de la **Filmoteca de Leganés**, un proyecto ideado por la asociación cultural “la noche del cazador”, con el objetivo de aglutinar a profesionales de la zona sur de Madrid, para potenciar la producción de películas. Proyecto que cuenta con el apoyo del productor Andrés Vicente Gómez, nacido en Leganés y ganador de un Óscar por la película Belle Époque.

En Leganés hay grupos de música que tienen que irse a ensayar fuera del municipio por falta de infraestructuras.

**Crearemos** un centro donde haya estudios de música en el que puedan ensayar los artistas de nuestra ciudad.

## 6.11 FOMENTAR LA LECTURA: UN LEGANENSE, UN LIBRO

Impulsaremos un **plan de fomento** y animación a la lectura a través de la cooperación con librerías, centros educativos y asociaciones culturales de la ciudad.

Actualizaremos e incrementaremos el **fondo bibliográfico** a través de recursos propios y subvenciones públicas, de modo que al final de la próxima legislatura exista un libro por cada leganense.

## 6.12 FERIA DEL LIBRO

**Recuperaremos** la celebración de la **feria del libro** en la Plaza de la Fuente Honda para apoyar a los libreros de la ciudad. Además, se fomentará actividades como cafés literarios o encuentros con autores.

# LA MÚSICA ES VIDA

---

## 6.13 ESTABILIDAD PARA LA ESCUELA CONSERVATORIO

Una de las instituciones más castigadas por la nefasta gestión del actual equipo de gobierno, es la **Escuela Manuel Rodríguez Sales**. En ULEG queremos revertir esta situación y dotar de estabilidad al proyecto educativo para el profesorado, alumnos y familias, de modo que vuelva a ser un referente cultural de la ciudad que atraiga alumnos de todas las zonas de la Comunidad de Madrid. Para ello, adoptaremos medidas en tres direcciones fundamentales:



**6.13.1. Mejora** de forma urgente de las **instalaciones**, llevando a cabo obras elementales de reparación y mantenimiento de las instalaciones.

**6.13.2. Contratación** de **profesores** para cubrir las plazas vacantes y dotación a la Escuela-Conservatorio de una dirección con la formación necesaria para ejercer sus funciones de forma eficaz y profesional.

**6.13.3. Garantizar** el pago a proveedores para asegurar el adecuado funcionamiento de la Escuela-Conservatorio, agilizando los procedimientos de contratación para la adjudicación de los servicios de mantenimiento.

## 6.14 RECUPERACIÓN DEL FESTIVAL 'LEGAROCK'

Apostaremos por la **recuperación** del mítico festival que ponía a Leganés como un referente del rock a nivel nacional. Además, impulsaremos otras iniciativas que fomenten diferentes estilos musicales, ofreciendo un programa de conciertos de calidad.

## 6.15 EL TEATRO EGALEO A PLENO RENDIMIENTO

Estudiaremos una fórmula que permita transformar este anfiteatro es un espacio cultural multiusos durante todo el año, de modo que se pueda ofrecer una rica variedad cultural a los pepineros fuera de los meses de verano.

En esta misma línea, se emplearán los días de cesión gratuitos establecidos en el convenio de concesión de la Plaza de Toros "La Cubierta" (mientras se avanza en la recuperación de la concesión de la misma en favor de los vecinos) y se trabajará por mejorar los acuerdos de colaboración existentes con la Universidad Carlos III para la utilización del "Auditorio Padre Soler".

# HISTORIA, FIESTAS Y OCIO

---

## 6.16 RECUPERAR NUESTRA HISTORIA

Leganés es una ciudad con una gran evolución a lo largo de su historia y en ULEG apostamos porque las nuevas generaciones la conozcan. Para ello, ampliaremos el archivo histórico de la ciudad solicitando la colaboración de los vecinos para que puedan aportar fotografías, documentos, objetos o ilustraciones de la historia de Leganés. Igualmente, estudiaremos la creación de una exposición histórica permanente sobre nuestro municipio. Además, creemos que puede ser una forma de fomentar el turismo en nuestra ciudad.

## 6.17 OFICINA DE TURISMO

En ULEG creemos que Leganés tiene un atractivo cultural, histórico, artístico, medioambiental y gastronómico que no está siendo fomentado por el actual equipo de gobierno. Apostamos por crear una oficina de turismo que fomente el patrimonio histórico-artístico de nuestra ciudad, como la iglesia de San Salvador y el retablo de José de Churriguera, la Iglesia de San Nicasio, el centro de salud Santa Isabel, el Museo de Escultura al Aire Libre, o el Parque Polvoranca, incluida la conservación o el estudio para la reconstrucción de su ermita (Iglesia de San Pedro). También renovaremos los planos de ubicación de la ciudad y se instalará señalética de las distintas ubicaciones de interés. Aprovechando esa historia pondremos en marcha el proyecto "Leganés de locura" con actividades de recreación histórica donde fue protagonista un pepinero ilustre: **Jeromín-Juan de Austria**. Se potenciarán los "**paseos literarios**", recuperando las citas respecto a nuestra ciudad de Benito Pérez Galdós.

## 6.18 NUESTRAS FIESTAS VAN A SER UN EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

Queremos recuperar unas fiestas en las que se fomente la participación de entidades, peñas, hosteleros, comerciantes y vecinos para desarrollar programas de fiestas novedosos y atractivos para todos los públicos.

**6.18.1.** Se **recuperará** la celebración del **consejo sectorial de festejos**, una herramienta muy útil para trabajar de forma participativa.

En ULEG apostamos porque el Ayuntamiento desarrolle una oferta global de ocio que englobe festejos, cultura y deporte.

**6.18.2. Recuperaremos** torneos como el "Pepinito" y maratones deportivos ligados a las fiestas patronales de los barrios, así como eventos tradicionales como el desfile de peñas o la fiesta del Agua.

**6.18.3. Colaboraremos** con las hermandades para salvaguardar la tradición y el respeto de los actos religiosos celebrados en las fiestas de Leganés en honor a nuestros patronos Nuestra Señora de Butarque y San Nicasio.

**6.18.4. Prohibiremos** la **privatización** o **subcontratación** de las casetas de fiestas reservadas a partidos políticos, asociaciones o entidades.



## 6.19 FIESTAS 100% SEGURAS

Desarrollaremos protocolos de seguridad con Protección Civil, Policía Nacional y Policía Local y se dotará a nuestros servicios de seguridad ciudadana de medios materiales y personales para el correcto desarrollo de su labor.

**6.19.1.** Especialmente se pondrá el foco en las bandas juveniles para evitar incidentes como los ocurridos en las fiestas de Butarque del año 2022.



**6.19.2.** Garantizaremos la presencia de los **Puntos Violetas**, de modo que existan puntos de información y prevención de la violencia machista en las fiestas, en los que se facilite el acceso a los servicios integrales existentes para atender a las víctimas.

## 6.20 MI BARRIO, MIS FIESTAS

En barrios como Zarzaquemada con San Juan, Arroyo Culebro, Vereda de los Estudiantes, Valdepelayo o Los Frailes, el Ayuntamiento apoyará y colaborará activamente con las entidades sociales o deportivas para que se continúen celebrando dichas fiestas.

## 6.21 OCIO SEGURO DE SALUDABLE PARA LOS MÁS JÓVENES

Preocupante es el incremento del consumo de alcohol, tabaco, drogas o adicciones al juego a edades cada vez más tempranas. En ULEG estamos especialmente sensibilizados con esta problemática, por eso, creemos de vital importancia adoptar medidas para combatir esta realidad y ofrecer alternativa de ocio saludable para los jóvenes.

**6.21.1.** Desarrollaremos **campañas** de concienciación en centros educativos para evitar el consumo de alcohol, drogas y otras adicciones.

**6.21.2. Combatiremos** la proliferación de locales de juego y apuestas en entornos cercanos a centros educativos impidiendo, dentro de nuestra competencia, la difusión y publicidad de este tipo de locales.

**6.21.3.** Ofreceremos **alternativas** de ocio saludable, reforzaremos e incrementaremos las actividades y espacio que se ofrecen a través del Dejóvenes: “Conmygo”, espacios para organizar actividades, cursos y talleres, ocio en la naturaleza, programa “ExpónT en Leganés” y talleres de Música.



No podemos dejar de hacer hincapié sobre la importancia que tiene para ULEG todo lo referente a cultura, arte, música, etc. y prueba de ello es el reconocimiento que realizamos cada año con la celebración de nuestra **Gala de premios Independientes del año**, en las cuales reconocemos la trayectoria, trabajo, superación y/o esfuerzo tanto a personalidades y entidades de Leganés como a otras personalidades como por ejemplo: Asociación de sordos de Leganés, Vicente del Bosque, Olga Viza. Save de Children, Blanca Poza, Mercedes Milá, Margarita Salas, Luis Ángel Duque, Club Baloncesto Leganés, Ion Aramendi, Jose Luis Perales, Carlos Goñi, Garcí, Pablo Laso, Anita Botwin y otros muchos mas.





*Ayúdanos a ayudar*

**CON ULEG  
SE HARÁ LO QUE OTROS  
NO QUIEREN HACER**



# 7. URBANISMO AL SERVICIO DEL CIUDADANO



Otro modelo de urbanismo es posible en Leganés. Un urbanismo transparente y coherente, sin sombras, ni sótanos, ni VIPs, donde sea más importante la remodelación y rehabilitación de edificios y barrios que mejoren el día a día de los vecinos antes que recalificar terrenos. El próximo PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) será prácticamente el último de nuestra ciudad, y debe hacerse contando con todos los agentes sociales, como vecinos, asociaciones, plataformas y organizaciones sindicales que trabajan por la defensa de una vivienda digna y accesible.

ULEG apuesta por mejorar la calidad de vida de los vecinos y dotar de oportunidades en materia de vivienda para que vivir en Leganés sea un orgullo.

Hace ya años que el “mundo urbanístico pepinero” pide un nuevo **Plan General de Ordenación Urbana**. El actual, que se aprobó en el año 1999, se encuentra agotado, e inevitablemente esto tiene consecuencias en el desarrollo de los barrios y en las necesidades de los leganenses.

## VIVIR EN LEGANÉS: SERÁ UN ORGULLO

### 7.1 TRASPARENCIA EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

El Ayuntamiento tiene el deber de defender su patrimonio, justo lo contrario a lo que hace PSOE, el que con tanta facilidad regala o pretende regalar el suelo de todos a diversas entidades privadas, sin mecanismos de control y sin beneficio para los vecinos de Leganés.

El patrimonio municipal tiene que estar siempre al servicio de los vecinos, desvinculándose de todo oscuro interés. ULEG pondrá a disposición de toda la información sobre el patrimonio municipal para que responda a su fin principal.

### 7.2 REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

El urbanismo no debe olvidar la rehabilitación de las actuales viviendas de Leganés que encaran ya los 50 y 60 años de vida, muchas de ellas sin ascensor o sin una fachada adecuada. Ante una ciudad que no puede crecer, el futuro pasa por apostar decididamente por la mejora de las condiciones de los actuales inmuebles.

Desde el Ayuntamiento de Leganés se debe ayudar económica y decididamente a los vecinos y comunidades de propietarios que quieran acondicionar sus accesos, instalar ascensores, rehabilitar fachadas o simplemente cambiar bañeras por platos de ducha, porque eso afecta y mejora directamente la calidad de vida de las personas, sobre todo de las personas mayores. ULEG apuesta por un **Leganés sin barreras**.

Para un mejor control de los edificios, se realizarán más inspecciones para comprobar el estado de la estructura y cimentación, fachadas, cubiertas o fontanería.

Dentro del plan de ayudas:

**7.2.1.** Nos comprometemos a reducir los **tiempos de concesión** de las **licencias** para reformar viviendas. Los vecinos no pueden eternizarse esperando una licencia del Ayuntamiento. La delegación de Urbanismo deberá contar con los recursos materiales y humanos necesarios para ello.



### 7.3 REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE LOS BARRIOS

ULEG apuesta por una política urbanística enfocada en la rehabilitación, modernización y revalorización de los barrios, sobre todo de los más antiguos, haciendo posible la remodelación de zonas acucan ya el paso del tiempo y el deterioro, como las superficies de uso público de los aparcamientos subterráneos.

También debe estar centrada en las zonas interbloques, la movilidad y la accesibilidad, la renovación del mobiliario urbano o la regeneración de nuestros polígonos industriales, el priorizar en mejorar el servicio de mantenimiento de edificios y vía pública, la rehabilitación, modernización y acondicionamiento de colegios e instalaciones deportivas y culturales.



También, los barrios más nuevos deben ir acompañados de los adecuados equipamientos y servicios públicos básicos, como colegios, centros de salud o transportes.

ULEG quiere un urbanismo responsable, dirigido a crear un entorno habitable y a atender las necesidades de quienes van a vivir en los barrios y no en la voracidad de la edificación o la recaudación de impuestos, con recalificaciones sin ton ni son. También se soterrarán las líneas de alta tensión que integran el paisaje urbano de la ciudad.

Se pondrá también en marcha un plan de embellecimiento de las entradas a la ciudad, para que sean el escaparate que Leganés se merece. Se acometerá una solución a las entradas a polígonos como el de Prado Overa y dignificar el entorno de la Finca de la Botella.

### 7.4 FIN DE LA CULTURA DEL PELOTAZO URBANÍSTICO

La vivienda no puede ser vista como un negocio ni una industria para unos pocos. Se elaborará un censo de inmuebles, tanto de los que están en manos de bancos, de EMSULE y de particulares, para tener una información clara y concisa de la situación de la vivienda y el suelo en nuestra ciudad, de modo que todas las políticas de vivienda se basen en hechos y no en intereses oscuros. El censo también servirá para tener una foto de las viviendas vacías de Leganés. Todo ello sin minusvalorar la capacidad para generar actividad económica y empleo que tiene el sector, pero todo tiene que estar conducido al bien general y con políticas reales.

ULEG intensificará las gestiones con la SAREB, IVIMA y otros organismos implicados en la vivienda, en la búsqueda de acuerdos que nos permitan dar una solución y alternativas habitacionales a personas con dificultades económicas, bien desde el alquiler social o bien desde programas de inserción residencial en coordinación con servicios sociales.

### 7.5 CONOCIMIENTO DEL INICIO, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS

ULEG apuesta por un calendario urbanístico transparente, que detalle toda la información sobre las obras y cómo puede afectar a todos los vecinos.

Hay muchos ejemplos de obras que se eternizan, como la rotonda de Coca-Cola, que además tiene asociados unos sobrecostes muy altos para las arcas municipales. ULEG aboga por el cumplimiento de los plazos de las obras públicas, exigiendo responsabilidades para las promotoras y responsables del Ayuntamiento que lo incumplan.

Además, todas las obras contarán con el consenso de los vecinos y asociaciones para minimizar el impacto en su día a día, y se llevarán a cabo en momentos de menor influencia en el tráfico o movilidad. Se impulsarán las inspecciones por motivos de seguridad en las viviendas de más de 40 años, estableciendo una colaboración con todas las administraciones y los afectados para liberar a los edificios de estructuras de amianto (incluidos colegios y edificios públicos).

### 7.6 URBANISMO CREATIVO Y NO DEPREDADOR

La extensión de Leganés permite que haya espacio tanto para zonas verdes y bosques urbanos, como edificios funcionales. El urbanismo y las obras deben estar al servicio de los barrios. El completo caos que para la ciudad han sido los "planes de rehabilitación" (en realidad solo asfalto) del gobierno socialista deben quedar atrás.

## 7.7 PLAN MUNICIPAL DE ALQUILER

La vivienda, como derecho, debe ponerse al servicio de los ciudadanos. No podemos olvidar, que el derecho a la propiedad tiene que estar enmarcado en su función social, tal y como establece la constitución y subordinada al interés general. Creemos que para dar con las soluciones correctas, es imprescindible tener el diagnóstico adecuado. Para ello, elaboraremos un censo de inmuebles y la situación de los mismos, para analizar la tipología de vivienda más demandada y que más se ajuste a las necesidades de vivienda de las personas que tienen más dificultades para acceder al mercado hipotecario.

En cualquier caso, apostamos por la vivienda pública en régimen de alquiler para evitar la especulación con el suelo público. Se creará una bolsa de vivienda en alquiler para todos los jóvenes que quieran independizarse y para todos aquellos con rentas bajas.

Igualmente, se estudiará junto con la delegación de Asuntos Sociales la posibilidad de ofrecer alquileres sociales, soluciones habitacionales, casas tuteladas, etc. Principalmente, en el caso de familias desfavorecidas, víctimas de desahucios y/o con menores.

Todo ello **sin olvidar al propietario de vivienda**, al que se beneficiará fiscalmente con reducciones de tributos para favorecer la puesta en alquiler de viviendas. También se estudiarán ayudas económicas, incluyendo en forma de seguros, para aquellos casos de impagos o desperfectos en las viviendas que sacan la oferta del mercado.

Se pondrá a disposición de los vecinos un servicio en materia de arrendamientos que sirva como punto de contacto entre inquilinos y propietarios. Así, se establecerán medidas para la búsqueda y selección de inquilinos, se prestará asesoramiento especializado, jurídico y fiscal y servirá como servicio de arbitraje en caso de disputas. Igualmente, ambas partes podrán informarse sobre compraventas y arrendamientos, ayudas o subvenciones, trámites de depósito y devolución de fianzas de arrendamiento, o en general recoger cualquier queja o sugerencia que quieran hacer llegar al ayuntamiento.

## 7.8 SEGUNDA OPORTUNIDAD DEL INMUEBLE

En ULEG creemos que hay que dar una segunda oportunidad a todos esos inmuebles que ya no volverán a tener uso comercial y hoy solo sirven como trasteros o bajeras. Por ello, una vez lograda gracias a ULEG esta posibilidad legal, agilizaremos los trámites necesarios para favorecer la conversión a viviendas de locales en desuso o sin actividad, lo que supondrá una gran ayuda y alternativa para los ciudadanos de Leganés, los colectivos más desfavorecidos, teniendo en cuenta la situación económica y comercial de Leganés.

## 7.9 DEFENSOR DE LA VIVIENDA Y EL COOPERATIVISTA

Leganés dentro del área de urbanismo, contará con un Defensor de la Vivienda y el Cooperativista para controlar posibles fraudes y abusos en cooperativas. Con las viviendas y futuro de los leganenses no se juega. Este Defensor, como canal de información y protección, apoyará los intereses de aquellos que quieren adquirir una vivienda, controlará los plazos de entrega, los materiales utilizados, las licencias y prestará asesoramiento jurídico. Todo ello, para que se cumpla escrupulosamente la legislación urbanística. El Defensor contará con el apoyo de la "Policía Urbanística", como cuerpo supervisor encargado de controlar la actuación de las promotoras y constructoras, tanto públicas como privadas, que operan en el municipio.



## 7.10 HACER BARRIO ELIMINANDO OBSTÁCULOS

Cada día muchos vecinos se encuentran con barreras arquitectónicas en nuestra ciudad, que afectan en su mayoría a personas con alguna discapacidad. El Ayuntamiento de Leganés debe rehabilitar, acondicionar e impulsar sus barrios y nuevos desarrollos urbanísticos para que siempre tengan en cuenta sus necesidades. Los vecinos tendrán una línea de comunicación abierta para mostrar y denunciar aquellas barreras y obstáculos de su día a día.

**7.10.1.** Habrá ayudas para facilitar el acceso a los comercios, establecimientos hosteleros y aparcamientos, sin olvidar que ULEG solicitará que todos los transportes públicos y sus paradas y estaciones cuenten con los necesarios mecanismos de apoyo visual y auditivo.

**7.10.2.** Puente "traga camiones". Desde ULEG pondremos solución al acceso del túnel con balizas y señales previas para evitar más accidentes.



# UN LEGANÉS DESAPROVECHADO Y A LA VISTA DE TODXS -

## 7.11 TERRENOS MUNICIPALES

Leganés es un municipio en el que el suelo se está agotando, por eso es importante actuar, entre otras medidas, sobre suelo de patrimonio municipal.

Lejos de lo que se pueda pensar, en el propio centro de Leganés son muchas las parcelas en desuso y total abandono, las cuales a muy pesar del actual gobierno podrían ser utilizadas por el propio ayuntamiento, como son las parcelas de la calle Nuncio y de la Plaza Mayor, las cuales tienen un uso preestablecido de vivienda y equipamiento, donde buscaremos la opción de crear viviendas, centro cultural, etc.



## EMSULE: PATRIMONIO DE TODOS

### 7.12 AUDITORÍA DE EMSULE

EMSULE, que para el gobierno socialista de Leganés sigue siendo una agencia de colocación que simplemente funciona para repartir sueldos entre sus allegados, con puestos a dedo y sin convocatorias ni exámenes públicos, pero sin utilidad real, se le dará un impulso para todos los vecinos.

ULEG realizará, en primer lugar, una auditoría integral de esta empresa opaca hoy en día para conocer de primera mano su situación real, levantar alfombras y observar todas las operaciones urbanísticas sospechosas que se han realizado estos años sobre patrimonio público para actuar en consecuencia, llegando a la vía judicial si es necesario. Toda información se pondrá a disposición de los vecinos.

### 7.13 VIVIENDA PÚBLICA AL ALCANCE DE TODXS

ULEG apuesta, también, por la vivienda pública a través de EMSULE para dar alternativas y soluciones a muchas familias que no pueden permitirse un hogar para desarrollarse. Se responderá así, por fin, al objetivo de EMSULE:

**7.13.1.** Facilitar vivienda pública a precio más asequible al ciudadano en régimen de venta o alquiler.

**7.13.2.** Los empadronados en Leganés durante más tiempo, con más cargas familiares, rentas más bajas o menores ingresos, tendrán prioridad en la obtención de una vivienda.

**7.13.3.** El suelo propiedad del Ayuntamiento será utilizado para construir vivienda pública.

**7.13.4.** EMSULE también ayudará y dotará de alternativas habitacionales en caso de desahucios. No habrá desahucios vía EMSULE.

Para complementarlo, se pondrá en marcha la concejalía de vivienda y la mesa local por la vivienda, desde la que se coordinarán todas aquellas medidas en esta materia que surjan de todos los agentes sociales, como vecinos, asociaciones, plataformas y organizaciones sindicales que trabajan por la defensa de una vivienda digna y accesible.

La Comunidad de Madrid tendrá en ULEG un agente participativo a la hora de reclamar Planes de Vivienda para el municipio.



*Ayúdanos a ayudar*

**NO SON PROMESAS  
SON REALIDADES**



## 8. SEGURIDAD CIUDADANA: PRIORIDAD DE UN PUEBLO



Leganés, es una ciudad muy mejorable en seguridad y esta sensación es una de las cuestiones que sin duda alguna más preocupan a los leganenses, esto no es una apreciación alarmista, ya que viene avalada por el incremento del número de delitos cometidos durante el primer semestre del 2022. Las infracciones registradas colocan a Leganés la tercera localidad de la Comunidad de Madrid en el ranking tras Alcalá de Henares y la capital (Madrid).

En nuestra ciudad, a pesar de los esfuerzos realizados por los cuerpos de seguridad, el hecho de que la plantilla local esté tan mermada de efectivos dificulta lo que para Unión por Leganés es fundamental, unas adecuadas políticas de prevención y una mayor proximidad al vecino.

### CUIDAR DE LXS CUIDADORXS

#### 8.1 AUMENTAREMOS LA PLANTILLA Y LOS MEDIOS DE LA POLICÍA LOCAL

Es fundamental para mejorar la seguridad ciudadana de nuestro municipio que no se vuelvan a dar las circunstancias de carecer de sistemas de comunicación, chalecos, sonómetros, etilómetros o los vehículos adecuados para patrullar por nuestra ciudad, pero sin duda alguna lo que más necesitamos son medios humanos por eso nuestro objetivo principal es el de seguir aumentando la plantilla de Policía Local.

**8.1.1. Aumentaremos** la plantilla y los medios de la Policía Local actual en la calle: Drones, 4x4, Alcoholímetros, Taser...

**8.1.2.** Nos comprometemos a llegar a 200 efectivos de Policía Local activos en las calles antes de terminar el mandato 2023-2027 para acabar con los problemas de seguridad en Leganés. Esto supone (al incluir mandos, emisora...), que haya una plantilla de al menos 260 Policías Locales.

**8.1.3. Construiremos** o realizaremos una mejora integral de las instalaciones de la Policía Local de Leganés.

#### 8.2 PROTECCIÓN CIVIL

Cuidar a los voluntarios de Protección Civil que tanto han hecho por esta ciudad en estos últimos años, realizando un completo plan de formación y facilitando los medios materiales que necesiten.

#### 8.3 POLICÍA NACIONAL

En el caso de la Policía Nacional, llevaremos a cabo reuniones con el Ministerio del Interior para solicitar más efectivos para Leganés, el estudio de una segunda comisaría de Policía en nuestra ciudad en el entorno de Parquesur y la modernización de la actual.

#### 8.4 CERCA Y CERCANOS

El objetivo está claro: conocer a los vecinos, a los comerciantes, a los hosteleros, a personas en situaciones de riesgo (casos de violencia de género, mayores dependientes o que viven solos, menores, absentismo o acoso escolar, etc.), visitar colegios, vigilar el cumplimiento de la normativa vigente sobre horarios comerciales, terrazas y veladores, convivencia, ruido o eliminación de residuos. Hay investigaciones que avalan que muchas de las acciones enfocadas a la prevención de conflictos se desarrollan por entidades, asociaciones y contando con la colaboración de ese capital social, podremos luchar contra el tráfico y consumo de drogas que tanto ha aumentado en estos años en nuestra ciudad y solventar muchos delitos.

#### 8.5 AGENTES CÍVICOS - SERENOS DEL SIGLO XXI

Esta iniciativa de éxito en ciudades con gobiernos progresistas como Gijón, Mataró, Cornellá o Santa Coloma, premiadas por su carácter innovador, además de dar una oportunidad de empleo para mayores de 45 años a los que les resulta difícil incorporarse al mercado laboral, sirve para que comercios y viandantes se sientan más protegidos y acompañados, donde además de reportar incidencias en el mobiliario, alumbrado o en establecimientos, su presencia es un desincentivo para quienes aprovechan la noche y la soledad para cometer actos incívicos.

# BIENESTAR Y SEGURIDAD PARA TODXS

## 8.6 PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

Un protocolo de actuación para casos como accidentes de tráfico, ferroviarios, explosiones, fuegos, nevadas, inundaciones, etc., que sea una herramienta de trabajo más eficaz que la actual y permita tener mejor comunicación y coordinación entre los diferentes cuerpos que actúen en situaciones como las anteriores. Para que si sucede otro fenómeno como la Filomena estemos preparados.

## 8.7 UN CONSEJO QUE ACONSEJE

El consejo sectorial de Seguridad Ciudadana y la comisión de tráfico estarán abiertos a la participación ciudadana. Será muy importante el poder escuchar, explicar, tomar decisiones junto a los técnicos municipales y representantes políticos de la ciudad sobre propuestas o críticas en temas de seguridad ciudadana, seguridad vial, ordenación de tráfico, etc., para diferentes entidades y asociaciones de vecinos.

## 8.8 VIOLENCIA DE GÉNERO, UN PROBLEMA DE TODXS

Todos los recursos que se destinen a proteger a las mujeres y erradicar la violencia de género son pocos. Por ese motivo, nuestro compromiso es dotar a la ciudad de los recursos personales y materiales necesarios para ofrecer una atención integral en materia de prevención, asesoramiento y apoyo a víctimas de violencia de género.

**8.8.1.** Se realizarán **jornadas** y **talleres** de prevención en centros educativos, dirigidos especialmente a adolescentes y jóvenes, así como terapias grupales para menores que hayan sufrido o hayan sido testigos de violencia.

**8.8.2.** Se **reforzarán** las actuaciones contra la violencia de género. Todos los recursos que se destinen a proteger a las mujeres y erradicar la violencia de género son pocos. Por ese motivo, el compromiso de ULEG es dotar a la ciudad de los recursos personales y materiales necesarios para ofrecer una atención integral en materia de prevención, asesoramiento y apoyo a víctimas de violencia de género. Se realizarán jornadas y talleres de prevención en centros educativos, dirigidos especialmente a adolescentes y jóvenes, así como terapias grupales para menores que hayan sufrido o hayan sido testigos de violencia.



## 8.9 DIVERSIÓN CON RESPETO

Las fiestas patronales, el ocio nocturno y eventos en la Cubierta son momentos que requieren de una mayor presencia de fuerzas de seguridad para garantizar que podamos disfrutar de momentos donde la gran afluencia de público no se convierta en un problema de seguridad ciudadana.

## 8.10 ORDEN DE LAS TERRAZAS PARA DISFRUTAR DE ELLAS

Con la ordenanza actual el malestar es latente tanto en el gremio de los hosteleros como en los vecinos. No satisface a nadie, existen agravios comparativos, no existe una distribución racional de los espacios y muchos vecinos aseguran que no se respeta el descanso y una buena convivencia vecinal. Se modificará, con el mayor consenso posible, para garantizar el cumplimiento estricto de la normativa para que los vecinos no sufran las molestias que puedan ocasionar la colocación y actividad de dichas terrazas, pero a su vez garantizando la libertad de negocio de los hosteleros.



## 8.11 NOS OKUPAMOS DE LA OKUPACIÓN

Este tema hay que abordarlo desde diferentes puntos de vista y hay que ser contundentes con los casos de ocupación de viviendas de vecinos particulares y, en el caso de viviendas que se convierten en lugares conflictivos y de “trapicheos de droga” que deterioran la convivencia en nuestros barrios. Nuestro compromiso es que exista una coordinación extraordinaria con la delegación de Asuntos Sociales para poder ofrecer soluciones habitacionales, principalmente en el caso de familias desfavorecidas, víctimas de desahucios y/o con menores.





*Ayúdanos a ayudar*

**UN CAMBIO NECESARIO,  
ES AHORA**



# 9. UNA CIUDAD EN LA QUE TODXS SEAMOS IGUALES



Los ayuntamientos como entidad pública más cercana deben dar respuesta a los principales problemas que afectan a sus vecinos y estar al lado de aquellos que más ayuda necesitan. En ULEG queremos una ciudad donde las personas sin hogar tengan un techo donde dormir y asearse, que las familias con más dificultades reciban ayudas, que los más pequeños reciban una educación pública de calidad y los jóvenes puedan disfrutar de un ocio saludable. Una ciudad en la que nadie se quede atrás y todo el mundo pueda tener un futuro próspero.

## BIENESTAR Y SEGURIDAD PARA TODXS

### 9.1 SERVICIOS SOCIALES

Refuerzo inmediato del área de servicios sociales con un equipo mayor de psicólogos, que también ayuden a familias que atraviesen situaciones difíciles (duelos, soledades, ansiedad, etc.), trabajadores sociales y profesionales cualificados con formación específica en intervención social para dar atención sanitaria, social y psicológica.

Revisaremos los protocolos de Ayudas de Emergencia con el objetivo de llevar a cabo un reparto más eficiente de los recursos públicos, de tal forma que se cubran mejor las necesidades de las familias que realmente más lo necesitan y que las ayudas lleguen a más personas.

### 9.2 AYUDAS A FAMILIAS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN

Para apoyar a las familias en riesgo de exclusión incrementaremos las ayudas económicas destinadas a estas, para evitar problemas tan preocupantes como la malnutrición infantil, la pobreza energética o los problemas de vivienda. Además, incrementaremos la cuantía de las becas destinadas a la matriculación o compra de libros de texto y material escolar de educación infantil, secundaria, bachillerato e implantaremos una ayuda para el pago de la tasa EBAU. También, a la hora de aprobar las ordenanzas fiscales, se tendrán en cuenta la existencia en la unidad familiar de integrantes con necesidades especiales. Para conceder estas ayudas, se tendrá como criterio principal la Renta per Cápita de estas familias.

Las familias numerosas son también un importante colectivo al que hay que dirigir ayudas para que puedan afrontar los gastos del día a día.



Desde ULEG llevaremos a cabo la extensión de las bonificaciones del Impuesto de Bienes Inmuebles al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Además, incrementaremos los descuentos que actualmente se aplican en las tasas deportivas. Por otro lado, se tendrá en cuenta, junto con la renta, como criterio favorable para otorgar plazas en escuelas infantiles y para acceder a viviendas de protección o para permutar viviendas protegidas de dos dormitorios a viviendas con un mayor número de dormitorios. Asimismo, para ayudas a las familias numerosas, ULEG apuesta por la colaboración con los comercios de la ciudad, a través de la creación de un carné municipal de familias numerosas, por el que estas familias obtengan descuentos.

### 9.3 CENTRO DE APOYO Y ENCUENTRO FAMILIAR

En nuestra comunidad existen tres CAEF, **lucharemos** porque la Comunidad de Madrid implante uno nuevo en nuestro municipio para que exista un punto de encuentro familiar, información, mediación, orientación y atención psicológica, así como asesoramiento jurídico y grupos de apoyo de carácter formativo. Creemos que es una medida muy útil para que las familias de Leganés reciban un servicio personalizado por equipos multidisciplinares integrados por psicólogos, abogados, trabajadores y educadores sociales para que les ayuden a solventar diferentes problemáticas en el ámbito familiar.

## 9.4 ENTORNOS SEGUROS Y SOSTENIBLES

Favorecer, desde las políticas locales, el derecho de la infancia y la adolescencia a disfrutar de un medioambiente limpio y saludable, a través de actuaciones que promuevan una transformación urbana con enfoque de infancia para la mejora de la calidad ambiental (contaminación del aire, el ruido, efecto isla de calor, etc.), del metabolismo urbano (los desplazamientos, redes de agua, energía, saneamiento, etc.), la calidad de los espacios sociales (espacios públicos, equipamientos, vivienda, lugares de trabajo, etc.) y el derecho a disfrutar del ocio y cultura responsable, a través de la promoción de entornos seguros asequibles y accesibles.

# NUESTROS JÓVENES

## 9.5 ASESORÍA JURÍDICA EN EL CENTRO 'DEJÓVENES'

Hasta el año 2021, el Ayuntamiento prestaba a los jóvenes de Leganés de 14 a 35 años un servicio de asesoría gratuita individualizada sobre temas legales, las posibles vías de resolución de las demandas planteadas y los recursos existentes en cuestiones laborales, civiles, penales o de vivienda. En ULEG creemos que este servicio es de gran utilidad para los jóvenes de la ciudad, por eso llevaremos a cabo su restablecimiento.



## 9.6 EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

Una de las mejores formas de favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral y el desarrollo de los más pequeños desde edades tempranas es la existencia de centros de educación pública de calidad que garantice la gratuidad. En los últimos años, las escuelas infantiles y las casas de niños de Leganés han sufrido recortes en el número de aulas y un grave deterioro, con continuas faltas de personal y con numerosos problemas de mantenimiento.

**9.6.1.** Para hacer frente a esta situación **reabriremos** las **aulas** que se han eliminado en las escuelas infantiles de gestión directa y adoptaremos medidas para que el Ayuntamiento sea más eficiente a la hora de resolver las incidencias en las instalaciones y a la hora de cubrir las bajas labores de los profesores y personal del centro.

**9.6.2.** Por otro lado, **reforzaremos** el **mantenimiento** de las escuelas infantiles y de primaria, a través de obras pequeñas de reparación y conservación, atendiendo con especial importancia a la climatización de los centros y al arreglo de los patios, y vigilaremos el cumplimiento de las condiciones de contratación de las empresas de limpieza.

**9.6.3.** Dado el gran número de competencias que la Comunidad de Madrid ostenta sobre los centros de educación primaria y sobre los institutos, es necesario que el Ayuntamiento ejerza una postura de vigilancia frente a ésta, especialmente en lo que se refiere a los problemas de infraestructuras existentes.

Es necesaria una postura más reivindicativa del Ayuntamiento para evitar situaciones como los problemas en la terminación del IES Rafael F. de Burgos del barrio de Arroyo Culebro o lo que está sucediendo en el Gabriela Morreale. Nos opondremos a la política de construcción por fases que defiende la Comunidad y no cederemos terrenos salvo para construir nuevos colegios públicos.

## 9.7 UNIVERSIDAD PARA TODXS

Como ciudad universitaria que atrae el talento, el ayuntamiento debe mantener una relación de diálogo y cooperación constante con la universidad. Así, reforzaremos las relaciones con las dos universidades presentes en nuestro municipio: la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El fomento de la educación reglada debe llevarse a cabo sin olvidar la importancia de la Universidad Popular (UPL) y los cursos de idiomas para inmigrantes para favorecer la educación entre los sectores con un menor nivel formativo.

## 9.8 TODXS CON LOS MISMOS DERECHOS

Emprender acciones encaminadas a hacer de las entidades locales espacios socialmente inclusivos, que permitan impulsar las capacidades de niños, niñas y adolescentes, que luchen contra la discriminación con independencia de su edad, sexo, capacidades físicas o mentales, origen o procedencia, o situación económica, entre otros.

# INFANCIA ESPECIAL: NADIE SE QUEDA FUERA

## 9.9 ATENCIÓN REAL AL TGD Y TEA

Programa de inclusión para menores con Trastorno General del Desarrollo (TGD) y Trastorno del Espectro Autista (TEA). Desde ULEG proponemos el desarrollo de actividades y servicios recreativos, lúdicos, deportivos, de ocio y tiempo libre, que sean inclusivos para cubrir la carencia de actividades inclusivas en nuestra localidad (musicoterapia, deporte adaptado, terapia con animales, etc.).

## 9.10 AULAS Y CENTROS PARA EDUCACIÓN ESPECIAL

Se buscarán las fórmulas necesarias para crear aulas o centros de Educación Especial para todos aquellos niños o niñas de Leganés con necesidades especiales, ya sea autismo, TDA, TDH, altas capacidades, hipersensibilidad, etc. Para que puedan recibir una Educación acorde a sus necesidades.

# MENORES E INFANCIA

## 9.11 DEFENSOR DEL MENOR

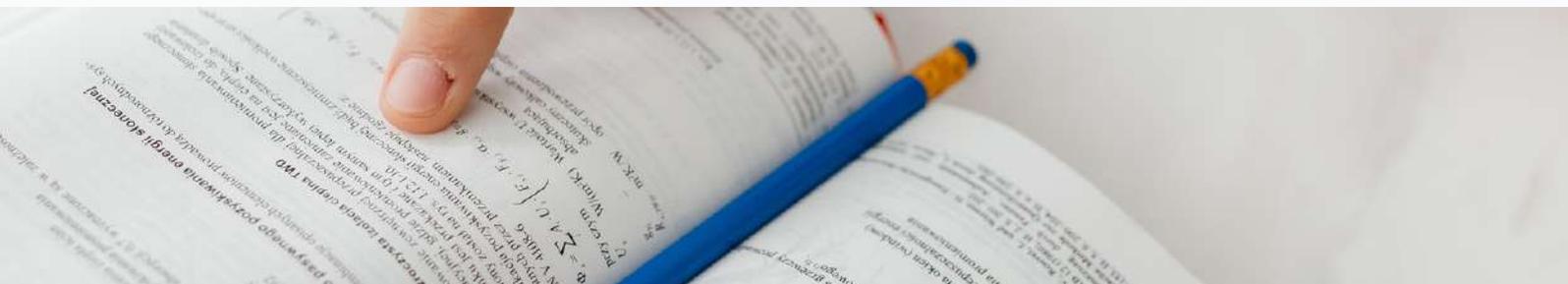
**Implantaremos** en Leganés esta figura existente en otros municipios. Esta figura tendrá como principal misión el diagnóstico de la situación de los menores en el municipio, la promoción de iniciativas y la defensa de los derechos fundamentales de los menores, garantizar sus necesidades esenciales y el apoyo a sus familias en temas como acoso infantil y escolar, la alimentación, la sanidad, la educación, etc., haciendo real las históricas reivindicaciones que lleva años haciendo la Plataforma del Defensor del Menor.

## 9.12 IGUALDAD DE DERECHOS ENTRE NIÑOS Y NIÑAS

Se incrementarán los recursos que desarrollen programas de sensibilización, detección, prevención y atención ante la desigualdad de género, y establecer instrumentos que incrementen la atención que reciben niños, niñas y adolescentes que viven en situaciones de violencia de género en el entorno familiar, escolar y social.

## 9.13 EDUCACIÓN PARA TODA LA INFANCIA

Se diseñarán políticas de refuerzo educativo desde lo local, que garanticen el acceso equitativo y efectivo a una educación de calidad a través de becas y programas de apoyo, especialmente para los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, que favorezcan la igualdad de oportunidades y la inclusión.



## 9.14 BUEN USO DEL ENTORNO DIGITAL

Asegurar el acceso y buen uso de todos los niños, niñas y adolescentes a las tecnologías, incorporando las medidas necesarias que les permitan disfrutar de todos los derechos en el entorno digital. Para ello, realizaremos visitas a los centros educativos con expertos para hablar del buen uso de las redes sociales, ya que muchos casos de acoso escolar se dan a través de ellas.

## 9.15 SALUD INFANTIL

Promover mecanismos integrales de prevención en materia de salud, física y mental en la infancia y la adolescencia destinados a mejorar el bienestar físico y emocional y a promover hábitos de vida saludable.

## 9.16 PROTECCIÓN ANTE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA

Se pondrán en marcha los mecanismos y medidas para la creación de entornos protectores, dotando de los recursos y capacidades suficientes para garantizar, desde un enfoque preventivo y en coordinación con los distintos ámbitos, la protección de niños, niñas y adolescentes ante situaciones de riesgo y violencia.

## 9.17 INFANCIA EN MOVIMIENTO

Se proporcionarán y fomentarán mecanismos de respuesta, atención, protección e inclusión de la infancia en movimiento, infancia y adolescencia refugiada y víctimas de trata, de modo que se vele siempre por su interés en coordinación con otros actores, y garantizando el acceso de las familias a servicios esenciales a través de medidas como el acceso a un empadronamiento libre de obstáculos.

## 9.18 LXS NIÑXS HABLAN

Se incorporará la participación infantil y adolescente con carácter estratégico en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas locales de infancia y adolescencia, impulsando la creación de órganos estables, dotados de recursos y con carácter sostenible que canalicen la participación de los niños, niñas y adolescentes.

## 9.19 CAMPAMENTOS, COLONIAS INFANTILES Y LUDOTECAS

Otro ámbito de vital importancia para la conciliación laboral es la existencia de campamentos y colonias en los meses de verano.

**9.19.1.** Incrementaremos la oferta de colonias y campamentos para los más pequeños.

**9.19.2.** Abriremos los colegios para que se pueda practicar deporte sin tener que “saltar vallas”.

**9.19.3.** Otro ámbito en el que centraremos nuestros esfuerzos serán las ludotecas. En primer lugar, llevaremos a cabo la reapertura de la Ludoteca la Casita y el CRIA del barrio de la Fortuna, cerrados a partir de la crisis sanitaria de la COVID-19, y reforzaremos las actividades de la ludoteca Colorearte.

**9.19.4.** Apostaremos por la implantación de nuevas ludotecas en los barrios más jóvenes, dada su importancia como espacios de encuentro pensados para que los más pequeños puedan jugar, experimentar, descubrir y divertirse en compañía de otros niños y niñas, desarrollando la imaginación, la creatividad y la sociabilidad a través del juego.

# LXS MÁS DESFAVORECIDOS

## 9.20 ALBERGUE MUNICIPAL / CENTRO DE ACOGIDA

Se valorarán mas opciones, pero el edificio situado en la Avda. de Lengua Española requiere unas obras de acondicionamiento poco significativas económicamente y que nos brindarían la instalación adecuada para las necesidades de nuestra ciudad capaz de albergar a personas sin hogar o en situación de exclusión social para que pudieran pernoctar, lavar su ropa, ducharse o alimentarse, especialmente durante la campaña invernal. Un servicio que, junto con un comedor social de nueva creación, donde se pondría en marcha un programa donde se incluyan las 3 comidas al día, los 7 días a la semana, a personas y familias vulnerables del municipio.



## 9.21 COMBATIR LA POBREZA

Desde el Ayuntamiento, se contará con medidas y recursos específicamente dirigidos a la población infantil y adolescente en el ámbito local, con un enfoque preventivo y universal en el diseño de las prestaciones y servicios sociales para combatir la pobreza infantil, y otorgar ayudas económicas a las familias con niños, niñas o adolescentes a cargo.



*Ayúdanos a ayudar*

# **APUESTA POR UN LEGANÉS MEJOR APUESTA POR ULEG**



# 10. LEGANÉS: EL PULMÓN DEL SUR



Los problemas ambientales y su repercusión en la salud son uno de los aspectos que más preocupan a los ciudadanos hoy en día. Por eso, en ULEG creemos que es de vital importancia desarrollar medidas en materia de sostenibilidad y movilidad. Es necesario adoptar políticas adecuadas contra la contaminación, de gestión de residuos, de cuidado de zonas verdes, de promoción de la eficiencia energética, de energías alternativas o de vehículos no contaminantes. Todo ello, sin olvidar un aspecto tan importante en la política local como es la limpieza de las calles y la recogida de basura, especialmente abandonada y deteriorada por la nefasta gestión del actual equipo de gobierno. Queremos un Leganés verde, sostenible, limpio y cuidado.

Otro aspecto que cada vez adquiere más relevancia en nuestra sociedad es el bienestar animal. Los animales domésticos forman parte de nuestro día a día, convivimos con ellos en las calles, parques y en los hogares. Éstos ocupan cada vez un papel más importante en nuestras vidas, por ello es especialmente importante trabajar en garantizar la armonía y convivencia entre personas y animales, así como velar por la protección y el respeto de éstos.

## EJEMPLO DE SOSTENIBILIDAD Y RESPETO

### 10.1 FIN A LA MAYOR ESCOMBRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID: BRIGADA VERDE

Este cuerpo, organizado desde la Policía Local, controlará todos aquellos delitos medioambientales que se puedan producir en Leganés. Se sancionarán aquellas conductas incívicas o contrarias a la conservación medioambiental y a la convivencia vecinal, como ruidos o acumulaciones de suciedad en las calles. La Brigada Verde ayudará a acabar con la impunidad de aquellas personas que depositan escombros de manera ilegal en los alrededores y entornos naturales del municipio, como está ocurriendo, por ejemplo, con la acumulación de toneladas de escombros y basuras en zonas como Prado Overa y su entorno, Parque Lineal Butarque, LEGATEC, etc. También, vigilará el trato que se da a los animales para evitar situaciones de maltrato o abandono.

### 10.3 CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y PARCELAS MUNICIPALES

Forman parte de nuestro patrimonio, legado y memoria, debemos conservarlos y evitar que sean auténticos vertederos de escombros o de basuras. Los caminos y vías anexas a carreteras no pueden presentar el riesgo de incendio actual por falta de actuaciones sobre ellos, por lo que se adecuarán y realizarán las tareas necesarias para su conservación.

También se controlará el acceso a los caminos y zonas verdes de vehículos a motor y se apostará para que su uso se limite a la práctica deportiva o zona de paseo para vecinos.

En referencia a las parcelas y solares vacíos en el casco urbano, el Ayuntamiento y los propietarios particulares se les exigirán que se desbrocen periódicamente, algo que será extensiva a los márgenes de nuestras vías y carreteras, lo que incluirá la repoblación de arbustos y setos ornamentales que hagan de Leganés una ciudad más atractiva.

### 10.4 RECUPERACIÓN DEL PARQUE ARROYO BUTARQUE

No podemos consentir que este privilegio medioambiental se convierta en una escombrera. Desde ULEG se trabajará en mejorar y embellecer la zona, procurar un mantenimiento adecuado y repoblar y revitalizar la zona con especies autóctonas y ecológicamente sostenibles. Queremos que se convierta en el Retiro de Leganés, un espacio en el que disfrutar de la naturaleza, con caminos y senderos libres de basura y escombros que dañan el ecosistema. Igualmente, se dotará al parque de una iluminación adecuada, zonas de esparcimiento canino y se buscarán soluciones a los desbordamientos del arroyo Butarque que afectan a la carretera de comunicación del barrio de la Fortuna cuando se producen lluvias torrenciales.

### 10.5 MÁS PUNTOS LIMPIOS

ULEG facilitará la instalación de más puntos limpios en la ciudad para evitar la existencia de desperdicios indebidos junto a los contenedores de basura tradicionales, que resultan ser un foco de olores y acumulación de materiales peligrosos para los ciudadanos. Se potenciará el Punto Limpio Móvil para que el servicio se preste en cada barrio de la ciudad con garantías y se controlarán los vertidos y se dará un mayor mantenimiento a los puntos limpios actuales.

## 10.6 MÁS ÁRBOLES + OXÍGENO

La ciudad aparece fuertemente marcada por sus árboles urbanos. No obstante, la situación del arbolado en Leganés es motivo de gran preocupación para los vecinos. ULEG promoverá su protección integral, comenzando por actualizar el inventario del arbolado municipal y diseñando un completo y ambicioso 'Plan Director'.

Este Plan supondrá la plantación de 2.500 árboles al año que repongan aquellos que desde el Ayuntamiento se decidió eliminar, y la apuesta decidida por la conservación de los existentes, vigilando su salud para evitar caídas de ramas o para que los vecinos sientan mayor seguridad ante las inclemencias meteorológicas. El control de los árboles existentes llevará también aparejado una gestión de plagas eficiente y ética, donde se utilizarán métodos para erradicar las malas hierbas menos tóxicos que los actuales. ULEG apostará, también, por podas responsables, por la reposición de todos los alcorques vacíos o la replantación en caso de tener que cortar un árbol enfermo



## 10.7 LIMPIEZA DE NUESTRAS CALLES

Es evidente que Leganés necesita un verdadero plan de conservación y limpieza que garantice que todos los vecinos podamos disfrutar de nuestra ciudad.

ULEG adoptará medidas para poner fin a la prestación de un servicio deficiente, el incumplimiento de las mejoras que se exigen en los pliegos y a la relajación absoluta del gobierno actual a la hora de reclamar obligaciones a las empresas adjudicatarias de los contratos de limpieza.

**10.7.1.** Se revisará la política de gestión de **recogida de residuos municipales**, atendiendo específicamente a los problemas de recogida de los contenedores de papel y cartón, se incrementará la limpieza de los sumideros de las alcantarillas y se reforzará la limpieza y baldeo de las calles, empleando con frecuencia hidrolimpiadoras.

**10.7.2.** Leganés tendrá los **medios adecuados** de limpieza, y se mejorará el servicio y las rutas de recogida de residuos sólidos urbanos para evitar acumulaciones insalubres en las calles. Se implantará un sistema eficaz de eliminación de pintadas que afean Leganés.

**10.7.3.** Se vigilará la **conservación** de las papeleras y contenedores urbanos para que cumplan su función. ULEG quiere evitar imágenes de contenedores llenos. Igualmente, se sancionarán y perseguirán las actitudes incívicas con el mobiliario urbano dedicado a la limpieza urbana.

El desmantelamiento del sistema de recogida neumática es otro ejemplo de la ineficaz gestión del actual equipo de gobierno. Desde ULEG se controlará el buen funcionamiento de los sistemas de recogida neumática de basura, estudiando su implantación en más zonas de la ciudad.

## 10.8 FUENTES EN PERFECTO ESTADO

Con ULEG habrá una vigilancia, mantenimiento y renovación de iluminación, elementos ornamentales, canalizaciones, sistema de puesta en marcha y circuitos de agua, limpieza y cambio de agua. También, instalaremos depuradoras de agua en aquellas que sea viable hacerlo. Además de las fuentes de consumo actuales, se instalarán nuevas en parques y zonas donde se practique deporte, controlando que su grifería como desagües, garantizando que durante todo el año estén en óptimo estado de funcionamiento y no haya riesgo alguno para la salud.

## 10.9 PLAN DE CALIDAD DEL AIRE

Trabajaremos en un plan municipal de calidad del aire, inventariando las fuentes emisoras fijas para establecer su vigilancia y control y realizando mediciones en tiempo real con dotación de aparatos. Este Plan incluirá como acción que todos los vecinos estén informados en todo momento y a través de los medios tecnológicos necesarios de la calidad del aire y la concentración de polen en Leganés para proteger la salud y bienestar de todos.



## 10.10 MODERNIZAR PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES

Como el Parque de los Frailes o Polvoranca, se trata de señas de identidad de la ciudad que requieren una gestión eficiente que incluya el cuidado de la flora y la fauna, la mejora de la iluminación, el correcto mantenimiento de paseos, zonas de paso, la renovación de bancos y zonas infantiles para seguridad de todos. También se incluirán zonas para la práctica de deportes al aire libre, como circuitos para corredores y ciclistas. Además, se favorecerá que los parques y jardines tengan especies de bajo consumo hídrico, y se implantará un horario de riego adecuado y eficiente que evite el desperdicio de agua.

Mediante este Plan:

**10.10.1.** ULEG también pondrá en marcha **nuevos proyectos** y zonas verdes que amplíen las existentes, como la zona del antiguo **embarcadero militar** situado en San Nicasio, la creación de un corredor verde que se unirá al Paseo de Paquita Gallego, siempre que exista consenso vecinal.

**10.10.2.** ULEG dotará de **aseos públicos** a todos los parques de la localidad.

**10.10.3.** Se **creará** un vivero municipal encaminado a la elección de especies adecuadas para las zonas urbanas.



## 10.11 PLAN DE VIGILANCIA DEL AGUA

El Ayuntamiento de Leganés debe realizar un uso responsable y razonable del agua. ULEG controlará el riego de parques y jardines, públicos y privados, para que se realice de manera efectiva, en un horario adecuado y sin derroches, teniendo en cuenta también las lluvias. En las zonas de riego se revisarán el estado de las canalizaciones, las bocas de riego y el riego por goteo por si existieran fugas de agua que provocan despilfarros y afectan al arbolado. También se promoverá la plantación de especies de bajo consumo hídrico.

## 10.12 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONCIENCIACIÓN

ULEG fomentará la educación ambiental en escuelas y a través de campañas de concienciación medioambiental, charlas o coloquios para tomar conciencia de la importancia del medio ambiente y del reciclaje. Se distribuirán panfletos y bandos municipales recordatorios de buenas prácticas sobre reciclaje e incentivaremos la educación hacia el reciclaje de nuestros niños en colegios y ecoescuelas. Favoreceremos el compostaje de residuos urbanos.

## 10.13 HUERTOS URBANOS

Se estudiará y aumentará el número de parcelas dedicadas a huertos urbanos para llegar al mayor número de población posible. Se facilitará que se realicen actividades escolares o de mayores. El vivero municipal también cumplirá esa labor de educación ambiental, y también social.

## 10.14 AYUDAS PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS HOGARES

Dentro de las ayudas a la rehabilitación, modernización y renovación de edificios de Leganés, se otorgarán subvenciones a los vecinos que instalen en sus viviendas sistemas de energías limpias y renovables. Especialmente, la instalación de paneles solares fotovoltaicos en viviendas y comunidades de vecinos, así como promover otros sistemas como geotermia o aerotermia. Además, se desarrollará una ordenanza propia en materia de energías renovables.

Desde la concejalía de Medio Ambiente se realizarán auditorías energéticas con mayor periodicidad para examinar el perfil de consumo de energía de los edificios, instalaciones, operaciones y flota de vehículos, para buscar alternativas más eficientes y sostenibles. Continuaremos sustituyendo luminarias antiguas por tecnologías que permitan ahorrar en consumo de energía eléctrica y ser más racionales y efectivos en la iluminación de nuestras calles, como por ejemplo mejorando la ubicación del arbolado para evitar pérdidas de visibilidad nocturna.

## 10.15 ZONAS WIFI Y DE RECARGA

Se reconvertirán las cabinas telefónicas en puntos WiFi y de recarga de móviles. ULEG iniciará un Plan de modernización para la reconversión de las cabinas telefónicas en puntos wifi y de recarga, para otorgar un servicio útil para los ciudadanos, aplicando la denominada "economía circular" al reutilizar una infraestructura tan extendida sin iniciar ninguna obra.

## 10.16 COMISIÓN DE TRÁFICO ABIERTA AL CIUDADANO

La Comisión de Tráfico del Ayuntamiento de Leganés será abierta a la ciudadanía. Conservando su carácter de mesa técnica, la comisión se abrirá a los vecinos para trabajar de forma conjunta en materia de seguridad vial.

# MOVILIDAD Y CALIDAD DE VIDA

## 10.17 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Se **mejorarán** los **carriles-bici** actuales y se ampliarán con una red de carriles-bici segregados, exclusivos y seguros en las vías públicas que enlacen estratégicamente los puntos neurálgicos de Leganés y que creen ejes estratégicos en las principales calles y avenidas de la localidad. Se considerará prioritario y estratégico la conexión por carril bici entre los campus de Leganés y Getafe de la Universidad Carlos III. Por otro lado, se ha de incidir en el derecho que tienen las bicis como cualquier otro vehículo a poder circular por los carriles "ordinarios". Por lo que se harán campañas de concienciación para que se respete el uso en armonía de esas vías por todos los usuarios con independencia del vehículo que se utilice.

Además, ULEG considera necesario el diálogo con otros municipios colindantes (Madrid, Getafe, Alcorcón y Fuenlabrada) para conseguir una **mejor conexión** mediante este medio de transporte y la puesta en marcha del proyecto Vía Verde que conecte Leganés con Madrid vía Alcorcón por la antigua vía militar y a su vez con otros espacios verdes colindantes como son el Parque de las Presillas, Prado Ancho, etc. No nos podemos quedar satisfechos con los denominados "timocarriles", la nueva moda de pintar una bicicleta y un círculo en un carril.

**10.17.1.** Restableceremos, mejoraremos y dignificaremos el servicio, la imagen y el sistema de alquiler y préstamo "EnBici". Hasta que se produjo el cierre del servicio, las bicicletas estaban en deficiente estado, ya que no tenían asistencia de pedaleo y carecían en muchos casos de luces o cesta, con el restablecimiento del servicio se corregirán estas deficiencias.

**10.17.2.** Se creará un censo de bicicletas para, en caso de sustracción, se les den más garantías a los propietarios.

**10.17.3.** Se elaborará una ordenanza para **Patinetes Eléctricos** y **VMP** (vehículos de movilidad personal) mediante la cual se buscará la mejor convivencia entre viandantes, vehículos y estos vehículos unipersonales en la ciudad, con el fin de fomentar la movilidad y sostenibilidad en el municipio.



## 10.18 VEHICULOS NO CONTAMINANTES PARA LA FLOTA MUNICIPAL

Todo ello sin olvidar el uso de vehículos. ULEG fomentará el uso de vehículos no contaminantes para la flota municipal, que se verá renovada, ampliada y modernizada con automóviles eléctricos, híbridos o GLP. Igualmente, en el ámbito privado, favoreciendo el desarrollo e instalación de puntos de recarga tanto en las calles como en comunidades de vecinos, concediendo a sus usuarios bonificaciones fiscales.

## 10.19 APP MOVIL MUNICIPAL COLABORATIVA

ULEG implantará una 'aplicación móvil municipal colaborativa' que recoja incidencias y denuncias de limpieza, zonas verdes y obras en la vía pública. De esta manera, se mejorará la tramitación y resolución de los problemas relativos al mantenimiento y la limpieza de la vía pública.

## 10.20 GRAN ALMENDRA CENTRAL PEATONAL

ULEG propone también la creación de “una gran almendra central peatonal”, que facilite a los leganenses pasear con amplitud y fomento que puedan hacer sus compras en los pequeños comercios, siempre que existan previamente alternativas viables de aparcamiento. Se estudiará también la peatonalización de calles para el disfrute de todos los vecinos. Esta almendra central nace con la vocación de cumplir con el mandato legal para ciudades de las características de Leganés de tener una ZBE (zona de bajas emisiones).

## 10.21 ZONAS INFANTILES DE CALIDAD

Son numerosas las quejas de los vecinos por la suciedad y el deficiente estado de mantenimiento de los parques infantiles de la ciudad. Por ello, ULEG implantará mejoras en el mantenimiento y limpieza de estas zonas, rehabilitaremos las más deterioradas e incrementaremos el número de áreas infantiles existentes en nuestro municipio. Asimismo, instalaremos parques infantiles adaptados a menores con movilidad reducida, para que estos pequeños también puedan disfrutar de estas zonas infantiles.

## 10.22 TOLERANCIA CERO CON EL RUIDO

La Brigada Verde medirá y vigilará el nivel de ruido de las zonas con mayores emisiones y sancionará las actividades que sobrepasen los límites, como motocicletas a escape libre, vecinos que montan escándalos a altas horas de la madrugada, bares y pubs, etc., sobre todo en aquellas zonas más sensibles como el Hospital Severo Ochoa o el Hospital psiquiátrico José Germain. También instalaremos pantallas acústicas en vías de comunicación especialmente ruidosas que estén muy cercanas a viviendas y se controlará el nivel de afectación de badenes a los edificios.

## 10.23 OFICINA DE TRÁFICO DE LA DGT

**Negociaremos** la implantación en Leganés de una delegación del Centro de Exámenes y una Oficina de la DGT para que los ciudadanos puedan examinarse y gestionar trámites en nuestra ciudad. Además, implantaremos una zona específica de maniobras para autoescuelas evitando el uso de zona de aparcamientos públicos.



## 10.24 MEJORAS EN LA SEGURIDAD VIAL

Con el objetivo de eliminar la peligrosidad de cruces conflictivos, como el de la rotonda de la M-407 a la salida de Arroyo Culebro y el de la M-425 en su intersección con la Ronda Norte.

**10.24.1. Implantaremos** turborrotondas e intensificaremos los dispositivos de tráfico para hacer más fluida la circulación.

**10.24.2.** Para evitar choques en los cruces menos visibles, incrementaremos la instalación de espejos cóncavos. Además, implantaremos pasos de peatones en la Ronda Norte para cruzar hacia Arroyo Butarque y semáforos en la calle Anita Martínez en Solagua.

**10.24.3.** Pondremos en marcha la campaña “**pasos de peatones seguros**”, a través de la cual se tratará de mejorar la visibilidad e iluminación de los pasos y su correcta señalización con pintura antideslizante y que resalte en la oscuridad. Además, se pintarán pictogramas para facilitar su identificación al colectivo de personas autistas.

## 10.25 MEJORAS EN TRANSPORTE PÚBLICO

Actualmente, solo existe la línea urbana L-1. Por ello, promoveremos dos nuevas líneas circulares de autobús con el fin de tener una mejor conexión de todos los barrios de Leganés, especialmente la integración y conexión de los polígonos industriales y de los nuevos barrios como Poza del Agua, Solagua y el Ensanche de San Nicasio con las zonas centro y las estaciones de metro y Renfe. Trabajando junto con el Consorcio de Transportes, esta implementación permitirá reorganizar de itinerarios del resto de líneas de autobuses interurbanos para tener servicios más eficientes.

Igualmente, exigiremos a la Comunidad de Madrid la ampliación y enlace de la línea 11 de Metro (La Fortuna) hasta la línea 12 de Metrosur y la apertura de la estación del barrio de Solagua.

Plantaremos la posibilidad de reordenar las paradas de autobuses y lugares de espera mediante la creación de un intercambiador de autobuses en la zona de El Carrascal.

## 10.26 MÁS AUTOBUSES EN FIESTAS POPULARES

Para evitar la utilización del coche estudiaremos la posibilidad de implantar un servicio de autobuses durante las fiestas patronales de Nuestra Señora de Butarque, como ocurre en otros municipios vecinos.

## 10.27 COLECTIVO DE TAXISTAS

Trabajaremos para lograr que un número mínimo de eurotaxis estén adaptados para personas con movilidad reducida. Además, impulsaremos la instalación de paradas de taxi en las estaciones de metros y cercanías, apostando especialmente por una parada en la estación de Leganés Central y Zarzquemada-Leganés Norte.

## 10.28 ÁREA DE AUTOCARAVANAS Y CAMPERS

Se buscará una ubicación para crear el área de autocaravanas y campers, con puntos de carga de vehículos eléctricos en la Avenida de la Lengua Española, junto al acceso de la A-42 y M-45.

## 10.29 NUEVAS LÍNEAS URBANAS DE AUTOBUSES

Crear nuevas líneas urbanas de autobuses para mejorar la conexión con Madrid. Además de negociar con empresas de carsharing como Zity, para que puedan estar también en Leganés.

## 10.30 MODIFICACIÓN SEÑALIZACIÓN R407 - S35

Cambiar las señales R-407a por las S-35, para facilitar la circulación de los ciclistas en Leganés. Con esto, los ciclistas tendrán más facilidades para circular por la ciudad.

# BIENESTAR ANIMAL

---

## 10.31 NADA DE PALABRAS VACÍAS

El pleno de Leganés a iniciativa de ULEG se comprometió a la creación de una **Concejalía de Bienestar Animal** en el Ayuntamiento que no se ha llevado a cabo. ULEG establecerá este órgano para armonizar la convivencia y tenencia responsable de animales y lucha contra el maltrato animal. Entre sus funciones estarán la de fomentar un aspecto con gran potencial, como es el de la relación y convivencia de los animales de compañía con los vecinos y, por otro lado, la interacción y control de diferentes especies en el ámbito urbano para evitar que estas supongan un problema, incluso desde el punto de vista sanitario.

Será un lugar de referencia a la hora de realizar cualquier tipo de trámite relacionado con los animales de compañía. También, atenderá consultas y ofrecerá asesoramiento a la hora de elegir al nuevo miembro de la familia y a la hora de proporcionarle los cuidados y alimentación necesarios para su completo desarrollo. Organizará y coordinará talleres y charlas educativos en colegios.

Asimismo, pretende el cumplimiento estricto de la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales y la nueva ley estatal, para gestionar las posibles quejas o denuncias de comportamiento de maltrato con los animales, concienciar contra el abandono animal y de la adopción frente a la compra, vigilar y evitar la celebración de eventos, actividades o actos (ilegales) donde se promocióne o tenga como fin el maltrato animal, etc.



## 10.32 CENSO DE ANIMALES

En ULEG incentivaremos la inscripción de los animales de compañía en el censo de animales para conocer de mejor manera el número de animales de Leganés y tomar mejores medidas y actuaciones que potencien la tenencia responsable y su protección. Para que no se quede en el pago de una tasa, ofreceremos nuevos servicios asociados a la inscripción, como la creación de una red municipal de colaboración con las clínicas veterinarias del municipio para la realización de descuentos en tratamientos como vacunas, colocación de chips identificativos o en intervenciones quirúrgicas como la esterilización.

También, actuaremos para la exención de la tasa por la recuperación de un animal extraviado y la entrega gratuita de bolsas (domicilio o presencial) para la recogida de excrementos caninos, kits para la limpieza de los orines, o asistencia gratuita a seminarios de adiestramiento.

### 10.33 DIGNIFICACIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y ADOPCIÓN DE ANIMALES

Dignificaremos el actual servicio y Centro Municipal de Protección y Adopción de Animales, estudiando la construcción de un nuevo centro o mejorando ampliamente sus instalaciones, dotando de los medios adecuados como medicamentos, materiales, vacunas y para la realización de tratamientos y operaciones quirúrgicas. Se apostará por un centro de gestión directa y con técnicos municipales especializados.

Por otro lado, el centro servirá como plataforma de colaboración con organizaciones, entidades sociales, centros educativos y el asesoramiento a los propietarios. Uno de los nuevos servicios que ampliarán en el Ayuntamiento de Leganés, a través de distintos conciertos, es en caso de defunción del animal, el servicio de recogida e incineración a través de conciertos para una despedida adecuada y la emisión del certificado de defunción. Estudiaremos la posibilidad de que este centro no solo trate a perros y gatos, si no que se puede ampliar la atención y posible recuperación a otro tipo de animales.

### 10.34 ACONDICIONAMIENTO Y CREACIÓN DE ZONAS DE ESPARCIMIENTO ANIMAL



ULEG acondicionará y aumentará el número de zonas acotadas y controladas de esparcimiento para perros para que el animal no vaya siempre atado o con correa, garantizando su libertad, su movilidad, que pueda relacionarse con otros animales. Así se controlarán las posibles situaciones de molestia o peligro para el resto de los vecinos y que las calles estén limpias de excrementos caninos. Estas zonas contarán con fuentes de agua específicas para perros.

### 10.35 PROMOCIÓN DE ACTITUDES CÍVICAS

Promoción de la tenencia responsable y las actitudes cívicas. Se realizarán campañas divulgativas de concienciación, y se sancionará a los dueños de animales que no retiren los excrementos de sus mascotas, se pondrá en marcha un proyecto piloto de los excrementos por su ADN para favorecer la persecución de los dueños infractores. La Brigada Verde controlará estos comportamientos incívicos. Se potenciará el uso de “motocacas” y de equipos de limpieza dedicados a la eliminación de excrementos.

### 10.36 ESCUCHA ACTIVA A LAS ASOCIACIONES

El bienestar animal también pasa por escuchar a las asociaciones de corte animalista de nuestro municipio. Se incidirá en las colonias de gatos de nuestra ciudad, para garantizar la calidad de vida de estos animales y su convivencia con los vecinos de las zonas en las que se encuentran. Se trabajará en dos direcciones: por un lado, a través del Centro de Protección y Adopción de Animales, se llevará a cabo el procedimiento C.E.R. (Captura, Esterilización y Retorno), así como la desparasitación y vacunación de los gatos. Por otro lado, a través de la colaboración de la concejalía o Delegación de Bienestar Animal con las asociaciones, se creará la Figura de colaboradores en el control de las colonias, facilitando a los voluntarios o ciudadanos que alimenten a los animales el “carnet de alimentador”, para compatibilizar su labor con la armonía con los vecinos. En la misma línea se realizará en el caso de asociaciones caninas.

El Ayuntamiento y estas asociaciones serán parte de una colaboración para el impulso de cursos de adiestramiento y de mejora de la convivencia y trato a los animales.

### 10.37 BRIGADA VERDE Y POLICÍA LOCAL, CIVISMO Y BIENESTAR

La Brigada Verde de la Policía Local tendrá un papel fundamental en la apuesta de ULEG por el civismo, la tenencia responsable y el bienestar animal. No se tolerará ningún tipo de maltrato animal, que será sancionado y perseguido. Igualmente, velará por el estricto cumplimiento de las ordenanzas municipales y contará con lectores de chips para poder realizar mejor su labor.

### 10.38 LUCHA CONTRA LAS PLAGAS

El abandono, la falta de mantenimiento, conservación y limpieza de muchas calles por la desidia del equipo de gobierno actual nos lleva a tener plagas de insectos y roedores. Esta situación no se puede permitir por pura salud de los vecinos, por lo que desde ULEG:

**10.38.1.** Se llevará a cabo un efectivo **control de plagas, especies invasoras** y la población de animales que puedan causar molestias se debe controlar, como orugas, ratas, palomas, cotorras argentinas que puedan campar por la ciudad.

**10.38.2.** Se utilizarán los **métodos menos invasivos** para los animales y que menos afecten a los ciudadanos, zonas verdes y edificios.

**10.38.3.** Se aumentará la frecuencia de las recogidas de basuras para evitar acumulaciones y se vigilarán posibles zonas con madrigueras.



*Ayúdanos a ayudar*

**UN MUNICIPIO LO HACE SUS BARRIOS**  
**ULEG ES BARRIO**



# 10+ BARRIOS: CORAZÓN Y ALMA DE LEGANÉS



**Unión por Leganés - ULEG** - es un proyecto político local y vecinal cuyo ámbito de actuación se centra a Leganés, por ello la ciudad y sus vecinos son nuestro motor. Y el alma de toda ciudad son sus barrios, por eso en ULEG creemos que es clave identificar los problemas y necesidades que presentan los diferentes barrios, muy diversos entre sí, para adoptar medidas concretas para cada uno de ellos. Sólo así, se logrará que Leganés sea una ciudad 10.

Queremos que Leganés se convierta en la segunda capital de Madrid, un municipio referente por su calidad de vida en la que ningún vecino quiera abandonar el lugar donde vive y donde vecinos de otros municipios quieran venir. Una ciudad en la que todos los barrios sean seguros, estén limpios y cuidados, en los que se favorezca la actividad económica y el pequeño comercio, en los que las viviendas y edificios estén adaptados a las necesidades de sus vecinos, donde se ofrezcan alternativas de ocio y cultura y haya servicios públicos de calidad.

## VÍRGENES, DESCUBRIDORES, ESCRITORES, FLORES Y CENTRO

Estos barrios constituyen el corazón de Leganés, la zona comercial por excelencia y el casco histórico de nuestra ciudad. Sin embargo, el Ayuntamiento no ha desarrollado planes ni normativas urbanísticas concretas para conservar la zona centro, para proteger el pequeño comercio, o para modernizar el mobiliario, plazas o infraestructuras. En ULEG proponemos las siguientes medidas para que el corazón de Leganés vuelva a estar a pleno rendimiento.

### 10+.1 MEJORAS EN LA ZONA DE LA 'ESTACIÓN DE LEGANÉS CENTRAL'

Estudiaremos una reordenación del tráfico en las calles Santa Rosa, Santa Teresa y Paseo de la Estación para mejorar la fluidez y la seguridad del tráfico en la zona. Se revisará la posibilidad de hacer la calle Santa Teresa de un solo sentido y adoptaremos medidas para incrementar la seguridad en el peligroso cruce del paso subterráneo del Paseo Colón, así como adecuar las parcelas más próximas.

Además, promoveremos la **instalación** de una **parada de taxi** y de unos **baños públicos** en los alrededores de la **estación**.



### 10+.2 ESTUDIO DE UNA ALMENDRA CENTRAL PEATONAL

Realizaremos un estudio para evaluar la posibilidad de crear una almendra central peatonal que complete a la existente en calles como Palomares, Jeromín, Ordóñez, la Fuente, Getafe, Villaverde, Sol o la Luna con el objetivo de fomentar el pequeño comercio y el disfrute de los vecinos. Todo ello debe ir en cumplimiento de la normativa que exige una ZBE para 2023. Para ello, se tendrá en cuenta las alternativas de circulación y aparcamiento en la zona para no causar perjuicio a los vecinos.

Además, ampliaremos el horario de apertura del parking de EMSULE situado en la Plaza Mayor, abriendo las 24 horas en los días de fin de semana, con el fin de fomentar las compras en la zona centro.

### 10+.3 REFORMA DE LAS PLAZAS Y ZONAS INTERBLOQUE

En estos barrios hay muchas plazas y zonas interbloques muy deterioradas por el paso del tiempo, como por ejemplo la Plaza de la Flor, Plaza de San Cristóbal, Plaza las Flores, las plazas de las calles Calderón de la Barca, calle Garcilaso, calle Fray Luis de León o la calle Pedro de Mendoza, entre otras.

Por ello, apostaremos por una remodelación de estas plazas y zonas interbloque para **rejuvenecer** estos barrios. Igualmente, cambiaremos las celosías de los respaldos de los bancos y mejoraremos el estado de la Plaza de la Inmaculada.

### 10+.4 RENOVACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO

Llevaremos a cabo la renovación de bancos, papeleras o farolas y de los parques y zonas infantiles que se encuentren más deteriorados en estos barrios. Además, recuperaremos la zona infantil de la Plaza Mayor, restableciendo la única zona infantil de la ciudad que estaba adaptada a niños con problemas de movilidad.

## 10+.5 AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

En estos barrios viven muchas personas mayores y los bloques son antiguos, y son muchos los edificios que no tienen una entrada accesible, ascensor o las viviendas no están reformadas. Para favorecer la renovación de estos bloques y evitar que las personas mayores tengan que abandonar sus viviendas, incrementaremos las ayudas económicas destinadas a la rehabilitación de fachadas, la eliminación de barreras arquitectónicas, la instalación de rampas y ascensores, y la renovación de bañeras por platos de ducha.

## 10+.6 AGILIZACIÓN PARA CONVERTIR LOCALES EN VIVIENDA

En estos barrios, especialmente en Escritores, Flores, Vírgenes y Descubridores, hay un gran número de locales vacíos que llevan numerosos años sin usarse. Por ello, agilizaremos los trámites para facilitar la conversión de locales en viviendas.

## 10+.7 NUEVO USO SOCIAL DE ANTIGUOS MERCADOS COMERCIALES

Estudiaremos la puesta en marcha de un plan para la recuperación de los antiguos mercados cerrados, como el de Nuestra Señora de la Soledad en el barrio de los Escritores, dándoles un nuevo uso social.

## 10+.8 INCREMENTO DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

El incivismo, ruido, vandalismo o el tráfico de drogas continúan siendo uno de los principales problemas que hay en estos barrios, especialmente en la zona de las Flores y Escritores, dada la proximidad de la Plaza de Toros de la Cubierta y en la zona de ocio del centro. Para hacer frente a esta situación, implantaremos medidas para incrementar la seguridad en estas zonas y se incrementarán los efectivos de policía municipal.

## 10+.9 MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CÍVICO SANTIAGO AMÓN

El centro Santiago Amón presenta un grave deterioro, son numerosos los problemas de goteras en los tejados cada vez que llueve, de caída de pintura o de grietas, que dificultan gravemente el desarrollo de la actividad de la Escuela de Música Manuel Rodríguez Sales. Por ello, llevaremos a cabo obras elementales de reparación y mantenimiento de las instalaciones.



## 10+.10 MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE MAYORES JUAN MUÑOZ

Este centro tiene un gran número de usuarios en proporción a las instalaciones que posee. Por ello, es necesario estudiar una ampliación del centro, bien trasladando otras delegaciones que se encuentran en el centro o el propio centro de mayores a otro lugar, con el fin de garantizar la adecuada prestación de los servicios.

## 10+.11 MAYOR ESPACIO PARA LAS ASOCIACIONES Y JÓVENES



Evaluaremos la puesta en marcha de un nuevo Hotel de Asociaciones para que entidades sociales del municipio, como la Asociación de Barrio Centro, puedan instalar su sede en ella, así como una Casa de Juventud para que los jóvenes tengan un espacio propio en Leganés. Los terrenos aledaños a la comisaria o a la propia casa consistorial, podrían ser unos enclaves idóneos.

## 10+.12 RECUPERAR ESPACIO PERDIDO EN LA PLAZA DE LA FUENTE HONDA

En ULEG apostamos por recuperar esta plaza como lugar para celebrar eventos, ferias y otras actividades, como la tradicional Feria del Libro.

Los barrios de Santos y Batallas acogieron a los vecinos que inmigraron desde otros pueblos y se integraron en Leganés para convertirlo en una gran ciudad. En muchos casos continúan con la imagen que tenían en los años 70, y por ello, son barrios con una gran personalidad. Así, centraremos nuestras propuestas en hacer frente a los principales problemas que afectan a estos barrios para que ningún vecino que lleve viviendo más de 40 años en ellos tenga que irse.

## 10+.13 MAYOR LIMPIEZA EN LOS BARRIOS

Son numerosas las quejas de vecinos, por ello incrementaremos las labores de limpieza y vigilarémos que la empresa concesionaria del servicio cumpla estrictamente con las condiciones de limpieza periódica y de baldeo de las calles, especialmente en zonas próximas a mercados como el Sanabria. Asimismo, llevaremos a cabo nuevos soterramientos de contenedores para disminuir los malos olores en los meses de verano.

## 10+.14 EMBELLECIMIENTO DE LOS BARRIOS

Estos barrios son antiguos por lo que presentan un importante deterioro. Para revitalizar estas zonas llevaremos a cabo una rehabilitación de plazas, zonas interbloques y zonas verdes. Igualmente, llevaremos a cabo una renovación del mobiliario urbano, sustituyendo bancos, papeleras y farolas en mal estado y repararemos aceras y bordillos que se encuentren en mal estado.

## 10+.15 AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

Al igual que en otras zonas de Leganés, en estos barrios viven muchas personas mayores y los bloques son antiguos, y son muchos los edificios que no tienen una entrada accesible, ascensor o las viviendas no están reformadas. Igualmente, incrementaremos las partidas para subvencionar la rehabilitación de fachadas, la instalación de ascensores y rampas o para los cambios de bañera por plato de ducha.



## 10+.16 MAYOR CUIDADO DE PARQUES Y JARDINES

Se prestará una verdadera atención al cuidado de los jardines, mejorando su estética. Por otro lado, remodelaremos los paseos del Parque Picasso que se encuentran deteriorados, se repondrán los árboles que estén en mal estado, se instalarán un mayor número de fuentes y estudiaremos la implantación de una nueva zona de esparcimiento canino en él.

## 10+.17 MEJORAS EN LA MOVILIDAD

Llevaremos a cabo una reordenación de la circulación de diversas calles en el barrio de las Batallas para evitar que los accesos no sean tan complicados, recuperando en algunas calles el doble sentido. Además de mejorar la circulación en la zona con esta medida se pretende facilitar el paso de vehículos de emergencia.

## 10+.18 INCREMENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Reforzaremos las medidas de vigilancia y seguridad en estos barrios con el fin de controlar el menudeo de drogas y los problemas de ocupación, así como la utilización de locales para la celebración de fiestas no autorizadas que generan graves problemas de convivencia con los vecinos.

## 10+.19 APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO Y RECONVERSIÓN DE LOCALES

Al igual que en otras zonas de Leganés, en estos barrios hay un gran número de locales vacíos por el cierre de negocios. Para tratar de revertir esta situación fomentaremos la reapertura de pequeños negocios eliminando la tasa de apertura de negocios. Además, agilizaremos los trámites para la conversión de locales en viviendas.

## 10+.20 APOYO Y COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CARLOS III

Se mantendrán buenas relaciones con la Universidad Carlos III para garantizar que el paso de la calle Butarque quede libre al público cuando la universidad no esté abierta. También se buscarán mejores fórmulas para garantizar un mayor uso y con carácter gratuito para los vecinos y entidades sociales de Leganés del auditorio padre soler.

# DERECHOS HUMANOS Y VEREDA DE LOS ESTUDIANTES

Vereda de los Estudiantes se divide en el casco viejo (El Candil) y la zona nueva, es un barrio que presenta problemas de aislamiento al estar separada de Leganés por la M-406, lo que se traduce en carencias de seguridad para los peatones. Mientras Derechos Humanos es una zona de carácter más residencial que también sufre problemas de ruido derivados del paso de la M-406.

## 10+.21 MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES

Son numerosas las quejas por la situación en la que se encuentra el parque de Vereda de Estudiantes, los árboles cercanos a la zona del lago no se podan adecuadamente y en muchas ocasiones las ramas caen casi en las aceras y el lago presenta un importante estado de abandono, que se traduce en plantas incontroladas y en la proliferación de mosquitos. Así, realizaremos unas tareas adecuadas de mantenimiento y limpieza del parque y del lago.

## 10+.22 MEJORAS EN LA LIMPIEZA DE LOS BARRIOS

La frecuencia de recogida de los contenedores de basura es insuficiente, por lo que en numerosas ocasiones los vecinos tienen que depositar la basura fuera de los contenedores, generando problemas de suciedad. Por ello, se incrementará la frecuencia de recogida de basura y se **vigilará** para que la **empresa concesionaria** del servicio cumpla con los términos del contrato. Especialmente se vigilará la limpieza en la plaza de Miguel Hernández, donde son frecuentes las quejas de los vecinos. Además, se mejorará la limpieza de los espacios recreativos y deportivos.



## 10+.23 FIN A LOS PROBLEMAS DE RUIDO EN DERECHOS HUMANOS

Desde hace muchos años los vecinos de Derechos Humanos sufren numerosos ruidos provocados por la M 406. Desde ULEG exigiremos a la Comunidad de Madrid para que se proceda a la instalación de una pantalla acústica que ponga fin de una vez por todas a este problema.

## 10+.24 MUSEO DE ESCULTURAS, REFERENTE CULTURAL DE LA CIUDAD

Siendo este museo uno de los principales referentes culturales de nuestra ciudad, es triste la falta de mantenimiento que presenta. Es muy deficiente el estado de la pintura de las estructuras metálicas, de las luminarias de las estatuas, así como de las paredes del parque. Desde ULEG adoptaremos las medidas necesarias para el adecuado estado de **mantenimiento del parque**. Además, apostaremos por el incremento de las visitas guiadas que se realizan y por una ampliación del patrimonio del museo, buscando su máximo potencial.

## 10+.25 CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA 'CIUDAD DEL MAYOR'

Una de las propuestas más importantes de nuestro programa es la creación de un complejo multifuncional donde el estandarte sería una vanguardista residencia de mayores 100% pública y gestión directa, con precios acordes a las pensiones de mayores empadronados, a la que se añadiría un centro de día, amplias zonas estanciales, espacios de atención integral para los mayores.

## 10+.26 MANTENIMIENTO DE LAS PARCELAS MUNICIPALES SIN EDIFICAR

Son muchas las parcelas sin edificar o en desuso en este barrio, estas se encuentran sin desbrozar y llenas de basura, constituyendo un foco de suciedad y un riesgo de incendio en los meses de verano. Para combatir esta situación, acondicionaremos las parcelas de titularidad pública y vigilaremos para que en las que sean de titularidad privada se lleven a cabo las medidas de mantenimiento necesarias.

## 10+.27 MARCHA ATRÁS A LA DEMOLICIÓN DEL COLEGIO AZORÍN

El actual equipo de Gobierno planea la demolición del Colegio Azorín, único centro público con el que cuenta el barrio, para proceder a construir un nuevo centro. En ULEG creemos que no se puede dejar al barrio sin su único espacio de participación y que existen alternativas para construir nuevos centros sin tener que privar a los vecinos de este espacio. Por ello, promoveremos la construcción de un nuevo centro cultural multiusos, e instalaciones deportivas de calidad, así como la modernización del Colegio Azorín, sin dejar en ningún momento a los vecinos sin un espacio de referencia.

## 10+.28 MEJORAS EN LA SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD EN VEREDA

Estudiaremos las denuncias existentes por obstáculos en las aceras (como el poste de una compañía telefónica en la calle Cádiz), que dificultan el tránsito de sillas de ruedas y de bebés para proceder a su eliminación. Además, regularemos la velocidad en las calles más estrechas, antiguas y de un único sentido, en los accesos al Colegio Constitución 1812 y en la avenida de Valladolid. Por último, rediseñaremos la entrada al polígono industrial Nuestra Señora de Butarque, con el fin de evitar un punto especialmente peligroso: el cruce de la calle Rey Pastor con la calle Severo Ochoa.

## 10+.29 SOLUCIÓN AL AISLAMIENTO DE VEREDA

Una legislatura más continúa el problema de aislamiento que sufre Vereda provocado por el paso de la carretera regional de Alcorcón a Getafe. Esta carretera provoca que los vecinos del barrio tengan que llegar casi al límite con Getafe para llegar en coche a Vereda y que para llegar andando desde el centro tengan que atravesar los dos peligrosos pasos de peatones regulados únicamente por semáforos. En este último caso, se ha producido a la instalación de un semáforo adicional. Sin embargo, continúan siendo múltiples los atropellos que se producen, dada la elevada velocidad a la que circulan los coches por esta zona. Por ello, seguimos insistiendo en la necesidad de buscar una solución consensuada entre los vecinos, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. En ULEG defendemos el soterramiento de la M406 desde la gasolinera de la Ciudad del Automóvil hasta el enlace con el polígono de Nuestra Señora de Butarque.

Otras medidas que creemos que pueden ser útiles para poner fin al problema de aislamiento de Vereda es negociar con el Consorcio Regional de Transportes un incremento de la frecuencia de autobuses y la conexión del barrio con otras zonas claves de Leganés como la Renfe del Parque Polvoranca.



Estas son nuestras propuestas para el Barrio de El Carrascal para aprovechar al máximo su potencial y mejorar la calidad de vida de sus residentes:

## 10+.30 CREACIÓN DE LA JUNTA DE DISTRITO

El barrio del Carrascal tiene un importante número de población y se encuentra alejado del centro, por eso creemos que es necesaria la creación de una junta de distrito propia que se instalará en el Centro Cultural Rigoberta Menchú en la que los vecinos puedan llevar a cabo sus gestiones. Asimismo, se llevarán a cabo plenos de esta junta en la que los vecinos podrán presentar sus propuestas para mejorar el barrio.

## 10+.31 INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE MAYORES

Esta legislatura se han finalizado las obras del nuevo centro de mayores. En ULEG apostamos por reforzar el número de actividades y de oferta de ocio y cultura de este centro para disfrute de todos los mayores.



## 10+.32 MEJORAS EN EL MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD DEPORTIVA EUROPA

En la Ciudad Deportiva Europa se encuentra una de las principales instalaciones deportivas de Leganés, por lo que es necesario garantizar un adecuado mantenimiento de ésta para que todos los ciudadanos puedan disfrutar de ellas. Sin embargo, son numerosas las quejas por las deficiencias de la iluminación del Pabellón Europa y sobre la falta de mantenimiento de las pistas de atletismo y de tenis. Han transcurrido solo 2 años desde la renovación de la pista de atletismo y a los pocos meses ya había zonas levantadas tanto en el anillo como un gran deterioro en el salto de altura.

Del mismo modo tanto el graderío como zonas exteriores de la pista se hicieron nuevas y las goteras son las grandes amigas de los atletas. Tal y como hemos indicado en la propuesta de deportes, el material es escaso y está deteriorado hasta tal punto que está inservible o como sucede con los aseos de la grada, siempre están cerrados. Para dar vida saludable a la instalación y que la práctica deportiva sea en las mejores condiciones, se reforzarán todas las medidas de mantenimiento y se exigirá a la empresa que realice la obra que se haga responsable ya que no es un problema de uso, sino de calidad.

Los usuarios denuncian la continua falta de limpieza en las pistas, de parches que presentan diferente grosor al de la pista provocando tropiezos, el empleo de pintura que no es la correcta y que las vallas están destrozadas. A eso hay que añadir que en estas pistas no se han creado accesos que faciliten la entrada de personas con movilidad reducida. Para hacer frente a esta situación se reforzarán las medidas de mantenimiento y limpieza de estas instalaciones.

## 10+.33 ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA DE EL CARRASCAL

Esta instalación es la que más usuarios recoge en verano y por ello es muy importante garantizar su buen funcionamiento y su pronta apertura. Frente a la tendencia de los últimos años en los que han sido numerosos los problemas de apertura de la piscina unida a la privatización del servicio, en ULEG se estudiarán las opciones para remunicipalizar este servicio y en todo caso se garantizará la apertura de la piscina de verano a principios del mes de junio, para que todos los vecinos puedan disfrutar de ella. Además, se garantizará la adecuada climatización para evitar las quejas frecuentes de usuarios.

### 10+.34 ZONAS VERDES Y PARQUES CUIDADOS

En ULEG creemos que es necesario mejorar el cuidado y mantenimiento de los parques de las Moreras y los Cipreses, por ello reforzaremos el cuidado del arbolado, **se instalarán nuevas fuentes** y se arreglarán los viales. Asimismo, apostamos por la creación de un circuito verde biosaludable que conecte los distintos parques, así como por la instalación de elementos gimnásticos y zonas infantiles para mejorar la práctica deportiva y el ocio en menores.

### 10+.35 INCREMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y MEJORAS EN LA MOVILIDAD

Reconfiguraremos las señales de tráfico en el barrio, adoptando medidas de seguridad activa y pasiva para evitar la alta velocidad de la circulación y los accidentes entre los peatones, especialmente estudiada será en el entorno del CAMF (Centro de Atención a personas con Discapacidad Física), para garantizar la seguridad de las personas que se desplazan en silla de ruedas. Igualmente, apostaremos por incrementar la iluminación en la Avenida Juan Carlos I, con especial atención a los pasos de peatones y por revisar la regulación de los semáforos de los pasos de peatones y de los ejes transversales.

Por otro lado, estudiaremos la ampliación del carril bici del barrio, que sólo transcurre en zonas exteriores, con el objetivo de crear un eje del carril bici que transcurra por la avenida Juan Carlos I. Y se estudiará la viabilidad de implantar un **intercambiador de autobús** en El Carrascal, trasladando la iniciativa al Consorcio de Transportes.

### 10+.36 APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO Y HOSTELERÍA



Dada la proximidad de Parquesur en ULEG creemos que es necesario apostar por el apoyo a PYMES, comercios y hosteleros de la zona y creemos que el bulevar de la avenida Rey Juan Carlos I tiene un gran potencial para favorecer a este tipo de negocios. Apostaremos por la celebración en este bulevar de eventos, ferias y mercados y otro tipo de actividades a lo largo de todo el año que favorezcan al pequeño comercio y la hostelería del barrio.

### 10+.37 MÁS APARCAMIENTOS EN EL BARRIO

Es necesario estudiar una solución que ponga fin al problema de aparcamiento en el barrio, siendo necesaria la creación de nuevas plazas de aparcamiento que descongestionen el eje de la Avenida Rey Juan Carlos y evitar los aparcamientos en doble fila. Al igual que en otros barrios afectados, apostaremos por conceder subvenciones a las comunidades de propietarios para hacer frente a los problemas de mantenimiento de las cubiertas exteriores de las plazas de aparcamiento en régimen de concesión administrativa.

Desarrollado en los años 70, Zarzaquemada es el barrio de Leganés con un mayor número de habitantes de toda la ciudad y uno de los que presenta mayor proporción de población envejecida. Por ello, es necesario desarrollar políticas que atiendan a sus características específicas para garantizar que sus vecinos disfruten de la mayor calidad de vida posible. Con la asociación de vecinos del barrio hemos suscrito un documento que forma parte de nuestro programa y por otro lado hacemos especial énfasis en estas medidas:

## 10+.38 RECUPERAR LA ACTIVIDAD DE LA JUNTA DE DISTRITO

Con motivo de la pandemia, el Ayuntamiento cerró la oficina de atención al ciudadano del Centro Ramiro de Maeztu y nunca más volvió a abrirse. Además, no se ha celebrado ni un solo pleno de la Junta de Distrito de Zarzaquemada en toda la legislatura. En ULEG **revertiremos totalmente esta situación**, reabriremos la oficina de atención y recuperaremos la celebración de todos los plenos de la junta, de modo que los vecinos puedan participar en los asuntos que afectan al barrio. Además, el concejal de distrito tendrá días fijos para atender a los vecinos y comunidades de propietarios de Zarzaquemada.

## 10+.39 POLÍTICAS SOCIALES PARA NUESTROS MAYORES

Las personas mayores constituyen el principal sector de población del barrio, por eso el desarrollo de políticas adaptadas a estos será una prioridad para ULEG. Para ello, **dotaremos de más recursos, infraestructuras** y mejores servicios al centro municipal Gregorio Marañón, incrementaremos los cursos y actividades de ocio, artísticas y de psicomotricidad.

## 10+.40 ELIMINACIÓN DEL CAOS GENERADO POR EL PLAN ASFALTO DE LA AV. DE EUROPA

A partir de la última operación asfalto se ha transformado la Avenida de Europa a una calle con un único carril de circulación de coches, lo que se ha traducido en numerosos problemas de circulación, en fuertes atascos y en obstáculos para el tránsito de vehículos de emergencia. **Todo ello para instalar un carril bici que no conecta con ningún punto de la ciudad.** En ULEG, apostamos por la creación de carriles bici que conecten la ciudad, pero siempre teniendo en cuenta que no perjudique al interés general. Por ello, apostaremos por la eliminación de esta obra y por el estudio de una nueva ubicación del carril bici, de modo que no se produzcan problemas de circulación en la zona.



## 10+.41 AYUDAS PARA REHABILITACIÓN DE APARCAMIENTOS EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN

Zarzaquemada es el barrio de Leganés con más problemas de deterioro en el mantenimiento y conservación de la superficie/cubierta de los aparcamientos, que se traducen en problemas de seguridad, al producirse numerosas caídas. Para hacer frente a ello, proponemos la creación de una partida presupuestaria para destinar subvenciones para que cada aparcamiento subterráneo puedan llevar a cabo obras de mantenimiento y mejora de las superficies.

## 10+.42 EL AYUNTAMIENTO YA NO SE DESENTENDERÁ DE LOS APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS

La falta de aparcamiento es uno de los principales problemas de Zarzaquemada, algo que se ha visto agravado por el cierre de la recogida neumática de basura y la instalación de contenedores que han eliminado plazas de aparcamiento. Para hacer frente a este problema, aunque hay que apostar por una movilidad más sostenible, en casos puntuales se estudiará la creación de nuevos aparcamientos subterráneos, estudiará hacerlos en altura y se hará parcialmente cargo del mantenimiento de las superficies de los aparcamientos de uso público mediante nuevos acuerdos con las mancomunidades y cooperativas.

## 10+.43 MEJORAS EN LA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO E ILUMINACIÓN

Los problemas de limpieza y mantenimiento generan numerosas quejas entre los vecinos. ULEG apostará por mejorar la limpieza de las calles desarrollando un plan especial para combatir los excrementos caninos a través de concienciación, imposición de multas y mayor disponibilidad de bolsas en los sanecanes, incluso con la aplicación de tecnologías de análisis de ADN y la figura de los agentes medioambientales. Además se intensificarán las labores de limpieza en la época de recogida de hojas y el baldeo de las calles.

En el Parque de la Chopera hay una fuente emblemática al estilo Gaudí que está en estado de abandono absoluto, usándose actualmente de almacén donde se acumulan bolsas de basura. En ULEG se pondrá fin a esta situación y se acondicionará y recuperará esta fuente para que los vecinos puedan disfrutar de nuevo de su esplendor.

Crearemos ayudas destinadas a que las mancomunidades modernicen los sistemas de riego para hacer más eficiente su uso.

El sistema de recogida neumática de residuos ha de ser recuperado, bien mantenido y mejorado si el gobierno del PSOE no lo ha dejado, como parece, irresucitable.

#### **10+.44 INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN AVENIDA DE LA MANCHA**

Son numerosas las peticiones de vecinos solicitando la instalación de un semáforo en el paso de peatones de la Avenida de la Mancha, a la altura del número 34. Es una zona de gran afluencia de paso de muchos estudiantes y viandantes que van a los colegios e institutos cercanos al Parque la Chopera y donde ya se han producido algunos atropellos debido a la velocidad a la que circulan los vehículos.

Aparte, se suma que con el desmantelamiento de los buzones de recogida neumática en Zarzaquemada se han instalado los contenedores de basura al otro lado de la calle, y ahora los vecinos de la zona para tirar la basura necesariamente tienen que estar cruzando por este paso de peatones para llegar a ellos. Así, por motivos de seguridad procederemos a poner un semáforo en dicha zona.

#### **10+.45 REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS INTERBLOQUES**



El enrevesado trazado de las calles y la presencia de un gran número de zonas privadas de uso público se traduce en el abandono de las zonas interbloques. En ULEG otorgaremos una atención prioritaria a estas zonas, rehabilitándolas para adecuarlas y para hacerlas más accesibles para los vehículos de emergencia.

#### **10+.46 APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO DEL BARRIO**

Una de las señas de identidad del barrio es el pequeño comercio. Para favorecer las posibilidades de estos establecimientos frente a las grandes superficies se promoverá medidas como la exención de la tasa de apertura y se facilitarán ayudas para que los mercados tradicionales se modernicen y sean más accesibles. Y al igual que en otras zonas de Leganés, agilizaremos los trámites para la conversión de locales en viviendas, para evitar que haya locales vacíos en desuso años sucesivos.

## LA FORTUNA

El barrio de la Fortuna es el barrio más alejado de la zona centro de Leganés, por lo que es necesario dotarlo de la mayor cantidad de servicios posibles y garantizar una adecuada red de transportes que asegure su conexión, de modo que los vecinos no se encuentren desatendidos y aislados. Igualmente, es un barrio con una gran diversidad social y cultural, siendo uno de los que cuenta con mayor población inmigrante de la ciudad, por lo que es necesario desarrollar programas sociales que atiendan a esta diversidad.

### 10+.47 LA FORTUNA, UN BARRIO QUE ESTÉ CONECTADO

La Fortuna sufre un fuerte problema de conexión con el resto de los barrios de Leganés, por ello instaremos a la Consejería de Transportes de la comunidad que deje de aislar este barrio con un transporte público deficiente. Por ello, exigiremos a la Comunidad de Madrid la ampliación y enlace de la línea 11 de Metro hasta la línea 12 de Metrosur. Así como que se retome el proyecto de ampliación del Cercanías desde Cuatro Vientos al barrio.

Igualmente, centraremos nuestra atención en la autopista M-40 como punto de entrada al barrio, mejorando este acceso, haciendo frente a los problemas de iluminación y de embotellamiento de la rotonda principal en hora punta, derivada de la regulación del tráfico del Ayuntamiento de Madrid.

Además, trabajaremos por mejorar la conexión con Madrid mediante carril bici, mejorando la pasarela que cruza la M-40, trabajando de forma conjunta con el Ayuntamiento de Madrid.

### 10+.48 URGENCIAS NOCTURNAS CON ASISTENCIA MÉDICA

La Comunidad de Madrid, tras más de dos años de cierre de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAPS), ha reabierto el servicio en el barrio de La Fortuna sin la presencia de médico. En ULEG creemos que esta situación es inaceptable y que no permite que se preste a los ciudadanos que acudan un servicio adecuado, poniendo en riesgo su salud. Por ello, ULEG exigirá a la Comunidad de Madrid la recuperación de los servicios de urgencias nocturnas cubiertas por un médico y el personal sanitario necesario.



### 10+.49 AYUDAS PARA NUESTROS MAYORES

Al igual que en otros barrios de Leganés, se destinarán ayudas para la instalación de ascensores, eliminación de barreras arquitectónicas y cambio de bañera por platos de ducha. Además, se **incrementarán** los **recursos** destinados a la ayuda a domicilio y la teleasistencia y los programas de los centros de mayores.

### 10+.50 UN BARRIO SEGURO

Actualmente, como principales problemas de seguridad ciudadana en este barrio se encuentran: el menudeo de droga, la ocupación de inmuebles, la delincuencia común y los robos. Para hacer frente a estos problemas y fomentar una buena convivencia vecinal desarrollaremos programa de trabajo apostando por la policía de proximidad, con patrullas a pie y en moto, con una patrulla local estable en el barrio 24 horas que trabaje de forma coordinada con la Policía Nacional.

Igualmente, seguiremos apostando por la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para tratar los efectos en el barrio del Albergue Puerta Abierta, celebrándose reuniones periódicas entre el Ayuntamiento de Leganés, Policía Local, Asistentes Sociales, Partidos Políticos, asociaciones de vecinos, SAMUR y Ayuntamiento de Madrid.

### 10+.51 FOMENTAR LA RIQUEZA DE UN BARRIO COSMOPOLITA

La Fortuna es un barrio que se caracteriza por su diversidad sociocultural, algo que le otorga un gran potencial. En ULEG queremos aprovechar esta diversidad para convertirlo en un barrio cosmopolita a través de un Plan centrado en la dimensión sociocultural, que potencie la mejora de la convivencia y la integración a través de programas de actuación de animadores socioculturales y asistentes sociales.

## 10+.52 SE VOLVERÁN A CONVOCAR LOS PLENOS DE LA JUNTA DE DISTRITO

En la actual legislatura no se ha convocado ni un solo pleno de la Junta de Distrito, con ULEG esto no volverá a pasar, vamos a potenciar de nuevo la Junta de Distrito de la Fortuna con el fin de conseguir una mayor participación social en las decisiones que afecten al barrio.

## 10+.53 UN BARRIO PARTICIPATIVO

Para organizar las distintas fiestas del barrio, Navidad, Reyes, Carnaval, San Fortunato, etc., reforzaremos la colaboración con las peñas, asociaciones y vecinos, así la Junta de Distrito será un aliado con las entidades del barrio.

Igualmente, trabajaremos codo con codo con la organización del Concurso Silla de Oro para evitar que se tenga que suspender su celebración como en los años 2021 y 2022. Haremos que este concurso vuelva a convertirse en un referente de la ciudad.

## 10+.54 BUTARQUE, EL PEQUEÑO RETIRO DEL SUR DE MADRID

La ubicación del parque lineal de Butarque hace sin duda que La Fortuna sea un lugar privilegiado. Por ello, creemos que es preciso adoptar todas las medidas necesarias para cuidar y embellecer esta joya medioambiental, y ampliándolo con las zonas verdes y parques colindantes (Presillas, por ejemplo), para configurar un **gran corazón verde**.

Realizaremos un estudio de las parcelas públicas y privadas en desuso que se encuentran en el barrio para mejorar su acondicionamiento y evaluaremos la instalación de posibles infraestructuras para el barrio.

## 10+.55 MEJORAS EN EL MANTENIMIENTO DEL BARRIO

Desarrollaremos un plan de eliminación de barreras arquitectónicas, de mejora en el alumbrado, de sustitución y reparaciones de bolardos, aceras, rejillas de alcantarillado, sumideros y mobiliario urbano, así como la instalación de espejos para mejorar la visibilidad de los cruces que generan problemas. También mejoraremos la limpieza y el mantenimiento de las zonas verdes como el Parque Serafín Díaz Antón, foco de ratas en la actualidad.



## 10+.56 APUESTA POR EL PEQUEÑO COMERCIO, PYMES Y LA HOSTELERÍA

Creemos que la Fortuna es un barrio con un gran potencial para desarrollar actividades, ferias y eventos en el que puedan participar comercios y establecimientos hosteleros del barrio y apostaremos por ello. Igualmente, pretendemos que con el programa de tasa de apertura a 0 euros se fomente la instalación de empresas en el polígono industrial de la calle Euskadi. Además, intensificaremos las actuales relaciones de colaboración con el centro comercial Sambil para favorecer la promoción del empleo en el barrio y para residentes en él.

## 10+.57 MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Desarrollaremos obras de acondicionamiento del **Pabellón de la Fortuna** con obras de **mejora** de accesibilidad en el **campo de fútbol**, vestuarios, taquillas e instalaciones de raqueta y mejoras en la instalación para poder realizar otros deportes.

# LEGANÉS NORTE

Leganés Norte es un barrio que nació con la vocación de contar con un diseño moderno, con amplias avenidas, espacios para zonas verdes y parcelas para equipamientos y podría ser considerado como uno de los barrios con más potencial de Leganés. Sin embargo, la falta de atención de los distintos gobiernos locales y las políticas de vivienda de la Comunidad de Madrid lo han convertido en un barrio abandonado, con ciertos problemas de convivencia y con falta de infraestructuras. En ULEG creemos que es necesario adoptar medidas concretas que hagan recuperar al barrio el tiempo perdido.

## 10+.58 LA BIBLIOTECA CENTRAL ABIERTA CON MENOS DESPACHOS Y MÁS LIBROS

Como planteábamos en el área de cultura, en ULEG apostamos por un modelo de centro muy diferente, queremos que se convierta en el “Ateneo de las Letras de Leganés” y además queremos que sea un espacio abierto a los vecinos y asociaciones. Para ello, en la biblioteca central se incorporará la junta de distrito del barrio, que tendrá por objetivo acercar la administración al ciudadano (SAC), y además de ayudar a tramitar o recoger documentación, quejas o sugerencias, también tendrá por objetivo conocer y dar respuesta a los problemas sociales presentes. Será un espacio de interrelación entre los vecinos donde la cultura será la piedra angular de la integración con la creación un programa de actividades para todas las familias y edades. Además, se habilitará el entorno para que los vecinos puedan hacer uso del mismo.

## 10+.59 MEJORA DE LAS ACERAS Y ACONDICIONAMIENTO INTEGRAL DEL BARRIO



Para ULEG será una prioridad mejorar el estado de las aceras de Leganés Norte para que sus vecinos puedan pasear por ellas sin ningún obstáculo ni riesgo de accidente. **Se adoquinarán las calles, se dotará de arbolado, se instalarán barandillas..., todo lo que sea preciso para abandonar esa imagen donde solo prima el hormigón y el cemento.**

## 10+.60 ZONA DE ESPARCIMIENTO CANINO

Ya que en Leganés Norte hay muchos perros. Desde ULEG crearemos una zona amplia donde los canes puedan tener un espacio donde correr y jugar seguros, sin crear ningún peligro al resto de vecinos del barrio.

## 10+.61 MEJORAR LA VIVIENDA EN EL BARRIO

Desde el Ayuntamiento de Leganés se trabajará para conseguir la integración real y efectiva de todas las familias y comunidades de vecinos con programas específicos. Creemos que la colaboración con las entidades sociales, deportivas, culturas y vecinales pueden ayudar de forma muy positiva a lograr esta convivencia.

Además, adoptaremos medidas para contener problemas como la “okupación”, el incivismo, la especulación en la vivienda social y la venta de viviendas y desahucios a causa de los “fondos buitres”.

## 10+.62 MEJORAR ACCESOS Y COMUNICACIÓN DEL BARRIO

Para ULEG será una prioridad mejorar el acceso al Polígono de Prado Overa desde el barrio, como reclaman los vecinos desde hace muchos años. Igualmente, mejoraremos la glorieta entre Ronda Norte y la M-425 con el objetivo de descongestionar este punto y favorecer la visibilidad de la incorporación a la Ronda Norte tras el paso subterráneo.

Además, para que los vecinos puedan pasear por los alrededores del barrio, apostamos por la construcción de un camino que rodee el perímetro del barrio paralelo a la Ronda Norte, así como la instalación de pasos de peatones, de modo que puedan cruzar de modo seguro.



### 10+.63 UN BARRIO LIMPIO CON ZONAS VERDES Y MENOS HORMIGÓN

El barrio de Leganés Norte se caracteriza por sus aceras de hormigón, lo que afea enormemente el barrio y aumenta mucho el calor en los meses de verano. Frente a esto, mejoraremos y ampliaremos las zonas verdes en el bulevar central (y ampliando con mas bulevares), zonas interbloques y parques, replantaremos árboles en los alcorques vacíos y pondremos baldosas para poner fin al predominio del hormigón. Se instalarán parterres, se mejorará la iluminación con las ultimas tecnologías y la mejora integral de los túneles bajo la vía.

### 10+.64 CONSERVACIÓN Y RESPETO DEL MEDIO AMBIENTE

En ULEG apostamos por la **creación de un nuevo punto limpio** que canalice la recogida selectiva de basura que se situaría junto a la central de recogida neumática de basura. Además, pondremos en marcha la instalación de contenedores para pilas.

También se implantarán huertos ecológicos urbanos en el barrio y se aumentará la vigilancia y se restringirán los accesos a los caminos rurales en el límite del barrio con el fin de evitar vertidos de escombros y basuras.

### 10+.65 NUEVAS INFRAESTRUCTURAS

**Terminaremos el centro cívico en el barrio** y desarrollaremos las infraestructuras polideportivas públicas (como las comprometidas y no ejecutadas), piscina en parcela del barrio y siempre contando con el consenso de los vecinos.

Igualmente, se mejorarán las instalaciones deportivas del Parque de Palestina y la Plaza del Juego (donde se pondrá fin a los episodios de incivismo) y se pondrá en marcha una zona de esparcimiento canino.

También se estudiará un carril bici útil, con la conexión de la Avenida Europa por ronda norte por Reina Sofía y Petra Kelly.



### 10+.66 UN BARRIO SEGURO

Aumentaremos el control del alumbrado público, semáforos y de iluminación de los túneles que comunican este barrio con el de Zarzaquemada y se aumentará la vigilancia de las calles para evitar robos. Asimismo, rebajaremos los resaltes o badenes que causen problemas a los vecinos y mejoraremos los aparcamientos situados junto a la vía y la estación de Cercanías.

### 10+.68 HACER VIDA EN EL BARRIO

Leganés Norte se caracteriza por ser un barrio residencial donde gran parte de la vida se hace en las zonas comunes de las mancomunidades de vecinos. Apostaremos por la realización de **actividades culturales, vecinales, comerciales, festivas** y de **ocio** en zonas como la plaza del Laberinto para que los vecinos hagan vida en las calles del barrio.

### 10+.69 UN LOCAL PARA LA ASOCIACIÓN DE VECINOS

La asociación de vecinos de Leganés Norte desarrolla una labor muy importante en este barrio desde hace más de 18 años, sin embargo, no disponen de un local para poder desarrollar su actividad y atender a los vecinos. En ULEG queremos que haya un tejido asociativo fuerte y que cuente con su propio espacio, por eso pondremos a su disposición de un espacio donde poder realizar actividades propias para los ciudadanos como pueden hacer otras asociaciones de vecinos del municipio. **La biblioteca central en el presente o el centro cívico en el futuro, serían los sitios idóneos.**

### 10+.70 CREACIÓN DEL MERCADILLO DE LEGANÉS NORTE

Pondremos en marcha un mercadillo en la zona del aparcamiento anexa a la estación del tren de cercanías de Zarzaquemada/Leganés Norte, recogiendo la reivindicación de muchos vecinos de Zarzaquemada, Leganés Norte y el Carrascal, que no disponen de ningún mercadillo cerca de sus barrios. La celebración del mercadillo se llevaría a cabo los sábados, día en el que no hay otros mercadillos en Leganés y que supondría un menor trastorno para los usuarios que aparcen el coche entre semana, para coger el tren, para ir a trabajar o estudiar.

# ARROYOCULEBRO, VALDEPELAYO Y LOS FRAILES

Arroyoculebro, Valdepeelayo y los Frailes deben ser un referente de calidad de vida en nuestra ciudad, sin embargo, presentan importantes carencias de equipamientos derivadas de las políticas del gobierno local y regional, a pesar de que el barrio más moderno de los tres, Arroyoculebro, se construyó a mediados del 2000. En ULEG centraremos nuestros esfuerzos en conseguir las dotaciones y equipamientos que estos barrios necesitan.

## 10+.71 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL

Desde el año 2009, que se colocó la primera piedra del centro cultural, los vecinos han observado como no se ha llevado a cabo ninguna actuación. Impulsaremos de una vez por todas la construcción de un centro cultural, que tenga un uso polivalente y albergue un centro cívico y cultural con salón de actos, bibliotecas, salas múltiples y aulas. Además, estudiaremos la posibilidad de hacer un anexo para la Escuela Conservatorio Manuel Rodríguez Sales.

## 10+.72 TERMINACIÓN DEL IES RAFAEL FRÜHBECK DE BURGOS

Con la llegada de ULEG al Ayuntamiento se acabará la actitud pasiva del actual alcalde ante los continuos retrasos en las fases previstas para acabar con la construcción del instituto. Adoptaremos una política beligerante para que la Comunidad de Madrid adopte las medidas necesarias para que se termine cuanto antes la **construcción del centro**.

## 10+.73 OFICINA DE CORREOS Y CENTRO DE SALUD EN ARROYOCULEBRO

Realizaremos ante Correos las gestiones necesarias para que, de una vez por todas, se instale una oficina en el barrio, de modo que los vecinos no tengan que desplazarse hasta el centro para realizar este tipo de trámites. Por otro lado el centro de salud en el barrio es una reivindicación histórica y necesaria que no nos cansaremos de exigir a la Comunidad de Madrid.

## 10+.74 REORGANIZACIÓN DE LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE

Defenderemos ante la Comunidad de Madrid las peticiones de los vecinos de **variar el recorrido** de la línea 481 para que termine su trayecto en el apeadero de Renfe de Parque Polvoranca y que las líneas 496 y 497 tengan parada en esta glorieta anexa a la Renfe antes de continuar su trayecto hacia Fuenlabrada para enlazar el barrio con el hospital y con los institutos a los que se desplazan los jóvenes. Igualmente, pediremos que se recupere el recorrido anterior de la línea 482, finalizando de nuevo su recorrido en Loranca.



## 10+.75 SEGURIDAD VIAL

Estudiaremos las medidas a adoptar para solucionar los **atascos** que se generan en la **M-409** (junto al colegio Legamar) y en la rotonda de la M-407, así como la manera de templar el tráfico en el interior de estos tres barrios para hacer frente a las reiteradas quejas de los vecinos sobre esta cuestión.

## 10+.76 INSTALACIÓN DE PANTALLA ACÚSTICA EN M-406

Realizaremos todos los esfuerzos necesarios para que la Comunidad de Madrid instale una **pantalla acústica** en la **M-406** para poner fin a los problemas de ruidos que afectan a los vecinos de Valdepeelayo.

## 10+.77 INCREMENTO DE POLICÍA EN LAS CALLES

En esta legislatura se ha consolidado la tendencia de incremento de delitos en estos barrios, especialmente los de robo, siendo muchas de las víctimas menores. Para hacer frente a esta situación se reforzará la presencia de la policía local para disuadir este tipo de delitos.

## 10+.78 FOMENTO DEL DEPORTE EN LA CALLE

En ULEG apostamos por fomentar el deporte en la calle, con este objetivo desarrollaremos diferentes actuaciones en estos barrios. En el Parque de los Frailes se mejorará el estado de las pistas de frontón con una renovación del pavimento y la mejora en su iluminación, así como con las mejoras en mantenimiento del campo de fútbol de tierra. En Valdepeelayo con la instalación de unas pistas deportivas en la parcela situada junto al Polideportivo Carlos Sastre. Y en el barrio de Arroyoculebro se mejorarán las actuales instalaciones e implantaremos un Skatepark.

## 10+.79 ACTIVIDADES DE COMERCIO Y OCIO EN LA CALLE

Actividades de comercio y ocio en la calle. **Apostaremos** por el desarrollo de eventos, ferias y mercadillos en la Plaza del alcalde José Manuel Matheo Luaces y el Bulevar Central del barrio de Arroyoculebro.

Al igual que en otros barrios de Leganés, pretendemos promover el comercio en estos barrios a través de medidas como la exención del pago de tasas municipales para abrir negocios.

## 10+.80 MEJORAS DE MANTENIMIENTO

Son numerosas las quejas por el mobiliario de la calle deteriorado o roto y sin reponer, como bancos o mesas de ping-pong destrozadas, así como por las calles levantadas por las raíces de los árboles o por el paso del tiempo provocando tropiezos y caídas. Por ello, se pondrán en marcha actuaciones de mantenimiento que subsanen estas deficiencias.

## 10+.81 MEJOR CUIDADO DE LAS ZONAS VERDES Y PARQUES

Adoptaremos medidas para favorecer la accesibilidad en el parque de Polvoranca y de los Frailes, estudiaremos la implantación de nuevas zonas de esparcimiento canino y se impulsará una campaña de plantación de árboles en la zona perimetral de Arroyoculebro. Además, revisaremos los riegos que embarran las zonas verdes, incluyendo zonas con columpios que hacen que estén impracticables para su uso por parte de los niños.



## 10+.82 LOS FRAILES

Especial **atención** se dará al Parque de los Frailes, fuertemente deteriorado en esta legislatura. Mejoraremos el carril-bici y actuaciones de mantenimiento en el campo de fútbol de arena que lleva años sin mantenerse y donde se han producido numerosas lesiones. Además, se **renovarán** las pasarelas, el material deportivo de madera y mesas que están en muy mal estado.

## 10+.83 ELIMINACIÓN DE TORRES ELÉCTRICAS

Frente al CEIP Francisco de Quevedo, hay tres **torres eléctricas** que ocupan completamente la acera, mientras que la parcela que está situada justo al lado está completamente vacía. Estas torres impiden la libre circulación de carritos de niños, de personas con movilidad reducida que se desplazan en silla de ruedas o de personas mayores. Desde el ayuntamiento se harán las gestiones necesarias para que se estudie el **traslado** de estas torres eléctricas.

# SAN NICASIO, V CENTENARIO Y CAMPO DE TIRO

San Nicasio (junto a Campo Claro) es uno de los barrios más antiguos de Leganés, una zona emblemática a cuidar, a la que se unieron después Campo de Tiro y V Centenario. Al igual que ocurre en otros barrios, la gestión socialista se traduce en problemas de mantenimiento, limpieza, gestión, falta de participación ciudadana o abandono de los equipamientos públicos, cuyo ejemplo más vergonzoso es el desmantelamiento y abandono de la Piscina Solagua. Frente a esta decadencia, ULEG quiere dar a estos barrios la atención que se merecen.

## 10+.84 CUIDADO DE LOS GRANDES PARQUES DE VALDEGRULLAS, II REPÚBLICA E HISPANIDAD

**Desarrollaremos** actuaciones para mejorar el cuidado del arbolado, las zonas verdes y la extensión del carril bici en los parques de la II República, Hispanidad y Valdegrullas con Poza del Agua y Polvoranca. Además, se crearán nuevas zonas de esparcimiento canino.

## 10+.85 REORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL

Estudiaremos medidas para hacer más segura la circulación en las calles de San Nicasio y Campo de Tiro, buscando itinerarios más seguros y mejorando la **iluminación** y **visibilidad** de los **pasos de peatones**. También se realizarán modificaciones en la calle de la Palmera para mejorar la visibilidad de los cruces y mejorar la seguridad vial, así como en la avenida del Mediterráneo y en el Paseo de la Ermita. En este último, además, realizaremos un acerado para acceder al cementerio municipal.

## 10+.86 AYUDAS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD EN LAS VIVIENDAS

En el barrio de San Nicasio hay un gran número de viviendas antiguas que no están adaptadas para **nuestros mayores**, por ello, se destinarán ayudas para la instalación de ascensores, eliminación de barreras arquitectónicas y cambio de bañera por platos de ducha.

## 10+.87 MEJORAS EN LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Intensificaremos las labores de limpieza y sobre todo de mantenimiento en diversas zonas en las que son frecuentes no solo los desperfectos en los alrededores de la **Parroquia de San Eladio**, los cuales provocan caídas, sino que además las quejas no escuchadas por el Ayuntamiento de los vecinos, como la calle Cobre, la plaza José Luis López Aranguren, la plaza Francisco Pérez, la calle Río Duero, la plaza de los Ríos, la calle Río Ter o la calle Río Lozoya, entre otras.



## 10+.88 USO SOCIAL DE LAS PARCELAS SITUADAS EN LAS CALLES COBRE Y ARAGÓN

Defenderemos que el ayuntamiento, en cooperación con otras administraciones públicas dé uso a esta zona, con la construcción por ejemplo de una residencia pública para la tercera edad (que complete la Ciudad del Mayor municipal) o la instalación de una escuela de enfermería de la Comunidad de Madrid.

## 10+.89 SOTERRAMIENTO DE LAS VÍAS DEL TREN

Se llevarán a cabo las actuaciones necesarias ante el Ministerio de Fomento para que se lleve a cabo el **soterramiento** de la **vía del tren** que separa el barrio de San Nicasio con el centro de Leganés. Mientras que se logra este soterramiento, instalaremos sistemas físicos de aviso preventivo de exceso de gálibo para evitar el choque de vehículos en el **punto de la avenida Doctor Mendiguchía Carriche** (puente tragacamiones). Asimismo, negociaremos la recuperación de la zona del antiguo embarcadero militar para su uso vecinal.

## 10+.90 DOTACIONES Y ARREGLOS EN LA CALLE ARGENTINA Y CALLE COBRE

Promoveremos la instalación de un aparcamiento subterráneo y una zona de recreo con jardín y canchas en la calle Argentina en el solar propiedad del Ayuntamiento.

Arreglo del descampado en la Calle del Cobre que se ha convertido en un lugar lleno de escombros y donde los vecinos aparcen sus vehículos.

## 10+.91 RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO

Con motivo de la pandemia, el Ayuntamiento cerró la oficina de **Atención al Ciudadano** situada en el centro José Saramago y se cesó la convocatoria de los plenos de la junta de distrito. Revertiremos esta situación con la reapertura de la oficina de Atención al Ciudadano y con la convocatoria de los plenos de la Junta de Distrito de San Nicasio.

## 10+.92 UNAS FIESTAS DE SAN NICASIO PARA TODOS Y EN EL BARRIO

Estudiaremos un nuevo **proyecto** de **recinto ferial** para que los vecinos puedan disfrutar de mejores fiestas en el barrio de San Nicasio.

# SOLAGUA, POZA DEL AGUA Y ENSANCHE DE SAN NICASIO

Estos **barrios** son los **más jóvenes** de Leganés, lo que se traduce en falta de infraestructuras o de servicios públicos a los que hay que hacer frente. Las medidas que proponemos para desarrollar en estos barrios son las siguientes:

## 10+.93 DESAPARECIDA PISCINA SOLAGUA

La rehabilitación de la **Piscina Solagua** es una de las principales reivindicaciones de ULEG. Con la puesta en marcha de nuevo de este servicio municipal pondremos fin a muchos años de desidia política, en los que, con el fin de promover la especulación privada de un suelo o bien público, se priva a los vecinos de una instalación municipal de referencia.

## 10+.94 CONSTRUCCIÓN ESCUELA INFANTIL DE GESTIÓN DIRECTA EN POZA DEL AGUA/SOLAGUA

En estos barrios hay una proyección de población en edad de asistir a escuelas infantiles y donde no existe en la actualidad ningún recurso municipal que dé solución a la falta de infraestructuras de estas características.

Además, pondremos en marcha un servicio municipal de ludotecas que dé servicio a la población de estos barrios. También recuperaremos la **SAC móvil**.

Instaremos a la Comunidad de Madrid la creación de un instituto en el barrio de Solagua, donde hay una parcela disponible para este fin.

## 10+.95 CENTRO DE SALUD EN SOLAGUA

**Exigiremos** a la Comunidad de Madrid que de una vez por todas cumpla con la promesa que lleva haciendo desde hace muchos años de construir un centro de salud en este barrio.

## 10+.96 FOMENTO DE LA CULTURA



Para hacer frente a la falta de centros culturales se pondrá a disposición de entidades vecinales y culturales locales vacíos de EMSULE para que puedan desarrollar **actividades socioculturales** en estos barrios. Además, se solicitará a la Comunidad de Madrid la llegada del bibliobús a estas zonas.

## 10+.97 MEJORAS EN LAS COMUNICACIONES

Solicitaremos al Consorcio Regional de Transportes el incremento de las frecuencias de las líneas de autobuses 486 y 487 y la apertura de la estación de metro de Poza del Agua. Además, impulsaremos una nueva línea circular urbana de autobús que enlacen estos barrios con las zonas claves de Leganés.

## 10+.98 MEJOR CUIDADO DE LAS ZONAS VERDES

Se mejorará el cuidado de zonas verdes, como en el **Parque de los Hortelanos**, donde son continuas las quejas de los vecinos. Por otro lado, desarrollaremos actuaciones para evitar la acumulación de vertidos incontrolados que se dan en el barrio de Solagua, con un plan de limpieza y adoptando medidas de control preventivas. Igualmente, se garantizará que las parcelas sin urbanizar estén adecuadamente desbrozadas por sus propietarios para evitar problemas de salubridad o de incendios durante los meses de verano.

Estudiaremos la posibilidad de habilitar zonas acotadas de **esparcimiento canino** en los barrios de Solagua y Poza del Agua.



## 10+.99 MEJORAS EN EL TRÁFICO

Templaremos el tráfico con la instalación de semáforos y badenes y mejoraremos la iluminación en los pasos de peatones en la calle Anita Martínez y adoptaremos medidas para mejorar la seguridad y visibilidad en las intersecciones entre las avenidas Vicente Ferrer, Juan XXIII, Anita Martínez y del Pueblo Saharaui.

# LEGANÉS SE MERECE AVANZAR

*Ayúdanos a ayudar y hacer de Leganés una ciudad mejor*

AUNQUE ME CUESTE CAMBIAR, ES LO MEJOR PARA LEGANÉS

SÉ QUE LO VOY A CONSEGUIR

¡LO SABÍA! YA HE ROTO ESE CÍRCULO VICIOSO Y MI VOTO VA PARA ULEG

NO PIENSO CAER EN EL MISMO ERROR. TODAS LAS ELECCIONES PROMETEN Y LUEGO NO CUMPLEN.

EL PSDE LO HACE MAL

VOTO AL PP



VOTO AL PSDE

EL PP LO HACE MAL

TÚ AL MENOS TE COMPROMETES ANTE NOTARIO CARLOS DELGADO

¿Dónde HAY QUE VOTAR?



## ROMPAMOS EL CÍRCULO VICIOSO DE LEGANÉS



[facebook.com/UnionporLeganesULEG/](https://facebook.com/UnionporLeganesULEG/)



[twitter.com/unionporleganes](https://twitter.com/unionporleganes)



[instagram.com/uleg\\_leganes/](https://instagram.com/uleg_leganes/)



[info@uleg.net](mailto:info@uleg.net)



657 335 726



[uleg.net/](http://uleg.net/)



# VUESTROS AMIGOS

